



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldia Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2004 -2007



PEDRO ISAÍAS QUESADA.
Alcalde Municipal

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
brisen60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldia Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

BRICEÑO FEBRERO DE 2.003



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

PRESENSACIÓN

PROLOGO

El gobierno central ha delegado en los alcaldes locales, responsabilidades en la prestación de bs servicios públicos y desarrollo local y le ha entregado recursos que son muy inferiores al numero de responsabilidades entregadas, este proceso se denomina descentralización administrativa de los Municipios que comenzó a finales de la década de los 80 con la elección popular de alcaldes por voto popular. Desde ese entonces las comunidades de los Municipios han visto a sus administraciones locales como las responsables del desarrollo local.

Así mismo, el gobierno central a desarrollado una serie de leyes comunes para todos, donde tipifica la forma como los entes territoriales han de hacer uso de los recursos transferidos. Cada comunidad tiene necesidades diferentes que obedecen a muchos factores, que no se tuvieron en cuenta por parte de legislador en el momento de la elaboración de los mandatos legales que rigen la presupuestacion de los recursos. No todos los entes territoriales generan desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida en igual forma, con una ley que considera igualdad de necesidades para todos los Municipios.

Las ultimas normas legales, restringen la capacidad de funcionamiento del Municipio tal es el caso de la Ley 617/2.000 y por ende su capacidad de reacción frente al gran numero de responsabilidades delegadas por el gobierno central. De otro lado, con la Ley 715/2001 limita la capacidad generadora de desarrollo local en la medida que condiciona los recursos a porcentajes fijos e impide que el mandatario local pueda desarrollar acciones en sectores como salud donde los Municipios perdieron la capacidad para orientar el sector.

Los recursos son escasos si se comparan con las responsabilidades entregadas por el gobierno central a los Municipios, mas aun si se tiene en cuenta que es poca y casi nula la presencia Nacional y Departamental en el Municipio. Por otro lado son pocas la posibilidades que brinda el gobierno Nacional para la consecución de recursos adicionales al presupuesto Municipal que pueda complementar los escasos recursos otorgados por el SGP al Municipio. El mandatario local se enfrenta a la necesidad de aumentar sus ingresos con ideas creativas afectando lo menos posible a la comunidad, esto con el fin de subsistir frente a las normas legales dadas por el gobierno central, por otro lado la presencia de la comunidad que ejerce presión social sobre el mandatario buscado que los tributos no afecten su precaria economía Visto el Municipio desde este punto de vista, es evidente que el mandatario local se enfrenta a un reto para cumplirle a sus electores con el programa de gobierno donde Briceño sea un Municipio de Paz, progreso y desarrollo.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldia Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

PEDRO ISAÍAS QUESADA DELGADO
Alcalde Municipal

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

I. PROGRAMA DE GOBIERNO

Esta es una de las manifestaciones de la participación democrática de nuestro país que confirma su importancia en el hecho mismo de generar conocimiento en quienes eligen respeto a un plan gubernamental.

Sin embargo, y mas halla de dejar plasmadas unas ideas, lo que realmente busco con este programa es priorizar las necesidades mas sentidas de nuestro Municipio, con el único fin de darle una real satisfacción a todo lo largo de mi mandato. No se trata, pues, de cumplir simplemente con un requisito legal, sino de evaluar la situación de nuestro Municipio para mejorar notablemente su condición actual.

Lo que planteo par el periodo de mandato siguiente, es aprovechar los recursos del Municipio al máximo; y esto logrando un impecable manejo de lo publico. Eso por parte del estado que representare, pero para que realmente sea efectivo ese rendimiento, sin lugar a dudas habré de requerir el concurso de todos y cada uno de ustedes, habitantes de Briceño, pues, además de necesitar una correcta e impecable administración, se requieren ganas de trabajar para salir adelante.

Briceño no puede convertirse en un Municipio mas de todos aquellos olvidados por el gobierno central, bajo esta premisa cabe incluir el hecho de realizar las gestiones pertinentes para aumentar nuestros recursos, que en la mayoría de los casos nos pertenecen, pero finalmente se pierden por la falta de información y de gestión.

No solo requerimos de la atención de los entes públicos, también debemos contar con a ayuda de la empresa privada y la ayuda que nos puedan brindar todas las empresas de esta naturaleza y empezar, así, a materializar la idea de convertir a nuestro Municipio de Briceño en uno de los principales centros turísticos del occidente de Boyacá y por que no de nuestra nación, hecho que además de generara empleo trae desarrollo y bienestar, una simple ecuación cuya resolución nos permite visualizar el progreso de este rincconcito verde de Boyacá.

Todos y cada uno de nosotros, sin distinto alguno, tenemos el compromiso de transformar en ideas plausibles el bienestar de Briceño y sus gentes, son estas las razones para tratar de contrarrestar las causas que generan la problemática de nuestro Municipio, por ello es importante mirar hacia el campo. La necesidad de incrementar el nivel de vida de nuestros campesinos es prioritaria, para eso, que mejor que tratar de utilizar las herramientas que nos entrega el legislador, con el compromiso, eso si, de mejorar los servicios de educación, agua potable, una infraestructura vial que sea ejemplo de lo rural en Boyacá, lo que permitirá un ambiente sano, agradable y propicio para un mejor vivir de nuestras gentes.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Todos los campos que hemos detectado como vitales, tienen una consideración en nuestra propuesta. Lo importante es que somos consientes de lo que pretendemos realizar, aunando a la voluntad política para desarrollar un conjunto de actividades encaminadas a fortalecer el desarrollo económico y social de los Briceñenses; la agilidad en los procedimientos administrativos, la diligencia y cuidado de lo publico y sobre todo la concertación con la comunidad, serán una constante del quehacer diario, porque creo firmemente en mi gente y en la capacidad de Briceño para salir adelante.

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO

En el Municipio de Briceño forma parte del sistema económico, social y político de Boyacá y del País; por lo tanto el diseño y desarrollo del proyecto político, debe ser coherente con los programas y planes departamentales y nacionales que inciden directamente en lo local.

Dentro del contexto del Plan de Desarrollo Nacional coinciden en varios puntos básicos a saber:

- 1.1 cobertura inicial de la educación.
- 1.2. Política de vivienda social.
- 1.3. Mejoramiento vial y recuperación de zonas perdidas.
- 1.4 Cobertura dentro del sistema económico a nuevos y productivos microempresarios.
- 1.5 Cobertura general y eficiencia en el servicio de salud.

A nivel departamental se destacan las siguientes acciones:

- 1.2.1 Administración gerencial.
- 1.2.2 Conciencia ambiental para un hábitat digno y un desarrollo sostenible.
- 1.2.3 Coordinación entre sectores organizaciones y territorios.
- 1.2.4 Auto percepción colectiva de nuestra identidad.

Si bien es cierto los factores contemplados en los planes de desarrollo constituyen la base de la propuesta de gobierno, también es importante tener en cuenta otros factores como la posibilidad de acceder a los recursos de los fondos de cofinanciación, al sector privado, etc. Como oportunidades que nos ofrece el sector externo y que es un objetivo de mi administración, aprovechar al máximo estos recursos.

A nivel Municipal el programa que presento a consideración de toda la ciudadanía que a mi juicio después de haber analizado el marco referencial de los planes de desarrollo nacional y departamental se convierte en la columna vertebral en la que descansa mi programa de gobierno,



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

pues con la ayuda de todas las instituciones lograremos multiplicar los beneficios representados en bienestar y progreso para los habitantes de Briceño.

3. PLAN ESTRATÉGICO

Constituye el conjunto de acciones que en virtud del mandato constitucional, el ejecutivo debe desarrollar para dar cumplimiento a las metas propuestas en su programa de gobierno y en la propuesta que pongo a consideración del pueblo Briceñense, manifiesta como principio fundamental el logro de un desarrollo sostenible con acciones estratégicas coherentes que perseguirán el logro de bienestar económico y social de mis conciudadanos.

A continuación se define el plan estratégico de mi programa de gobierno que sin lugar a duda corresponde aliviar las situaciones más precarias en los diferentes campos.

3.1 SECTOR EDUCACIÓN

EDUCACIÓN CON CALIDAD

Es delicada la situación, en este aspecto por el mismo hecho de los cambios de legislación y la nueva forma de administración de los recursos en este sector pero con la experiencia ya adquirida se me convierte en un reto implementar educación con calidad.

Las acciones de mi administración irán encaminadas a ofrecer un mejor ambiente de la comunidad educativa en general, para lo que habré de realizar las siguientes acciones:

- 3.1.1 Mantenimiento de las escuelas y colegios a nivel general.
- 3.1.2 Implementación de los equipos pedagógicos y dotación de materiales educativos.
- 3.1.3 Ampliación de las rutas escolares subsidiadas mediante el uso de la empresa de transportes Municipal.
- 3.1.4 Fortalecimiento de la canasta educativa.
- 3.1.5 Atención y mejoramiento de condiciones en los niveles de jardín y preescolar.
- 3.1.6 Evitar que salgamos afectados con el programa de reestructuración educativa el cual pretende cerrar escuelas que para nuestros campesinos son de vital importancia en el desarrollo educativo de sus menores hijos.

De cualquier forma uno de mis centros de acción es la educación, pues de ella depende el progreso de nuestro Municipio y trabajando en conjunto estaremos sembrando las mejores semillas para en un futuro recoger la mejor cosecha.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

3.2 SECTOR SALUD

SALUD PARA TODOS

El sector salud constituye para mí una gran preocupación por ello y teniendo en cuenta los porcentajes presupuestales, mi propuesta se dirige hacia la inversión de los siguientes campos:

3.2.1 Mejoramiento en la atención para el área rural implementando mecanismos para cubrir las necesidades de nuestros campesinos.

3.2.2 Implementación de equipos e instrumental para laboratorio dentro del puesto de salud.

3.2.3 Dotar al puesto de salud con implementos y personal especializado para mejorar la calidad del servicio.

3.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MEDIO AMBIENTE

POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Dentro de cualquier grupo social es fundamental la optimización del agua para su consumo y el logro de un ambiente sano. Esto es precisamente lo que me lleva a preocuparme por la creación de planes y políticas efectivas dentro de las que se destacan.

3.3.1 Haré las gestiones necesarias para iniciar la construcción de la planta de aguas residuales de nuestro Municipio.

3.3.2 Realizare campañas de mantenimiento y culminación de los acueductos rurales para llegarle con agua a todos nuestros ciudadanos.

3.3.3 Ejerceré un control efectivo a la calidad del agua a fin de poderle brindar a Briceño agua en optimas condiciones para el consumo.

3.3.4 Fomentare las campañas eco turísticas para nuestro Municipio con el fin de aprovechara al máximo la belleza de nuestra fauna y flora sin deteriorarla, y que al contrario se convierta en desarrollo e inversión para sus habitantes.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

3.3.5 Fortaleceré los programas de protección al medio ambiente con planes de reforestación de cuencas hidrográficas y cuidado de reservas naturales.

3.4 CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

MENTE SANA EN CUERPO SANO

Campos estos fundamentales y olvidados en la mayoría de los casos más no en este, pues de lo que se tratara en mi administración, es de aprovechar al máximo el tiempo y aquellos momentos de ocio ocuparlos debidamente y con la organización que se requiere.

3.4.1 DEPORTE

3.4.1.1 Apoyo al deporte y a los deportistas en lo rural y lo urbano con un constante acompañamiento a los diferentes eventos.

3.4.1.2 Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva a nivel rural.

3.4.1.3 Dotación de implementos para las diferentes disciplinas deportivas, teniendo en cuenta a los equipos rurales organizados.

3.4.1.4 Promoción de eventos deportivos a nivel regional y departamental.

3.4.2 CULTURA

3.4.2.1 Conformación de grupos musicales rurales y apoyo logístico a los ya establecidos.

3.4.2.2 Promoción de agrupaciones artísticas en sus diferentes disciplinas: Música, Danza, teatro, etc.

3.4.2.3 Creación de la casa de la cultura y adecuación de la misma.

3.4.2.4 Rescatare los artesanos de Briceño e implementare la enseñanza de este arte escondido; afianzando así más nuestra identidad.

3.5 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
brisen60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

3.5.1 OBRAS PÚBLICAS

A sabiendas de los pocos recursos destinados para ese sector que se va convirtiendo en uno de los más importantes para el desarrollo comunitario, presento a ustedes una serie de propuestas que acuden únicamente a las necesidades que tiene nuestro Municipio y que por vía de la administración pueden ser solucionados así:

3.5.1.1 Arreglo y adecuación de la infraestructura e la piscina Municipal.

3.5.1.2 Embellecimiento del parque principal.

3.5.1.3 Adecuación de escenarios deportivos para la practica de los mismos.

3.5.1.4 Apoyo para la ampliación de las redes de electrificación rural.

3.5.2 VÍAS

3.5.2.1 Realizare un constante mantenimiento de vías rurales con el concurso activo de las comunidades.

3.5.2.2 Gestionare recursos para mantenimiento de vias rurales.

3.5.2.3 Realizare las gestiones necesarias para que el departamento y la nación nos faciliten la maquinaria necesaria para mantener en excelente estado de las vías de acceso a nuestro Municipio.

3.5.2.4 Gestionare los recursos necesarios para continuar la pavimentación de las vías urbanas de nuestro Municipio.

3.5.2.5 Liderare la campaña para lograr los recursos de la pavimentación de la vía Piedra Gorda - Briceño.

3.6 SECTOR AGROPECUARIO

Uno de los problemas mas fuertes que tiene nuestro Municipio es el olvido por parte del gobierno central a casi el 95% de nuestra comunidad que es campesina y que como es obvio son el primer renglón de la economía de Briceño. La agricultura y el agricultor. Para ello planteo a ustedes la necesidad de devolverle a Briceño el primer puesto a nivel regional en productos agrícolas de primera categoría con base en las siguientes estrategias:



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

3.6.1 Capacitación a todos nuestros campesinos y agricultores con la ayuda de las entidades estatales tales como el SENA y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

3.6.2. Impulsare la presentación de proyectos para mejoramiento y construcción de vivienda rural.

3.6.3 Reactivación general de la UMATA como programas de mejoramiento de especimenes bovinos , porcinos y otras razas que ayuden a nuestro Municipio y que al mismo tiempo generen empleo para que nuestro campo no se quede sin quien lo trabaje.

3.7 GENERACIÓN DE EMPLEO.

Es preocupante la situación de nuestro Municipio en este aspecto ya que en gran porcentaje la generación de empleo esta en manos de lo que genere el ente municipal; para ello he diseñado la siguiente propuesta que estoy seguro traerá desarrollo y empleo bien remunerado para nuestros hermanos Briceñenses.

3.7.1 Prioritariamente exigiré la utilización del recurso Humano Briceñense en la construcción y mantenimiento de obras civiles dentro de nuestro Municipio.

3.8 MUJER RURAL, NIÑEZ Y TERCERA EDAD

Estará orientado a incentivar la importancia de la mujer dentro del desarrollo económico y social de la comunidad. Su vinculación al proceso administrativo y productivo será otro de nuestros objetivos, para lo cual desarrollaremos las siguientes estrategias.

3.8.1 En cabeza de la primera dama del Municipio, la personería Municipal, se formularan proyectos y programas que contribuyan al bienestar económico y social de la familia, para lo cual se organizara una oficina de atención a la mujer rural, a la niñez y la tercera edad.

3.8.2 Se continuara con el programa de protección y ayuda al adulto mayor en conjunto con la red de solidaridad social o con el ICBF.

3.8.3 Apoyare el programa de los hogares de bienestar realizando las gestiones necesarias ante el ICBF para ampliar estos programas en diferentes veredas donde se necesite.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

3.8.4 Se dará atención a los niños en edad escolar promoviendo dentro de la canasta educativa una mejor nutrición en el programa de restaurantes escolares y dietas complementarias.

3.8.5 Les daré el puesto que merecen las juntas de acción comunal para que lideren los programas y proyectos de sus diferentes localidades con asesoría directa de las Alcaldía Municipal.

Dejo a disposición de mis paisanos este programa de gobierno en el cual la participación de las comunidades es de vital importancia para la consecución de las metas propuestas, estoy seguro que con el concurso de todos y cada uno de ustedes lograremos un Briceño mejor cada día de Hoy al 2007. Entregaremos un Municipio donde se respire Paz, progreso y desarrollo.

PEDRO ISAÍAS QUESADA DELGADO.
Alcalde 2004-2007

3.1.1 Localización y Extensión

El municipio de Briceño pertenece a la Provincia de Occidente. La población está constituida a 5°41' 38" de latitud norte y a 0° 10' 20 de longitud con relación al meridiano de Bogotá y a 73° 55'35' de longitud al oeste de Greenwich. Está ubicado a 150 Km de la ciudad de Tunja y a 41 Km del municipio de Chiquinquirá.

Limita al norte con los municipios de Tununguá y Albania (Santander), al sur con los municipios de Caldas y Pauna, al oriente con Saboyá y Chiquinquirá y al occidente con el municipio de Pauna. (Ver Mapa de localización)

La Provincia de Occidente comprende los municipios de Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna, Briceño, Tunungua, Maripi, Coper, Muzo, La Victoria, Quipama y Puerto Boyacá.

Briceño tiene una extensión de 6803.58 hectáreas; políticamente se encuentra dividido en 13 veredas: Buenavista, Campo grande, Centro, Cucaita, El Diamante, Media Luna, Minachal, Moray, Palo Blanco, Santa Isabel, Tabor, Tarpeya y Yopos; las de mayor extensión son en su orden: Campo Grande (1230.42 Has), El Diamante (960.01 Has) y Tabor (870.26 Has),

Pertenece al círculo notarial de Pauna, a la oficina seccional de registro y al circuito judicial de Chiquinquirá, corresponde a la circunscripción electoral de Boyacá.

El municipio de Briceño fue creado por la Ordenanza Número 14 de 1890 expedida por la Asamblea de Boyacá.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Art. 1 Erígese en Municipio la aldea de Puripí en la Provincia de Occidente con la denominación de Municipio de Briceño.

Se compondrá de los partidos de Tununguá, Moray, Yopos, Paloblanco y Puripí que será su cabecera, por los siguientes linderos : desde el punto en que se reúne la quebrada Nacupay con el río formado por las quebradas Sabamá, Guayabal y Zapote, toda la quebrada arriba a dar al punto denominado Almorzadero, en el camino de San Pedro, de ahí en línea recta a dar al alto de robles , en el camino de Varela; de aquí por toda la cordillera a dar al cerro “la cresta” en el camino de Tununguá, de aquí por la cordillera a dar a los límites del municipio del Valle de Jesús, hasta donde nace la Quebrada Negra; esta abajo al río, río arriba al primer linder.

Art. 2 Segregándose del Municipio de Pauna los partidos de Tununguá, Moray, Yopos, Paloblanco y Puripí.

La Asamblea de 1894, por medio de la ordenanza número 11, trasladó la cabecera del municipio al caserío de Tununguá, pero con el mismo nombre de Briceño.

La ordenanza número 26 de 1896 derogó la ordenanza 11 y puso en vigencia la ordenanza 14 de 1890 que erigió el municipio de Briceño en el sitio de Puripí.

La asamblea de 1933 mediante la ordenanza número 45 trasladó la cabecera del municipio al sitio de Tununguá pero el contencioso administrativo de Tunja derogó tal ordenanza.

La Asamblea de Boyacá bautizó el municipio en honor al eximio jefe conservador, señor general don Manuel Briceño.

Erección de la Parroquia

El ilustrísimo señor Obispo de Tunja doctor Eduardo Maldonado Calvo (Decreto 28 de agosto de 1906) creó la parroquia del municipio de Briceño.

El municipio perteneció a la jurisdicción Eclesiástica de la Parroquia de Pauna.

La iglesia es uno de los principales atractivos turísticos del Municipio.

Patronos

La patrona principal del Municipio es Nuestra Señora del Amparo y el Vicepatrono San Antonio de Pauna.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

VEREDA	AREA (Has)	PORCENTAJE
Buenavista	284.67	4.18
Campo Grande	1230.42	18.08

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Centro	243.71	3.58
Cucaíta	187.55	2.76
El Diamante	960.01	14.11
Media Luna	203.26	2.99
Minachal	570.59	8.39
Moray	687.82	10.11
Palo Blanco	741.22	10.89
Santa Isabel	263.46	3.87
Tabor	870.26	12.79
Tarpeya	220.19	3.24
Yopos	340.42	5.00
TOTAL	6803.58	100.00

Fuente: ESTUDIO, 2000.

Precipitación

El área de estudio se encuentra en la Zona Intertropical Andina. Según los registros de estaciones meteorológicas cercanas el municipio de Briceño cuenta con una precipitación media anual de 1254 mm.

Para las estaciones seleccionadas se definió el período 1965-1996 (31 años); aunque hay estaciones con series más largas, se optó por éste, dado que buena parte de las estaciones poseen información dentro de este período.

La información de lluvia se presenta como la media aritmética mensual y anual y los valores porcentuales mensuales en las tablas correspondientes.

Distribución temporal de las lluvias: Dentro de la zona de estudio se presenta un tipo de distribución de lluvias Bimodal.

El régimen bimodal presenta dos épocas lluviosas: en los meses de marzo a mayo y de septiembre a noviembre, con precipitaciones muy similares en ambas épocas y que representan un 65% aproximadamente de la precipitación total anual. Así mismo este régimen presenta dos épocas secas: de junio a agosto y de diciembre a febrero, siendo más seca esta última, representando tan solo un 12% aproximadamente de la precipitación total anual.

Temperatura

En la zona de estudio, el régimen de temperatura del aire se particulariza por la presencia de zonas verticales climáticas, consistentes en la disminución de la temperatura media del aire cerca de la superficie terrestre a medida que aumenta la altura sobre el nivel del mar. Teniendo en



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

cuenta la relación existente entre la temperatura media anual y la elevación o altitud del lugar de las diferentes estaciones, se puede determinar una muy buena correlación entre estos dos parámetros, a la vez que es posible establecer el gradiente de temperatura (El cual disminuye 0,625 °C. cada 100 metros de altura).

Basándose en este gradiente medio, a partir de los datos reales suministrados por las estaciones meteorológicas cercanas, se determinó que la temperatura media en el municipio de Briceño es 20°C.

Los siguientes son registros máximos y mínimos para algunas estaciones: Estación Otanche, presenta una máxima de 30,5°C y una mínima de 16,2°C; la estación Esclusa Tolón, en Chiquinquirá presenta una temperatura máxima de 17.5°C y una temperatura mínima de 9.5°C.

3.1.3 HIDROGRAFÍA

El municipio de Briceño cuenta con gran cantidad de represamientos naturales los cuales poseen una alta capacidad de almacenamiento hídrico y dan origen a numerosos afluentes que durante su recorrido irrigan la zona y hacen parte de las subcuencas de las Quebradas Sabamá, Guayabal y Zapote, que van a drenar al Río Piedras, principal corriente del municipio.

Las subcuencas del municipio de Briceño están formadas por quebradas que presentan en las partes superiores pendientes relativamente suaves; en las partes medias y bajas presentan pendientes fuertes, con grandes encañonamientos, saltos continuos y presencia de valles en forma de "V", con lechos estrechos cubiertos de rocas, algunas de las cuales alcanzan diámetros considerables.

Presentan crecidas de poca duración que favorecen los procesos de socavamiento tanto en el lecho como en las riberas de las quebradas, en muchos casos originando desprendimientos grandes de material, el cual es arrastrado aguas abajo por la corriente.

La Quebrada Sabama inicia su descenso por la parte sur del municipio desde El Alto El Espinazo de Caballo recogiendo las quebradas Diamante, Negra, Grande, Minachal, Laguna Verde y Peña Quemada y un gran número de quebradas y corrientes menores que aumentan su caudal para formar posteriormente el Río Piedras.

La Quebrada Zapote comienza su recorrido desde El Cerro del Bulto Blanco en la parte norte del municipio, recibiendo entre otras a las quebradas Negra, Rastrojera, La Alumbre, Los Toros y Agua Blanca, hasta la confluencia con la Quebrada Guayabal, que a su vez formará posteriormente el Río Piedras.

La Quebrada Guayabal nace en El Alto Gaitan, vereda Varela en el municipio de Chiquinquirá. El recorrido inicial va de suroriente a noroccidente en cuyo trayecto recibe una buena red de caños y quebradas; entre éstos están: Quebradas Culebrera, Carbonera, La Porquera y La Moya, cuyas aguas abastecen el acueducto municipal.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

El Río Piedras está formado por la confluencia de las Quebradas Guayabal, Zapote y Sabama. Al llegar al municipio de Tunungúa recibe como tributario a la Quebrada Canutillo tomando un rumbo suroriente - noroccidente, en cuyo flujo más adelante aguas abajo, recibe la Quebrada La Venta, formando el Río Ibacapi que a su vez drena al Río Minero que lleva sus aguas a la gran cuenca del Magdalena.

Se puede deducir que la subcuenca de la Quebrada Sabama ocupa la mayor parte del territorio, con una extensión de 2952.09 Has, equivalentes al 43.39% del total.

En cuanto al uso del recurso hídrico, el municipio surte su acueducto de la Quebrada La Moya. Briceño no cuenta con plantas de tratamiento de aguas, sin embargo de acuerdo a los análisis, el agua es apta para el consumo humano.

De otra parte, en cuanto a la disponibilidad de agua se pudo determinar que de acuerdo a índices calculados para el Río Minero, las comunidades asentadas en la zona de estudio, no gozan del recurso hídrico suficiente para satisfacer sus necesidades domésticas y productivas¹.

Dentro del sistema de cuencas se tiene:

- **Microcuenca de la quebrada Honda (Mc-qH):** Corresponde al sector occidental-norte del municipio. Su desplazamiento se da hacia el municipio de Tunungua y corresponde a tributarios de menor escala. Tiene un recorrido aproximado de 3 Km y un caudal de 2.6 Lts/Sg.

- **Subcuenca de la quebrada Guayabal (Sc-qG):** Es una de las subcuencas de mayor importancia en el municipio, dado su cubrimiento, oferta hídrica y la fragilidad de los ecosistemas existentes en la zona que cubre. Esta es una subcuenca torrencial que recibe un gran número de tributarios que descienden desde el alto de Robles y el cerro de La Loma en el municipio de Saboya. La subcuenca corre en sentido oriente occidente y conforma un gran complejo físico que vulnera los asentamientos humanos y la infraestructura productiva, debido a los permanentes deslizamientos. Dentro de los daños esta el arrastre de suelos agrícolas, la caída de puentes, el daño de la banca de las vías y el daño a viviendas. Dentro de las posibles causas está la existencia de una falla geológica, y la desprotección de las rondas de la quebradas y las zonas de recarga. Esta desciende desde los 1800 hasta los 1200 m.s.n.m., en la desembocadura del río de Piedras.

Dentro de los tributarios de la quebrada Guayabal esta la quebrada Moya, la Tigra, Volcanes, La Culebrera y la Guayabal.

- **Microcuenca de la Quebrada Zapote(Sc-qZ):** Otra subcuenca de importancia y corresponde al territorio norte y oriental del municipio. La conforman un gran número de tributarios que se

¹ Para la cuenca del Río Minero se calculó un Índice de Drenaje de 0.53 y un Índice de Disponibilidad de agua de 17.2



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

alimentan de los cerros en los límites con Saboya y Albania. La subcuenca desciende desde el cerro Bulto Blanco, sobre los 2300 m, hasta los 1000 m.s.n.m. en la desembocadura del río de Piedras.

Es una subcuenca con gran capacidad de arrastre, lo cual eleva los niveles de riesgo de la población, ante las inundaciones y el arrastre de suelos. La quebrada pasa por el costado occidental y norte de la cabecera municipal. Esta ocasiona daños permanentes a la infraestructura física del municipio como son las escuelas, vías y viviendas, además de los daños a los cultivos.

Los tributarios son la quebrada Macho Muerto, La Veguita, La Alumbre, Rastrojera, Agua Blanca, Los Balsos, Los Toros y Zapóte.

- **Microcuenca de la quebrada Minachal (Mc-M):** Esta microcuenca corresponde al territorio sur oriental de Briceño. La Microcuenca de la quebrada Minachal posee tributarios como la Sabama, el Diamante y quebrada Negra. Desciende desde los 3000 metros, en el límite con Caldas, hasta los 1200 m.s.n.m. en su desembocadura en la quebrada Peña Quemada.

La capacidad de arrastre es de gran magnitud, observándose daños a la infraestructura vial, especialmente en la vía que conduce de Briceño a Pauna, en su paso sobre la quebrada Sabama.

- **Microcuenca de la quebrada Peña Quemada (Mc-Pq):** Se desplaza por el costado sur occidental. Sus tributarios son de poca importancia, son zonas frágiles y desprotegidas de vegetación, lo cual potencia su capacidad de arrastre.

- **Subcuenca del Río de Piedras (Sc-RP):** La subcuenca del río de Piedras es una pequeña zona del territorio ubicado en el costado occidental en límites con Pauna, El río de Piedras recoge todo el sistema hídrico de Briceño y sirve de límite con Pauna. Este desemboca en el río Ibacapí el cual entrega las aguas al Minero. Es un río bastante protegido y se desplaza sobre material rocoso. (Ver mapa de Cuencas)

FORMACIONES GEOLÓGICAS

ERA	PERIODO	FORMACION	CARACTER	UBICACION
CENOZOICO	CUATERNARIO	Derrubios		El Diamante
MEZOZOICO	CRETACEO INFERIOR	Areniscas de Chiquinquirá	Tres miembros de areniscas cuarzosas de grano fino a medio separados por dos niveles de lutitas negras Lutitas y limolitas negras, con intercalaciones de areniscas y calizas de pocos metros de espesor	El Diamante
		Formación Simití		Palo Blanco, El Diamante, Tabor, Minachal, Santa Isabel, Buenavista
		Formación Tablazo	Alternancia de areniscas, calizas y lutitas	Parte Central del municipio, veredas Palo Blanco, Buenavista, Cucaita, Media Luna, Centro

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
brisen60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

	Formación Paja	Lutitas y limolitas negras, en la parte inferior a media concreciones calcáreas y películas de yeso	Yopos, Moray
--	----------------	---	--------------

Fuente: Ingeominas (Mapa Geológico, Estudio 2000)

CLASES AGROLÓGICAS

La conformación agrológica de los suelos de Briceño es básicamente la siguiente:

CLASE	AREA (Has)	PORCENTAJE (%)
III _s 4	1101.76	16.19
IV _{sh} -2	979.72	14.40
VI _h -1	1485.65	21.84
VII _{se} -1	1037.85	15.25
VII _{se} -2	1949.74	28.66
VIII	248.84	3.66

Fuente: POT Briceño.

La vegetación natural del municipio presenta intervención en alto porcentaje sin embargo quedan algunos rodales de bosques, especialmente en áreas donde las vías de comunicación no existen o son deficientes y en lugares donde hay problemas de orden público.

De acuerdo a la Clasificación de Zonas de Vida de Holdridge, en Briceño, la vegetación corresponde en general a 3 zonas de vida.

- **Bosque muy húmedo Premontano (bmh-PM)**

Se encuentra entre los 1000 y 2000 m de altura. En forma localizada algunas áreas de esta zona de vida han sido altamente intervenidas, hasta el punto de que muchas especies nativas han desaparecido y otras están a punto de hacerlo; sin embargo parte de esta vegetación natural se ha favorecido de las continuas intervenciones del hombre, debido a las fuertes pendientes y abundantes lluvias. La fisonomía de la vegetación está compuesta por estratos de árboles altos, con presencia de epífitas y quiches.

Esta zona de vida cubre 3503.19 Has del municipio de Briceño, es decir el equivalente al 51.49% del área total.

- **Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB)**

Esta formación tiene como límites climáticos generales una temperatura aproximada entre 12 y 18°C y un promedio anual de lluvias de 2000 a 4000 mm. Se extiende en una faja altimétrica de



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

1800 a 2800 msnm.

Dentro del municipio esta formación vegetal cubre un área de 3051.55, equivalentes al 44.85%

- **Bosque muy húmedo montano (bmhM)**

Esta formación tiene como límites climáticos generales una temperatura aproximada entre 6 y 12°C y un promedio anual de lluvias de 1000 a 2000 mm. Se extiende en el municipio en una faja altimétrica de 2800 a 3200 msnm. Cubre 248.84 Has en el área de estudio, es decir un 3.66%.

La vegetación de esta zona es de porte bajo y presenta intervención humana en las áreas de mayor accesibilidad.

EXPANSIÓN DEMOGRÁFICA

Realizando un estudio comparativo utilizando los datos censales 1985 y 1993, se puede identificar el comportamiento poblacional del municipio y realizar un análisis de los conglomerados urbano y rural así como de la población total.

La Tabla muestra los datos de los dos censos realizados en el área del municipio correspondientes a los años 85 y 93.

Tabla 1. ESTADÍSTICA POBLACIONAL

ANO	POBLACION TOTAL	POBLACION URBANA	% POBLACION URBANA	POBLACION RURAL	% POBLACION RURAL
1985	3796	429	11.30	3367	88.70
1993	2840	556	19.58	2284	80.42

Fuentes: Censo Nacional de Población 1993, 1985 (DANE)

Al considerar la información que ofrecen los censos citados en el cuadro anterior, se observa una disminución de la población en un 25.12%. Esta disminución puede explicarse, en primer lugar, por la forma de tenencia de la tierra que predomina en la región, ya que el minifundio no favorece la oferta de empleo ni permite la acumulación de capital. Estas condiciones estructurales conducen a los habitantes del sector a emigrar en busca de mejores perspectivas de trabajo, principalmente hacia la capital de la provincia, Chiquinquirá, y a las minas de Muzo-Quipama, Maripí y San Pablo de Borbur.

En la mayoría de los municipios de la región, la población aumenta o disminuye levemente en las cabeceras municipales en algunas épocas del año lo que puede considerarse como población flotante. El sector rural presenta una constante disminución. La migración, tanto para el sector urbano como para el rural, es evidente y se pueden enumerar entre sus causas, desde la violencia, hasta las escasas posibilidades de estudio y empleo.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

EDUCACIÓN

La educación es uno de los factores básicos del desarrollo integral de un territorio, si se entiende como el mejoramiento de las condiciones sociales, culturales y económicas de los habitantes del mismo.

En la zona la cobertura educativa es relativamente buena, presenta una infraestructura adecuada, sin embargo, el municipio padece serios problemas debido a que en algunos casos el número de niños matriculados es mínimo.

La educación en el municipio puede discriminarse de la siguiente manera:

- Preescolar: Existe en las veredas de Media Luna Tareya y Diamante y en el area urbana; donde asisten un promedio de 15 niños cuyas edades oscilan entre 3 y 6 años.
- Educación Primaria: El municipio cuenta con 14 planteles de Educación Primaria, de los cuales 13 corresponden al sector rural y uno al sector urbano; existe una deserción escolar del 60%, debido, en muchos casos, a los bajos de recursos económicos con los que cuentan las familias, las distancias que recorrer o a la necesidad que tienen los niños de trabajar para aportar en los ingresos familiares.

La administración de las escuelas de educación primaria está a cargo de la Alcaldía Municipal y la coordinación está a cargo del jefe de núcleo. La supervisión y el control están a cargo de la Secretaría de Educación de Boyacá.

- Educación Secundaria: Cuenta con El Colegio Cooperativo "Manuel Briceño", que posee la especialidad de bachillerato: Agropecuario

Se adelantan programas de alfabetización y educación no formal a través del centro de educación de adultos CEDEBOY.

La educación Técnica es impartida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, quien ofrece cursos en diferentes áreas técnicas.

En la escuela de Media Luna se ha iniciado el programa de postprimaria, que en este momento cubre hasta el grado Noveno, presentando la limitante de infraestructura adecuada y suficiente.

SALUD

Los problemas de la salud se presentan relacionados con los de otros aspectos sociales como los demográficos, la educación y económicos como el empleo, de igual modo los factores culturales afectan esas condiciones, por ejemplo, la frecuencia con la que se visita al médico, el tipo de

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
brisen60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

servicios que se demandan del sector “formal” y del “no formal” respecto al tratamiento de enfermedades.

El municipio de Briceño cuenta con los servicios de la Empresa Social del Estado ESE creada por oficio mediante acuerdo Municipal, el cual presta servicios del primer nivel de atención.

La ESE tiene independencia administrativa, económica y financiera. Cuenta con los servicios de medicina general, odontología, enfermería y desplazamiento de pacientes. Se prestan servicios ocasionales como laboratorio

La construcción de la sede de la ESE Briceño se termino de construir en su primera fase en el año de 2.003. Cuenta con una sala de maternidad, sala de urgencias, consultorio odontológico y 2 habitaciones para el servicio de hospitalización.

El municipio cuenta con un puesto de salud en la vereda Campo Grande las instalaciones están en buen estado y son de prefabricado. En el momento no esta prestando ningun servicio.

El municipio cuenta con una ambulancia que sirve como puesto de salud móvil.

- Nivel y Estructura de Salud

Los indicadores de Salud de la población analizados son morbilidad, mortalidad y nutrición.

. Morbilidad

La primera causa de morbilidad corresponde a Edemas respiratorios, anemias agudas; el E.D.A. (Enfermedad Diarreica Aguda); traumatismos e infecciones urinarias, cirrosis y la hidropesía.

. Mortalidad

Como causas de mortalidad cabe anotar como las más importantes, las enfermedades del corazón en adultos ancianos y los homicidios en riñas callejeras esporádicas causados por armas de fuego.

En cuanto a la población infantil menor de 1 año, las principales causas de mortalidad son las enfermedades infecciosas respiratorias y enfermedades diarreicas agudas (Ver Tabla 26).

Tabla 2. CAUSAS DE MORTALIDAD

CAUSAS	1988	1989	1990
Menores de 1 año	1	3	--
Homicidio	9	12	9
Cancer	1	--	--
Isquemia corazón	2	1	--
Enfermedades del aparato respiratorio	1	--	3
Muertes accidentales	--	--	2

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Enfermedades de circulación pulmonar y otras del corazón	1	2	2
Enfermedades cerebro-vasculares	--	--	--
Afecciones originadas en el período prenatal	1	1	--
Total	22	26	19

Fuente: DANE, Estadísticas Municipales/2000.

La tasa de mortalidad general presenta una tendencia decreciente. En lo referente a las causas de mortalidad general, llama la atención que el homicidio ocupe el primer lugar mientras que las enfermedades circulatorias ocupan el segundo lugar.

. **Nutrición**

En cuanto a la nutrición, es importante mencionar que aunque en las parcelas se cuente con productos ricos en vitaminas y proteínas, estos no son aprovechados en el consumo familiar, ya que se destinan a la comercialización.

La composición de la dieta común de la familia campesina del municipio tiene como elementos principales los siguientes: papa 18,4%, maíz 16.6%, arroz 8.5%, yuca 3.1%, plátano 1.6%, arracacha 0.8%, pasta 0.4%, leche 9,7%, hortaliza 8.9%, carne 4.6%, huevos 1,6%, frutas 0.8%, otros alimentos 25%.

Lo anterior permite establecer que dicha dieta está compuesta en un 49% por carbohidratos y un 51% en proteínas y vitaminas. Según se ha determinado, una dieta adecuada debe contener la siguiente composición: Carbohidratos 55%, Proteínas 15%, Grasas 30%.

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD

- **Tenencia de la tierra**

La distribución de la tierra se encuentra en estrecha relación con factores de índole físico como son: fertilidad del suelo, topografía, clima, entre otros y de índole socioeconómico como el grado de tecnología en el uso de la tierra y densidad de la población. Para el presente estudio se toma como base la información suministrada por el DANE para el año 1993.

Para el área y de acuerdo con los datos recolectados por los autores la propiedad de los predios, se constituye en la forma mas frecuente de tenencia seguido por el arrendamiento y la aparcería; es muy común encontrar agregados, quienes a cambio de trabajo utilizan la infraestructura de la finca para vivir.

El análisis de la distribución de la tierra para 1996 permite detectar un elevado grado de meteorización de la propiedad que refleja la existencia de un 53.39% de predios cuya extensión no alcanza las 3 Has.

El número de UAF's promedio en el municipio es de 19.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

En la actualidad estas zonas se dedican principalmente a la actividad agrícola: Café, Caña de azúcar y miel, principalmente. En las Veredas Buenavista y El Diamante, predomina más el uso en praderas tanto de pastos mejorados como de pastos naturales.

3.2.4.5 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía de la zona se sustenta en la producción de bienes agropecuarios en parcelas minifundistas, con bajo empleo de tecnología y utilización intensiva de mano de obra familiar. EL 92% de la población deriva su sustento de actividades agropecuarias, el 1.5% de actividades relacionadas con la minería producida en el Municipio y el 6.5 en otras actividades tales como actividades comerciales, transportes, actividades institucionales, etc.

Las actividades económicas originadas por los subsectores agrícola y pecuario cumplen una función de primer orden, cuya productividad está dependiendo de factores tales como: Mano de obra, intermediarios, tenencia de la tierra, factores tecnológicos, el mercado de productos y otros, que al fusionarse dan el rol económico del municipio.

- **Subsector Agrícola**

Se caracteriza por la generación de productos provenientes de cultivos permanentes. Los cultivos se pueden encontrar asociados, alternos y complementarios. No existe rotación de cultivos y se presenta una utilización permanente del suelo.

En la zona es frecuente el uso excesivo de insumos, tales como fertilizantes y pesticidas, incrementando los costos de producción. Con referencia a la mano de obra, ésta proviene generalmente de la unidad familiar y solo ocasionalmente en épocas de utilización intensiva, se acude a la contratación. Los costos totales en los que incurre el campesino son altos debido a los insumos y a los costos de preparación de la tierra, esto último debido a las condiciones topográficas.

En cuanto a la asistencia técnica las entidades que prestan asesoría a los cultivadores son: la administración municipal por intermedio de la UMATA, la Federación Nacional de Cafeteros y en menor medida la Secretaría de Agricultura del Departamento.

Según URPA 1997, y de acuerdo con sus estadísticas agropecuarias, en el municipio de Briceño predomina el cultivo de café, frijol, maíz, y caña de azúcar, cultivos estos donde se detecta un regular nivel tecnológico.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Como se puede observar en la tabla, los cultivos de más rendimiento en el municipio son el café², la caña miel y los cítricos. Sobresalen los cultivos de maíz, plátano y frijol en menor escala.

Tabla 3. INFORMACIÓN DE CULTIVOS

MUNICIPIO DE BRICEÑO

TIPO DE CULTIVO	ÁREA COSECHADA (Has)	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (Kg/Ha)
CULTIVOS TRANSITORIOS			
• Frijol	12	8.90	743
• Maíz	26	36.4	1400
CULTIVOS PERMANENTES			
• Café	355	355.0	1000
• Caña miel	88	196.3	2231
• Cítricos	41	820.0	20000
• Plátano	36	216.0	6000
• Guayaba			

Fuente: URPA Boyacá, 1997

En este sub-sector existen problemas por la carencia de técnicas apropiadas en la explotación de los cultivos, tal es el caso de la Guayaba la cual se cultiva en los potreros sin ningún tipo de técnica. Por otro lado hay algunos cultivos promisorios que se han iniciado en el Municipio.

- **Subsector Pecuario**

En el municipio de Briceño predominan como pastos naturales el Kikuyo, Gramas naturales, Gordura.

Forman la población Pecuaria Bovinos 1970, Porcinos 1150, Equinos 900 (cabalgares, mulares, asnales), Ovinos 45, Caprinos 10, 130 conejos y 2300 aves de postura. La raza Cebú cruzada con criollo representa un 40% del total de población bovina y se utiliza para ceba integral, el restante 60% está representada por el cruce criollo - normando, para doble propósito.

La explotación de caprinos es totalmente domestica para el consumo interno de las fincas; son alimentados junto con el ganado bovino. No se tiene ninguna técnica y su manejo es totalmente rudimentario.

Los porcinos son de economía campesina, en porquerizas rudimentarias o amarrados. La mayoría son razas criollas o cruces con razas europeas. Se alimentan con lavazas, residuos de cocina, de cosechas o de fabricas de queso.

² Es considerado el primer productor en la Provincia de Occidente



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Los Equinos son animales para el transporte y el trabajo de los campesinos de las diversas veredas. Su manejo, alimentación y sanidad son con técnicas tradicionales.

La cunicultura, la avicultura y la piscicultura se está incrementando en este municipio gracias a los programas de fomento que realiza la UMATA con el fin de diversificar el sector.

Los pastos de algunas zonas no son bien llevadas, hay problemas de sobre pastoreo y las clases de pastos no son los mejores, es decir no le brindan el suplemento alimenticio suficiente a los animales.

CAMINOS VECINALES

La red vial brinda sus servicios a todas y cada una de las veredas por medio de vías que se pueden considerar transitables durante todo el año.

TRAYECTO	LONGITUD
Briceño-Tarpeya	6 Km.
Briceño- Media Luna	7 Km.
Briceño- Campo Grande	14 Km.
Briceño- Cucaita	9 Km.
Briceño- Buenavista	6 Km.
Briceño- Yopos	9 Km.
Briceño- Moray Bajo	6 Km.
Briceño- Moray Alto	11Km.
Briceño- Palo Blanco	9 Km.
Briceño- Minachal	11Km.
Briceño- Santa Isabel	12 Km.
Briceño- Diamante	15 Km.

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental, expediente municipal

- *Transporte*

El servicio de transporte es deficiente, ya que sólo funciona una ruta y en un solo horario, por ser oneroso para las empresas de transporte el desplazamiento de vehículos por las malas condiciones de las vías.

La única ruta que funciona es la de Chiquinquirá - Briceño - Albania (Santander) y vuelta, cubierto por la empresa de transporte Cooperativa Reina Ltda. Actualmente esta línea se encuentra suspendida debido a que se han caído dos puentes, los cuales son sustituidos por maderos que no ofrecen garantías a los transportadores.

La Salida de Chiquinquirá a Briceño es a las 9:15 a.m. y el regreso al día siguiente, en la ruta inversa, a las 7:00 a.m.

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
brisen60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

La demanda por el servicio de transporte es superior a la capacidad del servicio que actualmente se presta. Los buses generalmente llevan sobrecupo.

Salud e Higiene

Existe un Centro de Salud en la cabecera municipal.

- Educación

Como se mencionó, el área urbana cuenta con 1 establecimiento de educación preescolar, 1 de educación primaria y 1 de educación básica secundaria y media vocacional.

- Infraestructura

• **Matadero**

El municipio cuenta con un matadero antiguo, localizado en la parte norte de la cabecera municipal y aledaño a la Quebrada Zapote.

El procedimiento utilizado es rudimentario y se lleva a cabo en el piso; no cuenta con buenas instalaciones para el sacrificio de especies y las condiciones higiénicas de éstas son lamentables. No cuenta con un sistema para la adecuada disposición de desechos.

El sacrificio de ganado cubre las necesidades del mercado local, tanto a nivel urbano como rural.

La construcción no cuenta con las especificaciones técnicas y sanitarias adecuadas para esta actividad. La carne consumida no reúne las mejores condiciones de higiene para el consumo humano.

Actualmente se cuenta con un matadero nuevo, que ofrece unas mejores garantías sanitarias, sin embargo, no cuenta con licencia ambiental ni aprobación de la secretaría de Salud Departamental. No se encuentra funcionando.

El municipio de Briceño administra, cobra los impuestos de degüello y servicios de matadero.

El servicio de matadero es permanente y se presta a solicitud de los usuarios.

- Plaza de mercado

Está ubicada en la carrera 3 con calle 7, hacia la parte norte de la cabecera municipal y con fácil acceso vial a todo el municipio.

Su infraestructura es adecuada para el actual flujo del comercio agropecuario proveniente del sector rural del municipio y para las necesidades de la población actual.

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Sus instalaciones son adecuadas a las normas técnicas de higiene y salubridad vigente, es de tipo modular. El servicio es gratuito y administrado por la alcaldía.

El servicio de Plaza de Mercado se presta los domingos de 4 a.m. a 6 p.m.

- **Recreación y Deportes**

En el aspecto de recreación existen serias deficiencias ya que el municipio cuenta con pocas instalaciones para el desarrollo de estas actividades. En este campo sólo se puede mencionar el proyecto de construcción de la cancha de fútbol y dos canchas de basquetbol polifuncionales.

En la zona urbana funcionan tres canchas de tejo y una gallera de reciente construcción.

A nivel rural se cuenta con 6 canchas de basquetbol, ubicadas en las escuelas, algunas de ellas polifuncionales.

- **Turismo**

La actividad turística del municipio es muy baja, a pesar de contar con buenos recursos naturales para su desarrollo como son clima y paisaje, el flujo de visitantes es mínimo.

La mayor dificultad para el desarrollo turístico es la falta de infraestructura adecuada ya que no cuenta con alojamiento para los esporádicos visitantes aunado al mal estado de las vías.

En la actualidad funciona una piscina, que puede favorecer el desarrollo turístico.

- **Establecimientos para actividades culturales y de culto**

Para las actividades de culto de los pobladores, el municipio cuenta con una Iglesia para el culto católico, amplia y suficiente, ubicada en el parque principal.

- **Cementerio**

Su ubicación es buena ya que se encuentra a corta distancia del casco urbano y su capacidad es suficiente dada la población que cubre.

- **Presencia Institucional**

La presencia institucional en el municipio es en su mayor parte de carácter nacional. Estas entidades poseen autonomía financiera y administrativa. Su función principal es prestar asistencia social al municipio.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

El nivel departamental cumple con las funciones específicas. No hay una interrelación entre estas instituciones y los niveles nacional y municipal.

Cada nivel se preocupa por cumplir sus funciones; no se realizan proyectos en forma conjunta con el concurso de todas las entidades. Por consiguiente, no existe un comité interinstitucional, ni el municipio lo ha impulsado.

Las principales instituciones que prestan sus servicios en la región son:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Gobernación de Boyacá, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACA, entre otras.

Entidades nacionales: A continuación se enuncian las entidades de carácter nacional que ejecutan proyectos directa o indirectamente en el municipio de Briceño.

FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION RURAL - DRI

Proyecto Electrificación Rural

- Construcción electrificación veredas Buenavista, Yopos y Aguasal, municipio de Briceño.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO- ICA

- Diagnóstico y vigilancia fitosanitaria en cultivos de importancia económica para el departamento de Boyacá. Enero 1.996 - Diciembre 2.001, Frutales, café, plátano, hortalizas y caña panelera; en las provincia de Occidente.

- Manejo integrado de enfermedades del plátano. Ejecución enero 1.996 - diciembre 2.001. Provincia de Occidente.

- Protección sanitaria del cultivo del café en el departamento de Boyacá. Ejecución enero 1.996 - diciembre 1.999.

- Prevención, control y erradicación de las principales enfermedades de la especie bovina en el departamento de Boyacá. Ejecución febrero 1.996 - diciembre 2.000.

- Control de la calidad de insumos pecuarios en el departamento de Boyacá. Especies bovina, porcina, aviar, ovina y equina.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

- Rehabilitación y mejoramiento carretera Puerto Boyacá - Chiquinquirá.

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Dentro de los programas que ejecuta La red de solidaridad social a nivel nacional se pueden encontrar:

Programa de Subsidio Escolar

El programa Subsidio Escolar, constituye un complemento a los programas de la Política social y se traduce en una acción concreta de ayuda económica a la mujer jefe de hogar en extrema pobreza, con hijos o niños dependientes de ella, en edad escolar, mediante la entrega de un subsidio para la compra de textos, útiles y uniformes.

Programa de Apoyo alimentario de niños en Hogares Comunitarios: Este programa busca mejorar las condiciones nutricionales de los niños atendidos en los hogares comunitarios de bienestar que funcionan en las áreas rurales y urbanas del municipio.

Programa de Apoyo alimentario a niños no cubiertos por el ICBF: Tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de salud y nutrición de la población infantil en edad preescolar, de áreas rurales dispersas que no estén cubiertos por hogares comunitarios del instituto.

Programa REVIVIR: Mejorar las condiciones de vida de los ancianos indigentes colocando al alcance de los mismos servicios básicos subsidiados y promover en forma descentralizada, servicios complementarios de bienestar, que le permitan al anciano satisfacer sus necesidades o recibir atención institucional en caso que por disfunciones físicas, mentales o abandono así lo requiera.

Programa Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud y atención materno infantil (PAMI): Busca garantizar el acceso de la población vulnerable, especialmente de las madres gestantes y su familia al régimen subsidiado de seguridad social en salud, para reducir la mortalidad y morbilidad materna, prenatal e infantil, centralizada en los sectores de extrema pobreza.

Programa de vivienda rural y urbana

Programa de empleo rural y urbano

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Los proyectos que el Instituto está ejecutando en el municipio de Briceño:

- Hogares comunitarios de bienestar
- Restaurantes escolares.
- Asistencia y asesoría a la familia.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

- Asistencia social, familiar y comunitaria.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

- Capacitación

Entidades Regionales. De ellas destacamos la siguiente:

CORPOBOYACA

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá, ejecutará acciones ambientales enmarcadas dentro la política Nacional Ambiental, "Salto social" y la ley 99 de 1993, procurando un desarrollo sostenible tal como se estableció en la cumbre de la tierra realizada en Río de Janeiro en el año de 1.992.

En Boyacá los bajos rendimientos de las cuencas hidrográficas se deben a la pérdida de la cobertura vegetal, uso inadecuado del suelo, sedimentación y contaminación, factores culturales y económicos, baja presencia institucional de planificación institucional; lo cual conlleva a un bajo nivel de vida de los habitantes de la zona y a la destrucción de ecosistemas únicos en el mundo como los páramos.

Los programas y proyectos prioritarios en materia ambiental registrados en el banco de proyectos de la Corporación par el periodo 1.995 - 1.997 son los siguientes:

- **Protección y control de los recursos naturales.** Donde se plantea una utilización y aprovechamiento racional implementando sistemas de licencias y permisos de aprovechamiento de acuerdo a la ley 99 de 1.993.
- **Recurso Hídrico.** Busca controlar y regular la calidad y la cantidad de recurso hídrico manejado técnica y legalmente las corrientes abastecedoras de acueductos municipales y veredales.
- **Conservación de páramos y subpáramos.** Se desea controlar la disminución de la cantidad de agua en la región y frenar la ampliación de la frontera agrícola.
- **Educación Ambiental.** Se busca concientizar a la población sobre la importancia de manejar racional y sosteniblemente los recursos naturales.
- **Licencias Ambientales.** De acuerdo a la ley 99/93 y su decreto reglamentario 1753 de 1994 dar trámites a las solicitudes de licencias ambientales que se hagan ante la corporación.
- **Atención problemática residuos líquidos y sólidos.** Emprende acciones de gestión y control de vertimiento de líquidos municipales e industriales al igual que los sólidos.



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Entidades Departamentales

Entre las entidades departamentales que se encuentran ejecutando obras en el área de estudio tenemos:

Gobernación de Boyacá

Esta entidad está trabajando con la modalidad de macroproyectos los cuales fueron creados mediante el decreto 001496 del 27 diciembre de 1995 con el fin de identificar, investigar, promover y dirigir los proyectos específicos del nivel regional que el Gobierno Departamental defina dentro del plan de desarrollo, para mejorar el bienestar social y económico de los habitantes del departamento.

Todos los proyectos se ejecutan con participación mixta con entidades nacionales, departamentales, municipales y empresas del sector privado para impulsar y estimular la inversiones rentables que generen empleos productivos.

Electrificadora de Boyacá S.A.

Hace presencia mediante la instalación de redes y la prestación del servicio de energía eléctrica. No funciona oficina de la electrificadora en el municipio.

Entidades locales: Los proyectos que han adoptado la totalidad de los municipios en sus presupuestos se relacionan a continuación y son aplicables según cada región:

Programa de educación:

- Remodelación, dotación, mantenimiento y ampliación de escuelas y colegios.
- Adecuación de servicios públicos en escuelas y colegios.

Programa de Salud:

- Por ley 100 subsidio acceso de población con NBI.
- Apoyo al programa de Red de Solidaridad Social.
- Mantenimiento y dotación de hospitales centros y puestos de salud.
- Compra de material médico.
- Brigadas de salud y campañas de vacunación

Agua potable y Saneamiento Básico:

- Mantenimiento y construcción de acueductos veredales.
- Protección de fuentes de agua.
- Compra de terrenos para protección de nacederos.
- Recolección y disposición de basuras.

Deporte, Cultura y recreación:



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

-
- Apoyo financiero para eventos deportivos.
 - Dotación de implementos deportivos.
 - Compra de predios para construcción de centros recreativos.
 - Adecuación de campos deportivos y Culturales.

Otros sectores:

- Gestión de UMATAS:
- Asistencia técnica básica.
- Programas de Piscicultura, diversificación de cultivos, mejoramiento de praderas y parcelas demostrativas.
- Construcción y Conservación de carreteras y caminos.
- Mejoramiento de vivienda.
- Prevención y atención de desastres.
- Estratificación socioeconómica.
- **Organizaciones Comunitarias**

En la zona de estudio se presentan diferentes tipos de formas asociativas, los cuales se han ido creando por necesidades comunes; entre las más representativas se encuentran:

- Cooperativas: Multiactiva de trabajadores de Briceño (Educación), Integral Agrícola Cafetera, Empagroomistad (Empresa Agroindustrial La Amistad).
- Asociaciones: Junta Municipal de Deportes, Asociación de Padres de Familia del Colegio Cooperativo "Manuel Briceño".
- Juntas de Acción Comunal en la totalidad de las veredas.

La función principal de estas organizaciones es de orden social, a excepción de la Cooperativa, que también cumple funciones económicas.

II. DIAGNOSTICO SECTORIAL

El Municipio de Briceño esta categorizado en 6 categoría conforme lo descrito en la Ley 617 de 2000 se ubica al occidente de Boyaca a 120 Km del Municipio de Tunja capital de departamento por la carretera que de Chiquinquirá conduce a Tununguá. La carretera principal que conduce al Municipio se encuentra una parte en materia de afirmado y el mantenimiento lo debe ejecutar el Departamento de Boyaca. Actualmente se encuentra en mal estado de conservación dificultando de esta manera el trafico de vehículos por dicha via. Como obras principales que deben ejecutarse a corto y mediano plazo cabe resaltar: La construcción de algunas alcantarillas, el refuerzo estructural de un puente sobre la quebrada Peña quemada, la construcción del puente sobre la quebrada sabana, el mantenimiento del puente metálico sobre la quebrada Samana y la reposición de material de afirmado, nivelación y cuneteo de la vía. Esta vía es el principal acceso al Municipio de Briceño.



República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de Briceño
 Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
 Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

SECTOR EDUCACIÓN

En el sector educación el Municipio de Briceño cuenta con una infraestructura de escuelas que cubren los 5 primeros grados de educación básica primaria la cual se encuentra entre regular y buen estado de conservación.

En cuanto a estructura colegios en todas las veredas del Municipio

INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA									
Nombre vereda	Alumnos							Docentes	ESTADO
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 Fy		
Tabor	55	41	39	37	37	36	36	2	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en buen estado, pintada recientemente y apartamento para docentes.
Palo Blanco	53	52	44	47	47	41	40	2	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en buen estado, falta pintura.
Moray Bajo	30	32	33	22	22	30	28	1	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en buen estado, pintada recientemente y apartamento para docentes.
Moray Alto	27	38	33	48	48	40	32	2	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en buen estado, pintada recientemente y apartamento para docentes.
Tarpeya	39	36	36	36	36	39	39	2	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en buen estado, pintada recientemente y apartamento para docentes.
Campo Grande Vijagual	29	21	19	25	25	15	18	1	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en buen estado, pintada recientemente y apartamento para docentes.
Minachal	20	21	33	37	37	35	29	1	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en buen estado, pintada recientemente y apartamento para docentes.
Cucaita	10	8	8	7	7	10	11	1	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en buen estado, pintada recientemente y apartamento para docentes.
Colegio de Educación media basica Media luna	60	45	38	65	65	60	68	5	La estructura se encuentra en buen estado, no hay cerca, campo deportivo en mal estado y se requiere mejorar la unidad sanitaria.
Yopos Jorge A Quiroga	20	19	20	15	15	13	16	1	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en regular estado, pintada recientemente y apartamento para docentes.
El Diamante	14	16	36	33	33	42	46	2	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en buen estado, pintada recientemente y apartamento para docentes.



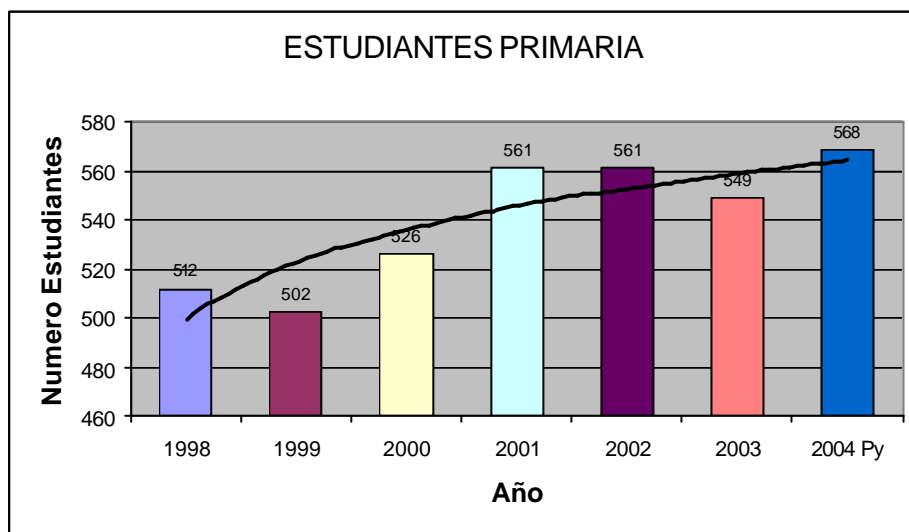
República de Colombia
 Departamento de Boyaca
 Municipio de Briceño
 Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
 Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Buena vista	18	20	19	21	21	20	23	1	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en regular estado, pintada recientemente falta terminación del muro de contención y filtros.
Santa Isabel BuenaV Alto	9	13	15	15	15	24	24	1	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en buen estado, pintada recientemente y apartamento para docentes.
centro	128	117	129	133	133	122	135	7	La estructura se encuentra en buen estado, cercada y campo deportivo en buen estado, pintada.
Betania Miguel A Letrado	0	23	24	20	20	22	25	1	La estructura se encuentra en buen estado, cercada, campo deportivo en regular estado, pintada recientemente y apartamento para docentes.
total	512	502	526	561	561	549	568	30	

La grafica siguiente muestra el comportamiento de matricula en el Municipio durante los últimos 6 años y la matricula proyectada para el año 2.004 con base en la información del SAVE enviada por el Municipio a la Secretaria de Educación Departamental. Se nota la disminucion de la matricula en primaria entre los años 2002 y 2003 en la educación básica primaria.



En la educación básica secundaria; se cuenta con dos colegios ubicados el uno en el área urbana del Municipio y otro en el área rural en donde cubre hasta noveno grado ubicado en la vereda de Media Luna.

En el área urbana esta el colegio “Manuel Briceño” de modalidad Agrícola cuenta con toda los once grados de Bachillerato. El comportamiento de la matricula se nota en la tabla que se muestra a continuación.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

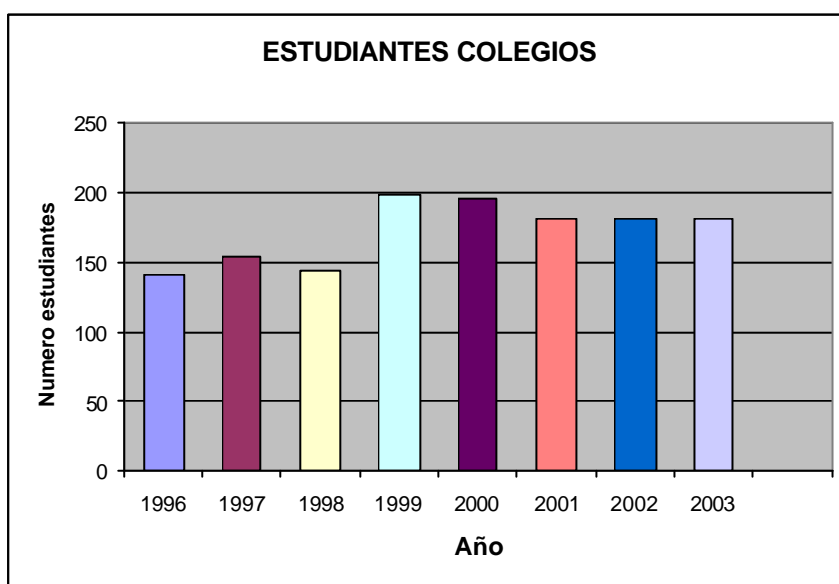
Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Colegio Manuel Briceño	140	154	144	158	152	115	115	120

El colegio se ubica directamente en el marco del parque Municipal y cuenta con una planta física en buenas condiciones de conservación. La grafica siguiente muestra el comportamiento de la matricula de los dos colegios.

El colegio Media Luna que se ubica en el área rural en la vereda que lleva su nombre, presta hasta grado noveno, es decir la educación Básica secundaria. La infraestructura del colegio requiere de adecuaciones en la planta física como es el caso de la ampliación y mejoramiento del campo deportivo, el cerramiento de la escuela como proyectos prioritarios para la institución.



Con los datos del SISBEN actual que se muestra en la tabla siguiente, se describe la población total del Municipio discriminada por edades que deberían de estar en edad escolar. Para la actual vigencia se calcula que la población total en edad escolar deberá ser de 1023 estudiantes.

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

Edad	total	Hombres	Mujeres
5	65	36	29
6	79	33	46
7	83	48	35
8	86	47	39
9	87	42	45



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

10	75	36	39
11	112	77	35
12	75	40	35
13	72	36	36
14	76	37	39
15	59	31	28
16	88	42	46
17	66	32	34
143	1023	537	486

El reto de la administración será, la de diseñar estrategias para mejorar la calidad y cobertura educativa en el Municipio desde dos puntos de vista: buscar sostener la matrícula existente en el Municipio, el mantenimiento de las escuelas y colegios, implementación de equipos pedagógicos, dotación de material educativo, Ampliación de las rutas del subsidio al transporte y fortalecimiento de la canasta educativa. La concertación con padres de familia y todos los estamentos será la base fundamental para el logro de los objetivos, buscando con ello “ evitar que salgamos afectados con el programa de reestructuraron educativa el cual pretende cerrar escuelas que para nuestros campesinos con de vital importancia en el desarrollo educativo de sus hijos menores”.

POBLACIÓN ESCOLARIZADA

Total Matricula	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Hasta grado 5	512	502	526	561	561	549
Grado 6 a Grado 11	140	154	144	199	196	180
Total	652	656	670	760	757	729

Según los datos obtenidos se ve con claridad que existen 294 alumnos desescolarizados en el municipio que corresponden a un 28.7% de la población total que se encuentra en edad escolar del municipio.

En cuanto a la nomina docente, el Municipio afronta problemas debido a que buena parte de los docentes los cubre el Departamento con OPS generando en las comunidades inestabilidad en la prestación del servicio educativo. La falta del nombramiento de los docentes en propiedad hace que la calidad educativa no sea a optima y se presente deserción y desescolarizacion disminuyendo la cobertura educativa. Este problema se acentúa aun mas si se tiene en cuenta que buena parte de los establecimientos educativos tienen solo un docente y este esta vinculado por OPS. El cuadro siguiente muestra la forma de vinculación de los docentes en el Municipio.

	URBANOS	RURALES	TOTAL
NACIÓN	0	0	0
En propiedad	15	12	27
OPS	2	15	17



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

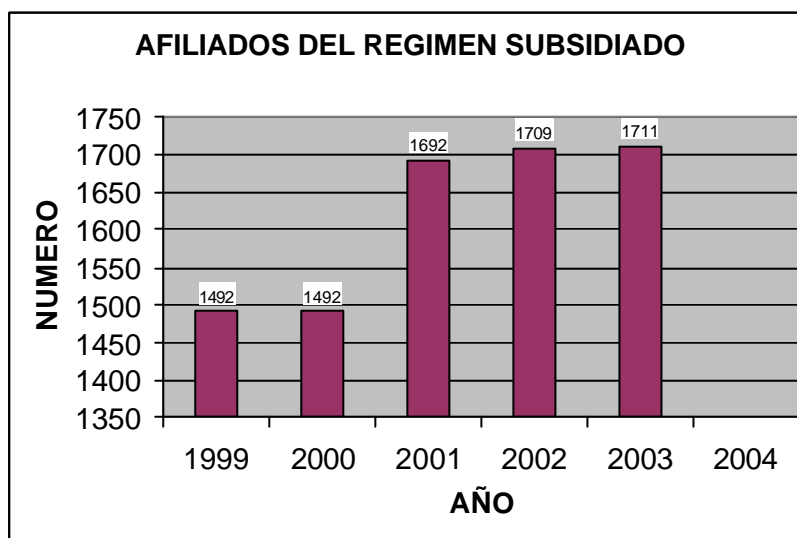
TOTAL	0	0	44
-------	---	---	----

SECTOR DE SALUD

En el programa de Régimen subsidiado implantado por la Ley 100 beneficia con subsidios a la demanda a la población clasificada en estratos 1 y 2 del Municipio en la grafica y tabla siguiente, se muestra el comportamiento en los últimos años de los beneficiarios del Municipio al Régimen subsidiado.

RÉGIMEN SUBSIDIADO						
Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Numero	1492	1492	1692	1709	1711	

Por la normatividad emanada de gobierno Nacional se subsidia a las personas que se encuentran en Nivel I y Nivel II del Sisben



Los 1711 personas que se encuentran en el Régimen subsidiado corresponde a un 57.4% del total de la población de Nivel I y II tanto del área rural como Urbano. En la tabla y grafica siguiente se muestra la distribución de la población por niveles del SISBEN.

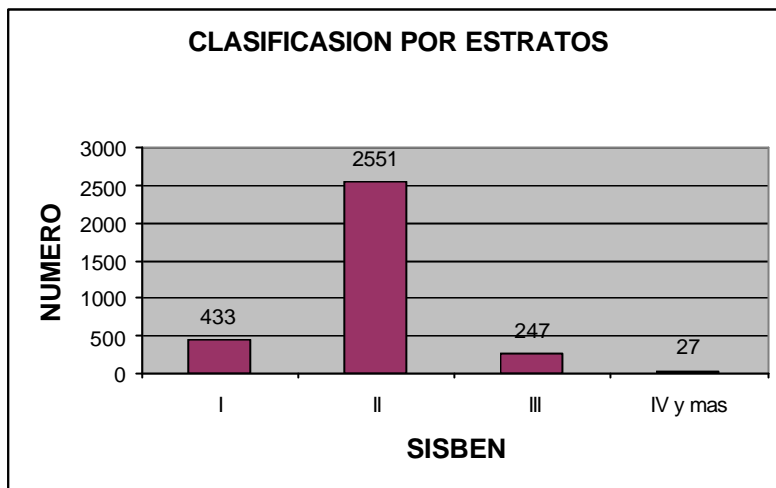
Nivel	I	II	III	IV y mas	total
Urbano	21	350	141	17	529
Rural	412	2201	106	10	2729
Total	433	2551	247	27	3258



República de Colombia
 Departamento de Boyaca
 Municipio de Briceño
 Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
 Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y



Como se denota claramente lo descrito en la grafica y tabla anterior hay 2984 personas de Sisben 1 y 2 con derecho al Régimen Subsidiado de los cuales están afiliados 1711 personas que corresponde a una cobertura del 57.3% del total de personas que deberían estar afiliados al Régimen Subsidiado. Por tal razón hay un campo de trabajo importante en la gestión para mejorar la cobertura del Régimen subsidiado.

El Municipio tiene habilitada como ARS únicamente a la empresa de EMDÍS. la cual presta el servicio de primer nivel por intermedio de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Briceño creada por el concejo Municipal de Briceño según acuerdo 040 de Marzo 2003, con autonomía financiera, económica y financiera, administrada por un gerente y un consejo directivo creado según lineamientos del decreto 1876 de 1.994 emanada del entonces Ministerio de Salud Nacional.

La Empresa Social del estado presta servicios de Medicina General, odontología, servicios de laboratorio Clínico ocasional, Acciones de Promoción y Prevención en Salud acciones intra y extra murales de promoción prevención y control, atención obstetricia y servicio de urgencias.

La ESE centro de salud Briceño, recibe ingresos de la prestación de servicios a las ARS, por vinculados y por contratos que realiza con entes territoriales para la ejecución de los Planes de Atención Básica. Cuenta con una planta básica de personas dentro de las que están: Un Odontologo, un Medico, un enfermero, Un tesorero conductor de ambulancia, un auxiliar de servicios generales y eventualmente una bacterióloga.

La tabla siguiente muestra la consulta generada por la ESE en los años 2002 y 2003.

Servicio Prestado	2002	2003	Lo generado 2004/Feb 17
Odontología	1848	3697	591



República de Colombia
 Departamento de Boyaca
 Municipio de Briceño
 Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
 Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Medicina	3432	4752	703
Urgencias	168	207	24
Enfermería	597	829	22

Fuente. ESE Municipal

MORBILIDAD INSTITUCIONAL

Enfermedad	Porcentaje de la población Total
Caries Dental	59 %
IRA	11 %
Hipertensión arterial	7 %
Enfermedad periodo-dental	5 %
EDA	4 %
Enfermedades Ácido- pèpticas	4 %
Enfermedades osteomusculares	3 %
Lumbalgia Mecánica	3 %
Enfermedades Dermatológicas	3 %
Enfermedades Visual	1 %

Fuente, ESE Municipal

SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

Para analizar este sector, se dividió en el sector urbano y sector rural para un mejor análisis de diagnostico del sector.

ACUEDUCTO URBANO

No. DE VIVIENDAS			TIPO TRAT O.	SISTEMA DE SUMINIS	FUENTE DE CAPTACIÓN			INST. PRESTADO RA DEL SERV.	ESTADO	OBSERVACIONES
TOTAL	No. USUAR	COB. %			TIPO	NOMBRE	FUENTES Complement arias			
107	113	100%	SI	Gravedad	Superf	Q. La moya	Q. Salitreña	Mpio. De Briceño	Fuente no apta para el consumo	Cada usuario paga \$4.500,00 fijos anuales por el consumo de acueducto, servicio de Aseo y Alcantarillado. El Acueducto urbana abastece parte de la población de rural de Tabor, Tarpeya, Media Luna, .

COMPONENTES	CAPACIDAD	ESTADO	NECESIDADES O CARENCIAS
-------------	-----------	--------	-------------------------

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
 briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

	SUFICIENTE	INSUFICIENTE.	B	R	M	
FUENTE DE CAPTACION		Insuficiente		X		No se cuenta con la propiedad de los predios donde se halla ubicada la fuente de Captación
Caudal						
PLANTA DE TTO		Insuficiente			X	Esta en servicio. Sistema Filtración lenta en arena
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	Suficiente			X		Falta colocarle válvulas. Se hace lavado del tanque cada tres meses y se desinfecta con Cloro.
RED DE CONDUCCION	Suficiente		X			Se tiene provisto construir red nueva, por cambio de fuente de captación.
RED DE DISTRIBUCION	Suficiente			X		Faltan Válvulas para el control por sectores con el fin de controlar y sectorizar el suministro del líquido.
MEDIDORES						Fueron instalados recientemente pero no se toman lecturas para generar facturas de cobro
FORMA DE ADMON		X				No existe Junta Administradora de los Servicios Públicos. El ente administrativo de los servicios públicos esta en proceso de conformación.

En el Municipio de Briceño la población residente en el casco urbano, se abastece del servicio de agua para el consumo, a través del acueducto urbano el viene de funcionando desde la vereda de tabor, la red de aduccion esta construida en Tubería PVC de 6" desde el punto de toma hasta el tanque de almacenamiento. LA Bocatoma del acueducto requiere de algunos ajustes con el fin de mejorar la captación del sistema. Cuenta con un desarenador donde llega tubería de 6" PVC y sale tubería de 6" PVC, presente filtración en el sedimentador antiguo. El tanque de almacenamiento distribuye al agua hacia las veredas de Tabor y cucaita principalmente. En el trayecto entre el tanque de almacenamiento y la planta de tratamiento, hay dos cámaras de quiebre de presión que a su vez sirve de separación del agua para la vereda de Betania. Cuenta con una planta de tratamiento de agua la cual se basa en la técnica de filtración lenta en arena por intermedio de dos módulos de filtración. Al finalizar el tratamiento, el agua se la aplica cloro y se envía al sistema de distribución en la red urbana la cual esta construida en tubería PVC de 3", El servicio se presta en promedio 8 horas al día para el área urbana. Existen medidores instalados en todas las acometidas de las casas, sin embargo no se toma la información de las lecturas debido a que no se ha llegado a concertación con los usuarios del servicio. Es de anotar que la administración anterior elaboro el estudio tarifario conforme lo establece la ley, sin embargo no se aplico para el cobro de las tarifas.. El municipio ha venido realizando mejoras progresivas a la infraestructura a fin de garantizar la prestación del servicio en términos de calidad a los usuarios.

Es de anotar que el acueducto urbano suministra agua a usuarios de las veredas de Tarpeya, Betania, Cucaita y Media Luna.

-

ALCANTARILLADO

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
brisen60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

El Municipio presta directamente el servicio de alcantarillado directamente en el área urbana mediante un sistema de tuberías de PVC y concreto. El sistema es mixto, es decir mediante los sumideros que se encuentran en las calles, se recoge el agua proveniente de escorrentía superficial producto de la lluvia y se mezcla con las aguas servidas provenientes de las viviendas. Las Tuberías se han instalado recientemente en Tubería NOVAFOR de 12” y de Cemento de 16” con una Cobertura de 97.4% del total de la población. Las aguas servidas son arrojadas a la quebrada Zapote por intermedio de dos emisarios finales con igual numero de descargas sin ningún tipo de tratamiento.

El Municipio en años anteriores elaboro un estudio para la construcción de una planta de tratamiento compacta Un canal en donde se realiza un tratamiento preliminar, mediante rejas que consiste en la separación de sólidos con tamaños superiores a 50 mm, un sistema de tanque de sedimentación el cual tiene un tiempo de retención de 3 horas logrando una eficiencia del 80 % en los diferentes parámetros fisicoquímicos y biológicos; finalmente se utiliza un humedal artificial con el que se realiza un tratamiento biológico y una filtración ,gracias a la acción de las plantas o juncos y de un sustrato compuesto por arena, gravilla y tierra vegetal, con este sistema se obtiene un reducción de todos los contaminantes del 79% del afluente recibido del tanque de sedimentación.

ASEO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN

Lo presta directamente el Municipio. Se recolecta los días martes y viernes en la Volqueta Municipal. Se recogen aproximadas 5 Ton promedio Semanal. Se hace igualmente barrido de las calles los demás días de la semana. Los residuos son llevados a un lote que para tal efecto destino el Municipio en la vereda de Buenavista. En este lote se construyeron algunas instalaciones con el fin de dar tratamiento a los RSU . Allí se construyeron dos cobertizos en guadua y teja de Zinc para el proceso de tratamiento. El Objetivo de la Infraestructura es con el fin de separar los RSU NO biodegradables de los biodegradables y estos convertirlos en humus por intermedio de procesos de compost y de lombricultivo. Los materiales tipo Vidrio, cartón, plástico, son separados de los RSU y depositados en cuartos especiales que para tal efecto fueron construidos. Allí se almacenan los materiales para venderlos o para darles una disposición final a los residuos. Para el proceso de compostaje, se construyó un cobertizo de las características anteriormente descritas con el fin de depositar allí los RSU orgánicos para iniciar el proceso de compostaje.

ACUEDUCTOS VEREDALES

El Municipio hizo inversión en acueductos rurales en administraciones pasadas a fin de dotar de pequeños abastos los diferentes sectores y veredas del Municipio. En todas las veredas se construyeron estructuras tipo Bocatomas, tanques de almacenamiento y redes de conducción que



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

funcionan a modo de acueductos. Todos los acueductos funcionan sin ningún tipo de organización comunitaria que garantice el funcionamiento de los mismos. Hay acueductos en las veredas de Palo Blanco, Tabor, Santa Isabel, Tarpeya, Moray y Betania. Por la escasa organización la mayoría de los acueductos requieren de inversión para conservar la infraestructura existente. En reuniones de concertación efectuadas con los presidentes de Juntas de acción comunal y con la comunidad se acordó visitas a cada uno de los acueductos a fin establecer con certeza los trabajos a ejecutar en cada uno de los acueductos debido a la carencia de información por parte de los presidentes de Juntas de acción comunal. En las reuniones se estableció que existen deficiencias en los acueductos de cada una de las veredas y que se requiere de inversión importante por parte del Municipio.

SANEAMIENTO BASICO

En las últimas dos administraciones se iniciaron programas de saneamiento básico rural los cuales beneficiaron a 179 personas familias quienes salieron favorecidas para la construcción de unidades familiares individuales. A este grupo de personas se le entregaron materiales para construcción tipo teja, cemento, bloque, arena, varilla, etc. Este proyecto se fundamenta en la información del SISBEN donde se puede establecer con claridad en las estadísticas de vivienda, que el 58% de las viviendas del Municipio predominan materiales tales como teja y tabla. En las áreas rurales la mayoría de las viviendas no cuentan con unidades y mucho menos tratamientos a las aguas sanitarias.

REFORESTACION

Esta serie de proyectos corresponden a inversiones contempladas en mandatos legales y constitucionales. EL Municipio por encontrarse en una zona de pisos térmicos presente varios tipos de clima que inciden en la vegetación. El Municipio se encuentra en general con buenas reservas forestales en todos los pisos térmicos. Sin embargo se debe continuar con capacitación a las personas para incentivar la protección de las zonas boscosas. Por otro lado, es necesario diseñar programas y proyectos para la conformación de bosques industriales que disminuyan la presión que ejercen las personas sobre los bosques nativos. La reforestación con especies frutales adelantadas en administraciones pasadas han arrojado resultados positivos en la medida que se ofrecen otras posibilidades económicas a los dueños de predios lo que hace que se disminuya la tala indiscriminada de árboles de especies nativas.

ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Este tipo de proyectos al igual que los proyectos de reforestación se encuentran contemplados en normas legales. EL Municipio en general tiene pocos predios ubicados en zonas de áreas de interés para acueductos. Hay varios predios que representan gran interés para el Municipio, debido a que tienen yacimientos de agua poco protegidos por sus propietarios. la administración anterior realizo la priorización y la evaluación económica de algunos predios de interés para el municipio como son: Los predios donde nace el agua para el acueducto Urbano.

Las principales dificultades que se destacan en el sector de saneamiento básico y agua potable están:

- La Carencia de agua suficiente en la fuente para suministrar al sistema especialmente en época de verano
- Filtraciones en los tanques de desarenador.
- En la red de de conducción que va desde el tanque de almacenamiento hasta la planta de tratamiento, se presenta inestabilidad en el terreno en una distancia de 180 metros aproximadamente que hace que los tubos se desempaten constantemente. Se hace necesario Tomar acciones a fin de corregir esta problemática.
- La planta de tratamiento no procesa la suficiente cantidad de agua especialmente si se tiene dos aspectos importantes a considerar son: El desperdicio del agua por parte de los usuarios y la gran cantidad de carga sedimental del agua especialmente en época de invierno que hace que los filtros se colmaten constantemente.
- Los vertimientos recolectados por el sistema de alcantarillado, se arrojan a la quebrada Zapote sin ningún tipo de tratamiento provocando contaminación de la quebrada. Existe un estudio preliminar para la construcción de un sistema de tratamiento de agua residual.
- En la disposición de basuras, se hace necesario utilizar eficientemente las instalaciones construidas para tal fin, e iniciar el proceso de separación de los RSU y de los procesos de compostaje y lombricultivo.
- En el sector rural se nota Carencia de organización de la comunidad adscrita a los diferentes acueductos rurales. No hay Juntas de Pro - acueducto que administren los acueductos los que se genera constantes inconvenientes en el mantenimiento de las estructuras de los acueductos.
- Carencia de información sobre el estado real de cada una de las estructuras de los acueductos veredales. En reuniones sostenidas con miembros de la comunidad previa la elaboración del presente plan de desarrollo, se manifestó por parte de los asistentes a dichas reuniones la evidente necesidad de hacer mantenimiento y reparación a las estructuras y redes de los acueductos veredales.
- Por datos del Antiguo Sisben se puede establecer que aproximadamente el 58% la población rural del Municipio no cuentan con servicio sanitario por tal razón se hace necesario generar programas de saneamiento básico rural con el fin de beneficiar a la población mas pobre del Municipio de Briceño.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

- Se deben buscar estrategias con el fin de generar conciencia ambiental en la comunidad del Municipio de Briceño para disminuir la presión que se ejerce sobre la zonas de bosque nativo.
- Son pocos los terrenos que ha comprado el Municipio como zonas de protección de aljibes y yacimientos de agua,. Por la falta de conciencia de los propietarios de predio de estos lugares no se dejan las respectivas zonas de aislamiento los que genera perdida de al capacidad de producción del yacimiento de agua.

SECTOR DE RECREACIÓN Y DEPORTE

La actividad deportiva y de recreación son actividades fundamentales para el desarrollo del ser humano. En el Municipio se desarrollan varios tipos de eventos deportivos tanto recreativos como competitivos organizados por diferentes estamentos del Municipio. En Briceño, son escasos los eventos y lugares destinados a la recreación de la población. En tal medida, la administración Municipal debe hacer ingentes esfuerzos para brindar procesos de recreación con los escasos recursos con los que se cuenta en este sector. Ha sido tradicional en el Municipio la celebración de los campeonatos ínter roscas en varias disciplinas organizados por la Junta Municipal de Deportes, dos rondas de juegos interescolares fase Municipal, juegos intercolegiados, juegos campesinos. El municipio apoya este tipo de iniciativas deportivas y recreativas motivando el sano esparcimiento de la comunidad del Municipio. Por otro lado con recursos del sector se financian implementos deportivos a los establecimientos educativos del Municipio. EL reto de la administración será la de brindar actividades de recreación y deporte a la comunidad del Municipio.

Principales problemas en el sector de recreación y deporte.

- Carencia de actividades permanentes de recreación y deporte que generen sano esparcimiento en la comunidad del Municipio.
- Dependencia total del Municipio por parte de la comunidad en las actividades de recreación y deporte. No hay presencia del sector para motivar, organizar o celebrar eventos de recreación y deporte en el Municipio.
- Falta de escenarios deportivos donde se pueda fomentar disciplinas deportivas diferentes a las convencionales.
- La escasa o nula participación del sector privado en la organización y participación de eventos deportivos y recreativos.

SECTOR DE CULTURA

El sector de la cultura en el Municipio presenta problemas de identidad si se tiene en cuenta que son pocas las actividades culturales del Municipio. En el Municipio de Briceño se celebran actividades

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

culturales durante todo el año dentro de las cuales se destacan: La semana Santa, la celebración del día del niño en el mes de Abril, la celebración del día de la familia en el mes de mayo a cargo de los establecimientos educativos, la fiesta de la Virgen del carmen a cargo de los señores transportadores y la fiesta del aguinaldo Briceñense dentro de las principales actividades culturales. Este sector al igual que el sector de recreación y deporte presenta problemas por la carencia de recursos y la escasa participación del sector privado.

El Municipio ha venido participando en los últimos años en el desarrollo de actividades culturales, aportando recursos para algunas de ellas, en la organización logística y la promoción de los eventos principalmente. Es interés de la administración promover la capacitación artística y cultural, con el fin de rescatar la identidad cultural en el Municipio. La administración orientara sus esfuerzos en la capacitación artística y cultural del Municipio haciendo especial énfasis en capacitación en danzas, teatro, la Banda Municipal y grupos de música de cuerda.

Los principales problemas presentados en este sector son:

- La falta de iniciativa para la participación del sector privado en actividades culturales y recreativas.
- La pérdida de la herencia cultural del Municipio por la influencia externa y la expulsión constante de población.
- La carencia de Recursos económicos de parte del Municipio y la dependencia total de parte de la comunidad en las actividades culturales.
- La expulsión de población del Municipio lo que hace que se pierda la identidad cultural.

SECTOR OTROS SECTORES DE A LEY 715/2001

Este sector comprende subsectores de gran impacto y desarrollo para la comunidad del Municipio. Un aspecto importante a ser analizado tiene que ver con la tenencia de la tierra debido a que es la base fundamental a tener en cuenta para establecer condiciones de pobreza de las personas. Con los datos que muestra la tabla siguiente, se puede establecer con claridad que el 53.3% de los predios del Municipio es decir mas de la mitad de los predios del Municipio son menores de de tres hectáreas; lo que se puede sacar como conclusión importante el avanzado minifundio existente en la tenencia de la tierra. De la tabla se puede apreciar también, que mas de la mitad de la extensión territorial es decir el 59.76% la ocupan predios con extensiones de menos a 10 Hectáreas.

RANGOS DE SUPERFICIE	Nº PREDIOS	%	SUPERFICIE	%
Menor a 1 Ha.	233	15.9	142	2.17
De 1 a 3 Has	547	37.4	1030.5	15.76
De 3 a 5 Has	296	20.3	1114.4	17.04
De 5 a 10 Has	243	16.6	1620.7	24.79



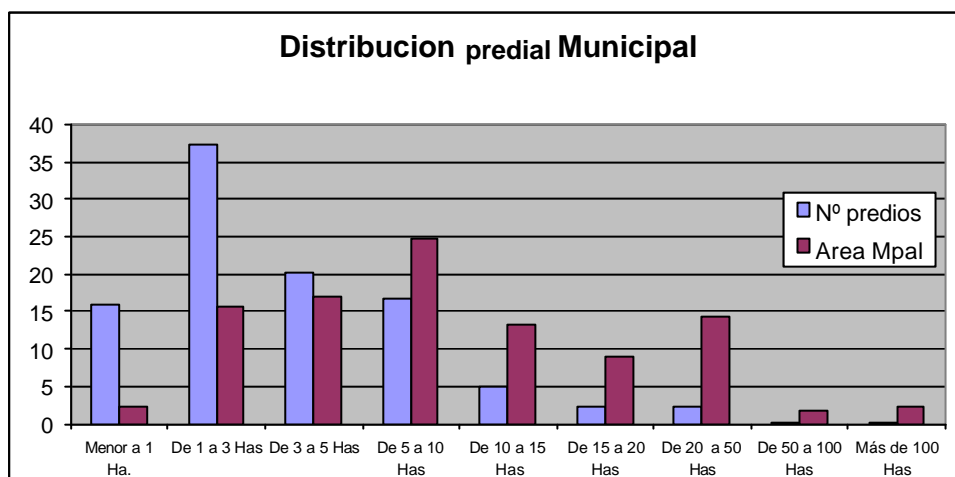
República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

De 10 a 15 Has	72	4.9	864.1	13.22
De 15 a 20 Has	34	2.3	578.8	8.85
De 20 a 50 Has	33	2.3	931.4	14.24
De 50 a 100 Has	2	0.1	112.3	1.72
Más de 100 Has	1	0.1	144.4	2.21
Total	1461	100	6.538.6	100

TENENCIA DE LA TIERRA



Principales problemas presentados con la tenencia de la tierra.

- No existe en el municipio la información predial catastral debidamente avalada por el Instituto geográfico AGUSTÍN CODAZZI.
- La mayoría de los predios del Municipio no gozan de buena tradición por lo que sus propietarios no pueden utilizarlos como garantía para adquirir financieros.
- El minifundio es el aspecto predominante en el Municipio si se tiene en cuenta que por número de predios el 53.3% de la totalidad de los predios tienen menos de tres hectáreas.

VÍAS MUNICIPALES

El Municipio de Briceño cuenta con una red vial que comprende alrededor de 102Km de vías de penetración. La mayoría de estas carreteras fueron construidas por el Municipio con aportes de la comunidad, el PNR, El comité Departamental de cafeteros y aportes Nacionales y Departamentales. Por la elevada pluviosidad de la zona, alta pendiente de los lugares por donde fueron construidas las vías y la fuerte intensidad de la lluvia; las carreteras requieren de mantenimiento constante para que

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
brisen60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

las vías permanezcan en buenas condiciones de transitabilidad. Las vías requieren por lo menos dos mantenimientos en el año donde se efectúen trabajos tales como: Cuneteo, reposición de material de afirmado, rocería y conformación de la banca. Es de anotar que la mayoría de las vías requiere de la construcción de obras de arte tipo alcantarillas. La tabla siguiente nos ilustra los requerimientos de obras en las vías Municipales.

TRAYECTO	LONGITUD	TRABAJOS URGENTES PARA EJECUTAR		
		Alcantarillas	Pontones y obras adicionales	Mantenimiento(Cuneteo, material conformación)
Briceño-Tarpeya	6 Km.	2		Toda la vía
Briceño- Media Luna	7 Km.	6		Toda la vía
Media luna- Campo Grande	7 Km.	4	Refuerzo del puente de agua blanca	Toda la vía
Briceño- Cucaita	9 Km.	6	Mejoramiento muro de contención puente quebrada Alumbre	Toda la vía
Ramal Tabor - Betania	4 Km.	3		Toda la vía
Briceño - Buenavista	6 Km.		Arreglo de paso intersección Ramal de Buenavista Construcción Ponton o Batea Quebrada de Porquera	Toda al vía
Briceño- Yopos	9 Km.	3		Toda la vía
Briceño- Moray Bajo	6 Km.	4	Restablece las condiciones de transitabilidad del tramo escuela moray bajo escuela moray alto	Toda la vía
Briceño- Moray Alto	11 Km.	5		Toda la vía
Briceño- Palo Blanco	9 Km.	5		Toda la vía
Briceño- Minachal	11Km.	8	Construcción de gaviones para estabilidad de la vía. Arreglo de pasos que se encuentran intransitables	Toda la vía
Briceño- Santa Isabel	12 Km.	8		Toda la vía
Briceño- Diamante	15 Km.	10	Construcción de placa concreto sobre Quebrada Grande	Toda la vía

Las vías de penetración Municipales es la principal necesidad que afronta la comunidad del Municipio de Briceño. La red vial Municipal es la arteria fundamental que mueve el desarrollo económico del Municipio. La población rural de todas las veredas utiliza la red vial para sacar los productos agrícolas de donde derivan su sustento económico, con destino a los centros de consumo. Los principales productos agrícolas son frutas tales como la guayaba, la pitaya, la Naranja entre las principales, que requieren de vías en buen estado para ser transportadas. La leche producida en campo grande, el diamante y palo blanco principalmente; este tipo de productos requieren de ser sacados todos los días por tal razón necesitan de la red vial. La explotación minera del carbón que se desarrolla en la vereda de Campo grande necesita de las vías para su explotación.

La red vial Municipal se caracteriza por ser de forma radial cuyo núcleo es el área urbana, fueron construidas siguiendo las cordilleras que se forman entre las quebradas. Debido a la topografía del terreno no se han construido mallas viales por el costo elevado de obras de arte tipo puentes y pontones. Esta característica de la red vial hace que el Municipio deba efectuar mantenimiento constante debido a que al taponarse una vía el sector queda completamente aislado por carretera.

Con respecto a la vía de acceso al Municipio, se encuentra en material de afirmado y en mal estado de conservación entre el sitio conocido con el nombre de piedra gorda sobre la carretera Chiquinquirá - Pauna y el área Urbana en una distancia total de 9.5 Km. La vía es de Propiedad del Departamento quien no le hace el mantenimiento correspondiente los que justifica su actual estado. La vía presenta carencia de obras de arte tipo



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

de alcantarillas donde los vehículos deben de pasar por los chorros, se presentan derrumbes en la vía, atraviesa una zona de inestabilidad donde la banca se esta derrumbando a la altura de la quebrada de la Sabama y la falta de material de afirmado. Se esta desarrollando la construcción del Puente de la Sabama por parte del instituto Nacional de vías que tiene una Luz aproximada de 54 metros. El Municipio hace seguimiento de la construcción por intermedio de una veeduría establecida para tal fin.

Principales problemas presentados en las vías Municipales.

- Carencia de mantenimiento en la totalidad de la red vial Municipal.
- Falta conformación, cuneteo y nivelación a la red vial total Municipal, lo que hace que las vías al estar ubicadas en zonas de alta pendiente permitan arrastre y lavado de material de Afirmado.
- Hay escasas obras de drenaje tipo alcantarillas para la conducción de aguas de escorrentía producto de los precarios recursos del Municipio.
- Se requieren de la construcción de obras de arte mayor tipo pontones y puentes en algunas de las vías Municipales
- LA falta de compromiso de la comunidad del Municipio en torno al mantenimiento vial Municipal. Existe una total dependencia de las acciones que el Municipio pueda adelantar para el arreglo y mantenimiento vial.
- La vía de acceso al Municipio y que le corresponde su mantenimiento al Departamento de Boyaca, se encuentra totalmente deteriorada en el tramo desde el sitio conocido como Piedras Gordas en la vía a Pauna hasta el Municipio. Esta vía es la mas importante si se tiene en cuenta que es la vía principal de acceso al Municipio de Briceño. Se encuentra en material de afirmado con escaso o nulo mantenimiento, hay pasos como el puente de la Quebrada de la Sabama, que se encuentra en precarias condiciones de conservación. Hay derrumbes de los taludes, faltan alcantarillas para conducir el agua de escorrentia.

VIAS URBANAS

El Municipio de Briceño cuenta con pocas vías urbanas, dentro de las cuales se destacan, la carrera 4, la carrera 3, la calle 4 y 5 dentro las principales. Como se menciona en el capítulo correspondiente al alcantarillado, por las vías fue remodelado el alcantarillado y el sistema de acueducto principalmente. Algunas de las vías están pavimentadas en adoquina y otras en concreto rígido, mientras que otras se encuentran en material de afirmado tipo recebo. El Municipio presenta problemas por carencia de vías urbanas en el momento de pretender desviar el tráfico pesado. Los camiones provenientes de Tunungua y el transporte del carbón que se desarrolla en el Municipio, pasan por el parque central afectando las estructuras de pavimentos y deteriorando las vías. A este fenómeno se suma el hecho de que no hay posibilidad de inmediato para desviar el tráfico pesado por fuera del Parque Principal. Del total de las vías, el 30% se encentra en pavimento tipo adoquín corbatín en buen estado de conservación, el 12% se encuentra en pavimento rígido en pésimo estado, el 45% en material de afirmado, mientras que el 13% no presenta ningún tipo de pavimento ni de afirmado.

Los principales problemas en las vías urbanas son:

- La falta de pavimento en buen estado en el 70% del total de la red vial urbana.
- No hay vías alternas que permitan desviar el tráfico pesado pro fuera del parque principal, razón por la cual, los camiones deben pasar por el parque principal provocando enorme deterioro a las capas de pavimento.
- Algunas de las vías se encuentran sin material de afirmado.

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

- Las vías pavimentadas en concreto hidráulico, se encuentran totalmente deterioradas, producto de las cargas del tráfico pesado.
- EL elevado costo de los materiales utilizados en obras de pavimentación.

- **Infraestructura**

- **Matadero**

La instalaciones de Matadero cuenta con una Infraestructura básica, la construcción es relativamente nueva, cuenta con tanque de almacenamiento de agua, corales en tubería galvanizada, trampa de aturdimiento, zona de sacrificio y oreo mediante el procedimiento de izado de los animales.

Presenta problema por el vertimiento de aguas el cual se realiza sin tratamiento alguno, manejo de la operación y la Baja presión del agua potable que se suministra a la construcción. Es de anotar que se requiere la compra de un predio aledaño a la construcción, a fin de establecer en este sitio un sistema de tratamiento de agua para evitar contaminación al medio ambiente por los vertimientos del agua servida del matadero.

Principales problemas que se presentan:

- No hay un lote de terreno anexo a la infraestructura, donde el Municipio pueda construir un sistema de tratamiento de agua. Las aguas de escorrentía, son arrojadas al lote aledaño al Matadero que es de propiedad de la señora Blanca Cucaita, causándole problemas tales como malos olores, contaminación del agua y del suelo.
- LA infraestructura del matadero se encuentra operada por particulares a quienes el Municipio no les ha exigido especial cuidado en la limpieza y el aseo de la infraestructura.

- **Plaza de mercado**

Está ubicada en la carrera 3 con calle 7, hacia la parte norte de la cabecera municipal y con fácil acceso vial a todo el municipio. Su infraestructura es adecuada para el actual flujo del comercio agropecuario proveniente del sector rural del municipio y para las necesidades de la población actual.

Sus instalaciones son adecuadas a las normas técnicas de higiene y salubridad vigente, es de tipo modular. El servicio es gratuito y administrado por la alcaldía. Cuenta con servicios de Baños públicos para los usuarios del servicio. Se hace necesario mantener los alrededores de la Plaza de mercado en óptimas condiciones de aseo y de presentación.

Principales problemas de la plaza de mercado

- La carencia de aseo de la plaza producto de la poca exigencia por parte del Municipio a las personas que utilizan la plaza municipal para el intercambio de los productos.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

- Hace falta adecuar puestos como famas para el expendio de carne dentro de las instalaciones de Plaza de mercado.
- LA falta de exigencia a las personas particulares en el cuidado de las instalaciones y de la infraestructura allí construida.

RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

El municipio se encarga de la recolección y de la disposición de los residuos sólidos urbanos del Municipio. La recolección la realiza en las volquetas del Municipio los días Martes y Viernes en el área urbana y es llevada a un lote ubicado en la vereda de Buena Vista a 4 Kms aproximadamente del Área Urbana, donde se construyó una infraestructura que consta de dos cobertizos donde se pretenden desarrollar actividades separación de materiales de reciclaje de los orgánicos: Los materiales que se separan son: vidrio, metales, cartón, materiales plásticos entre otros. Los residuos orgánicos se ubican en otro cobertizo con el fin de lograr homogenizar el material para hacer compostaje.

En el momento se presentan problemas en el sitio, debido a que no se realiza adecuadamente el proceso de separación de los RSU por la falta de separación de algunos materiales.

Principales problemas en la recolección y de la Disposición de los RSU:

- No se ha comenzado a trabajar en el lote que se destino para la disposición final de los RSU utilizando el procedimiento adecuado de compostaje y lombricultura.
- Las instalaciones de los RSU deben adecuarse para garantizar la estabilidad de las mismas.
- Se debe iniciar procesos de separación de los materiales reciclables, los No biodegradables y los Biodegradables con el fin de darle tratamiento independiente y adecuado a cada uno
- Existe un equipo tipo picadora que puede utilizarse para triturar los Residuos Orgánicos que no se encuentra instalada debido a la falta de seguridad para el equipo y de iniciar los procesos apropiados para su utilización.
- EL proyecto de la disposición de los RSU requiere de la solicitud y aprobación de la respectiva licencia ambiental la cual aun no se ha iniciado el proceso de adquisición.
- EL manejo de los lixiviados debe hacerse con cuidado si se tiene en cuenta que la zona donde se encuentra ubicado el lote es de alta pluviosidad al igual que el nivel freático del suelo, con el fin de no contaminar las aguas subterráneas.

ASISTENCIA TÉCNICA

Cuenta con 3 funcionarios pagos por el Municipio que son: Medico Veterinario, Técnico profesional en gestión de recursos Naturales y medio ambiente y técnico agropecuarios. Cuenta con equipos tales como un Tractor con sus elementos de operación, 4 motos, motobomba, fumigadoras sembradora



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

manual y equipo de mediciones tales como Altimetros. Hasta la fecha la UMATA presta Funciones asistencia técnica pecuaria, sanidad animal y asistencia agrícola personalizada a cada usuario que así lo requiera. A lo largo de los últimos años de funcionamiento, la UMATA no ha generado capacitación masiva a todos los usuarios agropecuarios del Municipio sino que por el contrario el conocimiento se ha centrado en trabajar en casos puntuales sin transmitir capacitación efectiva a todos los usuarios del Municipio. Esta dependencia del Municipio es de vital importancia para lograr niveles de desarrollo económico sostenible si se tiene en cuenta el hecho de que el 95% de los habitantes del Municipio tienen una vocación agropecuaria. En la zona hay cultivos tales como la guayaba y la caña de azúcar que se explota sin ningún tipo de tecnificación. En el caso específico de la guayaba, se cultiva en los potreros no hay podas, control de enfermedades ni plagas que lo atacan, no hay fertilización, es decir se da de una manera casi silvestre. Esta práctica es común en el 100% de los cultivos de la guayaba. Algunos sectores del Municipio se dedican a la ganadería; este renglón económico genera ingresos aceptables a los agricultores donde se presentan algunos problemas tales como el sobre pastoreo en los potreros y la utilización de razas no mejoradas principalmente.

Existen otros cultivos en menor escala como la pitaya, que se encuentran en proceso de masificación y aceptación por parte de las personas del sector. Los escasos cultivos, se encuentran tecnificados y representan buenos ingresos para sus propietarios. Este tipo de cultivos a pesar de que son rentables y hay posibilidades de comercialización, no son muy aceptados por la mayoría de las personas que se dedican a las labores agrícolas, debido a los altos costos que generan en el momento de la instalación

Principales problemas para la asistencia técnica:

- La falta de una política clara y definida sobre el futuro económico del Municipio en materia agropecuaria.
- LA UMATA se ha dedicado a prestar ayuda técnica personalizada antes de asistencia técnica general.
- Hay malas prácticas agropecuarias carentes de técnica, rudimentarias de auto consumo principalmente, que están generando pobreza y miseria en los habitantes
- Los altos costos que implican la instalación de cultivos promisorios hacen que no puedan ser implantados en personas de escasos recursos.
- No hay diversificación de los cultivos.
- La tenencia de la tierra que tiende al minifundio, es una limitante para desarrollar cultivos o actividades agropecuarias de una manera extensiva.

ELECTRIFICACIÓN RURAL

El servicio de energía eléctrica Es prestado por le Empresa de Energía de Boyaca, tiene una Cobertura del 82% del total de la población Municipal. A parte de la cobertura, presenta algunos problemas al interior de las redes que hacen que el servicio se preste de una manera deficiente como es el caso de la



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

postería que se encuentra en madera y que mucha de ella ya cumplió su vida útil. Por otro lado y debido a las fuertes tormentas que se presentan en la zona las redes sufren rupturas que provocan fallas en el fluido eléctrico; de igual forma hay caídas de potencial por la falta de limpieza de la línea prestadora del servicio. Algunas redes eléctricas, se encuentran

Con respecto al alumbrado publico urbano, se encuentra a cargo del Municipio presenta problemas por el escaso mantenimiento a las redes eléctricas y la carencia de bombilleria para hacer los respectivos reemplazos.

Principales problemas presentados con la electrificación rural:

- La posteria de las redes se encuentra en madera la cual ya cumplió su vida útil provocando gran cantidad de interrupciones en el fluido eléctrico.
- El 18% de la población rural no cuenta con el servicio eléctrico.
- La carencia de recursos de parte del Municipio limita el mantenimiento que pueda darse a la redes al sistema de alumbrado publico Urbano.

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Este programa aunque debe dejarse por mandato legal, en el Municipio de Briceño cobra verdadera importancia si se tiene en cuenta que la zona donde se ubica el Municipio presenta deslizamientos en todas las veredas del Municipio. Así mismo la elevada pluviosidad que se presenta en el Municipio hace que el agua de escorrentía arrastre el material provocando avalanchas y erosión de las partes altas. Los casos mas evidentes se presentan en la vereda del Diamante, Campo grande y tabor donde se presentan fenómenos de tipo creep o reptación en una masa de terreno de dimensiones considerables. Este fenómeno merece un seguimiento apropiado porque afecta a gran cantidad de familias y puede provocar una tragedia de proporciones considerables.

Otro aspecto a tener en cuenta tiene que ver con las avalanchas provocadas por los ríos y quebradas que atraviesan la zona. En este aspecto es necesario hacer seguimiento a los ríos y quebradas con el fin de prevenir represamientos que puedan redundar en avalanchas destructivas que generan desastre. En este aspecto se puede destacar el movimiento que presenta zonas aledañas a la quebrada Zapote que incluye el Área urbana. Esta zona debe hacerse un seguimiento especial con el fin de establecer las causas del corrimiento de tierra.

Principales problemas presentados:

- El movimiento de una masa de terreno de condiciones considerables en las veredas de Diamante, Campo grande Tabor.



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

- Hay un corrimiento de terreno de grandes proporciones y que debe establecerse las causas en sectores aledaños a la quebrada zapote donde se incluye el área urbana.
- Carencia de capacitación de la comunidad en el manejo de las aguas de escorrentía, mas a un si se tiene en cuenta la elevada pluviosidad de la zona.
- La deforestación indiscriminada a la que esta sometida la zona, esta provocando inestabilidad en los terrenos debido a que se están talando algunos árboles que le sirven al terreno como elementos de amarre.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En el Municipio hay 388 personas mayores de 65 años que equivalen al 11.4% de la población total del municipio según el actual Sisben. Muchas de estas personas viven en condiciones de supremas de pobreza y algunos de ellos abandonados por sus familias o no tienen familiares cercanos. En el ancianato Municipal se albergan 14 personas de las más pobres del Municipio, donde la Alcaldía por intermedio del presupuesto Municipal con recursos provenientes del SGP sostiene a los abuelitos que allí residen. Las la dotación y las instalaciones con construidas por el Municipio. Por proyectos presentados a la red de solidaridad social, en años anteriores se beneficiaron alrededor de 50 abuelos a los cuales se les daba mercado principalmente. Con la expectativa creada por el gobierno Nacional, se espera captar recursos del programa Prosperar hoy a fin de beneficiar con subsidio por lo menos a 34 abuelos con el programa de atención al adulto mayor.

En el Municipio hay también algunos desplazados que han llegado provenientes de otros Municipios. Corresponden a personas que tienen sus familiares en Briceño y que acuden a estos con el fin de estar una temporada corta de tiempo mientras en sus lugares de origen se normaliza la situación de orden publico que los obligo a salir de su lugar. Estas personas no demandan aumentos considerables de servicios, de vivienda, de alimentos debido a que llegan a los hogares de los familiares por un tiempo corto de tiempo.

Otro sector que preocupa en el Municipio tiene que ver con la niñez desamparada. Según encuestas realizadas el año inmediatamente anterior por intermedio del programa PAB Municipal, se lograr obtener y focalizar 120 niños que se encuentran en avanzado grado de desnutrición. Este hecho se explica si se tiene en cuenta la carencia de recursos económicos de las familias que habitan el Municipio.

Principales problemas en la atención de grupos vulnerables:

- Hay un alto porcentaje de personas en avanzada edad que no tienen recursos económicos suficientes para sobrevivir; tampoco tienen familiares que intervengan en el sostenimiento de



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

estas personas convirtiéndose en beneficiarios de los recursos que el Municipio y la nación destinen a los subsidios.

- Hay buena cantidad de niños en alto grado de desnutrición que requieren de ayuda del estado para superar esta etapa.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Municipio no cuenta con la formación predial catastral. Esta carencia de información genera escasos controles en el cobro del impuesto predial lo que redundará en bajo recaudo económico para el Municipio. Por otro lado, la prediación Municipal en su gran mayoría es de falsa tradición debido a que no hay legalización de las sucesiones. Este hecho genera problemas a los propietarios, bajos recaudos del impuesto y fomenta el no pago del impuesto predial.

De otra parte, el Municipio requiere de la compra de sistemas informáticos que permitan cumplir con los requerimientos de información de la Nación en relación los informes periódicos que debe pasar el Municipio a los diferentes entes de control, en relación con la inversión de los recursos que le llegan al Municipio del SGP. La capacitación de los funcionarios Municipales acorde con las nuevas competencias que le atañen al Municipio es fundamental para lograr adecuados niveles de eficiencia. El Municipio debe cumplir con los programas impuestos por el gobierno central tales como: La implantación del Nuevo sisben y los procesos de adecuación y de actualización de las estratificaciones rurales y urbanas principalmente. Estos programas son del orden Nacional y le corresponde a los entes territoriales como los Municipio, implantar la política nacional en lo territorial; para tal efecto el Municipio debe destinar recursos humanos, técnicos y económicos para implantar estos mandatos legales.

Principales problemas en este sector:

- Carencia del estudio de la formación predial catastral en el municipio, que facilite a los propietarios de predio, el pago de los impuestos y los desglobes de las sucesiones ilíquidas.
- Actualizar el Sisben y la estratificación Municipal conforme a los requerimientos reglamentarios del orden Nacional y Departamental.
- Falta capacitación en los funcionarios Municipales
- Falta de software de contabilidad en la tesorería que facilite los procesos.
- El Municipio necesita de los medios de conectividad como la página Web para aplicar lo contenido en el Decreto 2170 de 2.002.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldia Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

ACUERDO N° () ()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO DE BRICEÑO PERIODO 2.004 - 2.007 “ BRICEÑO MUNICIPIO DE PAZ PROGRESO Y DESARROLLO”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BRICEÑO, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL NUMERAL 2° DEL ART. 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL ART. 74 DE LA LEY 136 DE 1994 Y LOS ART. 37 AL 40 DE LA LEY 152 DE 1994 Y

CONSIDERANDO :

Que es deber de los Concejos Municipales adoptar los planes y programas de desarrollo económico y social.

Que la Ley 152 y sus decretos reglamentarios determinan la obligatoriedad de la adopción de un plan de desarrollo donde se debe hacer efectiva la participación ciudadana.

Que se ha considerado que el Plan que a continuación se presenta cumplió con los tramites exigidos y con la debida participación ciudadana, adecuándose a las políticas y programas a seguir en los próximos tres (3) años de acuerdo con el programa de gobierno presentado a consideración de la comunidad por el ejecutivo municipal.

Que el Plan de Desarrollo se basado en el programa de gobierno con base en las necesidades más sentidas de la comunidad.

Por lo anterior,

ACUERDA :

I PARTE

ARTICULO 1. OBJETIVO Y POLÍTICAS DEL PLAN

El accionar del gobierno Municipal se orientara a la búsqueda del **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA** de la población de Briceño teniendo como principios de la gestión publica: la eficiencia, transparencia y coordinación de los diferentes niveles de administración del estado desde la base del reconocimiento de gobierno local como instancia cercana a las demandas, anhelos y

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

necesidades de la población. La planificación concertada con la comunidad será el elemento fundamental sobre el cual se establece la gestión, administración y ejecución de los recursos Municipales en la idea de fortalecer el patrimonio publico e individual.

El presente Plan de desarrollo Municipal esta enmarcado dentro de la Ley 152 de 1.994 o Ley marco de Planes de Desarrollo se elabora y se adopta ***“con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y adecuado desempeño de las funciones”*** art. 38/Ley 152. De igual forma, el alcalde dentro de las funciones dadas por la Ley 136/94 tendientes a ***“garantizar y mejorar los servicios públicos a cargo del Municipio”*** Art. 91 Num 4 Ley 136. De otra parte, la Ley 131/94 en su articulo 1 dice que ***“Los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes imponen como mandato al elegido, el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte de la inscripción de la candidatura”***. Bajo este marco legal, se elabora el presente Plan de Desarrollo denominado “de Briceño”

Los Municipios recibe recursos anualmente por El Sistema General de Participaciones girados del Gobierno central para inversión en sectores fijados en la Ley 715 de 2.001. De otro lado, el Programa de Gobierno del alcalde hace una priorizacion de las necesidades y formula una propuesta de solución a estas necesidades la cual se entiende que es aceptada por la comunidad con la elección del candidato. Desde este punto de vista, la misión del Plan de desarrollo Municipal es la de “Trazar políticas, desarrollar estrategias, programas y proyectos para llevar soluciones concretas a las necesidades prior izadas por el programa de gobierno del alcalde, mediante inversiones en los sectores identificados en la Ley 715 de 2001 para llegar al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del Municipio.

POLÍTICAS DEL PLAN

El objetivo general del plan de desarrollo Municipal es, dar inicio a procesos de desarrollo de largo plazo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio con el fundamento en tres aspectos o líneas de política que son: *El Desarrollo Social, la Infraestructura para el desarrollo, el mejoramiento economico.* Las políticas que orientaran la acción de gobierno priorizaran las actuaciones publicas para el periodo 2.004 - 2.007.

EL DESARROLLO SOCIAL

Las condiciones de vida de la población presentan un panorama critico si se tiene en cuenta que los principales factores que la miden determinan serias deficiencias en los siguientes aspectos:



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

- El 40% de la población presenta Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI),. Los principales factores de incidencia tiene que ver con la calidad de los servicios públicos esenciales y la capacidad de ingreso de la población.
- El nivel de educación, que presenta niveles de cobertura bajos y que afecta especialmente a la población rural en edad escolar, cuyo acceso a la oferta educativa se ve limitadas por las condiciones de accesibilidad y por la baja capacidad de ingreso de la población.
- Briceño presenta un fenómeno de expulsión de población especialmente joven (entre 14 - 45 años) que corresponde con población económicamente activa que no encuentra en el Municipio posibilidades para vincularsen a alguna actividad productiva o de acceso a niveles superiores de capacitación. Este fenómeno genera un desequilibrio con respecto a población de tercera edad, mujeres cabeza de familia y de niños y niñas que por sus condiciones de inactividad aumentan las cargas para el Municipio en cuanto a la atención de salud y programas de atención vulnerable.

Los efectos de estos factores inciden en las condiciones económicas de la población y a su vez impactan en as condiciones de vida de la población. Las limitadas condiciones de recursos económicos no permiten que se cubran satisfactoriamente las mínimas necesidades de la población. Con un 40% de población en condiciones de pobreza, se aumentan por lo tanto las presiones por recursos provenientes del Municipio para la atención de la población vulnerable. Del total de la población sisbenizada em estratos 1y 2, el 57.33% de la población se encuentra en Régimen Subsidiado y solamente un 1% esta integrada al régimen contributivo; bajo esas condiciones, el primer Nivel de atención.

Los fenómenos de migración que inciden particularmente en la población joven están ligados con la falta de oportunidades de empleo y/o educación superior. La perdida de la población económicamente activa aumenta las condiciones de vulnerabilidad de la población e impide que se puedan dinamizar otras actividades económicas localizadas en el área urbana.

El núcleo principal de la situación social esta relacionado con la baja capacidad de ingreso de la población resultado de una estructura económica primaria que opera en condiciones no apropiadas de desarrollo. En este sentido la calidad de vida de la población se afecta principalmente en la medida en que no permiten resolver de manera autónoma los mínimos niveles de necesidades que por otra parte de manera limitada trata de resolver el Municipio especialmente en su responsabilidad de desarrollar las infraestructuras publicas de soporte para la población.

3.2.1 ESTRATEGIA



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

La estrategia de la acción de gobierno se orienta hacia la generación de procesos que permitan mitigar las condiciones deficitarias de la calidad de vida de la población. Para transformar esta realidad se requiere actuar con políticas y acciones de largo plazo dentro de las cuales se enmarquen las que se puedan adelantar en el presente periodo de gobierno. Se trata de dejar sentadas las definiendo las siguientes acciones prioritarias.

- Afianzar la organización administrativa para la atención en salud de la población.
- Definición de un sistema de educación y cultura Municipal desde el cual se genere acciones permanentes para beneficio de la población.
- Incentivar la vinculación de la población en edad escolar al sistema local de educación a través de la generación de subsidios al transporte escolar, de alimentación y dotación de elementos escolares.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El Municipio de Briceño corresponde con un asentamiento disperso en función del desempeño agrícola y pecuario de la población y con un proceso incipiente de concentración en torno a la cabecera municipal. Las condiciones naturales del área de su jurisdicción y el bajo grado de urbanización limitan la ocupación e intervención por parte de la población, que ha determinado el predominio del minifundio como sistema de distribución del suelo y como soporte de la producción.

Las condiciones de pobreza de la población rural, de bajo nivel de calidad de vida y restricciones para el mejor desempeño de las actividades económicas, son la manifestación del rezago en el desarrollo de las infraestructuras productivas locales, provinciales y departamentales. Las políticas nacionales no están orientadas a equilibrar el desarrollo del espacio territorial, por lo que Briceño, está dependiendo de proyectos de desarrollo regional que no están incluidos en las inversiones prioritarias en los niveles nacional ó departamental. La capacidad de inversión del Municipio en el ejercicio de su autonomía está orientada hacia la inversión social que equilibre las condiciones de la población; la inversión en infraestructura vial, no alcanza a mitigar los efectos de una población pobre dispersa en su espacio local.

Las malas condiciones en general de la vivienda son un reflejo de la baja capacidad de ingreso de su población, de los efectos de la dispersión de la población y de la insuficiencia de recursos destinados a mejorar las condiciones de los servicios públicos, del sistema de circulación vial y de la distribución de los equipamientos colectivos.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

El área urbana del Municipio, a pesar de representar un bajo porcentaje de población municipal (el 18.42 %), presenta los mejores comportamientos respecto de la población rural, en términos de calidad de vida de la población.

El sistema vial depende de la vía principal Chiquinquirá - Pauna, que es el eje articulador del territorio. El mal estado de la vía, deficiencias en el diseño geométrico y la incidencia de inestabilidad del terreno, se han convertido en situaciones permanentes que impiden que cumplan con la función de vincular la población a las posibilidades del desarrollo Departamental y Nacional. Por otra parte no existe un sistema de vías rurales adecuadas y en buen estado de conservación que articulen los diferentes sectores del Municipio con el área urbana y entre ellas. El estado de estas vías presenta malas condiciones de transitableidad y que por la extensión del territorio, no logran cubrirlo adecuadamente ni facilitar la circulación de población en condiciones adecuadas.

La infraestructura es de vital importancia el desarrollo de las comunidades. En todos los sectores se requiere de la infraestructura básica necesaria buscando con ello que el Municipio pueda prestar adecuadamente los servicios consagrados por la Constitución y la Ley. En algunos sectores tales como Educación, vías y acueductos, se ha venido trabajando en los últimos años y se ha logrado introducir una infraestructura importante que ha permitido el desarrollo de la comunidad. Algunas obras tales como acueductos y vías principalmente requieren mantenimiento por falta de recursos, por esta razón, como meta principal de la actual administración será la de mantener estas obras para que presten un beneficio efectivo a las comunidades

3.3.1. ESTRATEGIA

La estrategia que permite desarrollar la política de infraestructura para el desarrollo se basa en la generación de un acuerdo de cooperación entre la ciudadanía y la administración Municipal en el sentido de trabajar alrededor de programas y proyectos de desarrollo con la máxima utilización de recursos humanos, físicos y técnicos pero con el menor costo de ejecución. Para desarrollar esta estrategia se pretende priorizar con la comunidad los programas y proyectos que generen el mayor impacto a los menores costos; implementar procesos de planificación participativa y estructurar un esquema de ejecuciones en donde se pueda hacer una efectiva inversión, control y seguimiento y mantenimiento de los proyectos.

Esta línea que trabajara la administración Municipal durante los 4 años, tiene que ver con las obras publicas de beneficio de la comunidad. En esta línea se enmarcara el desarrollo y conservación de la actual infraestructura que tiene el Municipio y con la que presta sus servicios básicos como son:



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Servicios públicos, Arreglo conservación y mantenimiento de vías carretables y caminos, establecimientos públicos tales como escuelas, el mantenimiento de escenarios deportivos y culturales. En esta línea de política se pretende reforzar estrategias tales como el empleo dando la oportunidad a personas del sector que se vinculen con su fuerza laboral en las obras que el Municipio pretende adelantar. De igual forma el trabajo comunitario también es de vital importancia en el desarrollo de algunas obras tales como la limpieza y mantenimiento de caminos y carreteras del Municipio.

MEJORAMIENTO ECONÓMICO

Se plantea como objetivo de mitigar los efectos de la crisis económica en el nivel Municipal, y especialmente en el sector agrícola y pecuario del cual depende la gran mayoría de la población y al cual se eslabonan otros sectores económicos. Actuar en la posibilidad de reactivar la economía local requiere de la generación de formas alternativas, mejoramiento técnico de la producción tradicional que la caracteriza, buscando integrar a la gran mayoría de la población en mejores posibilidades para la producción, transformación y comercialización de bienes agrícolas y pecuarios. La administración Municipal se convertirá en el facilitador y gestor de procesos solidarios de producción a través del cumplimiento de sus responsabilidades en términos sociales y de construcción de equipamientos e infraestructuras que apoyen la transformación de las relaciones económicas con el objetivo de mejorar las condiciones de ingreso de la población y de la calidad de vida.

ESTRATEGIA

La administración Municipal intervendrá en los procesos productivos a los cuales esta ligada la población para orientar y abrir perspectivas que mejoren las condiciones de producción y comercialización de los productos derivados de las principales actividades económicas. El Municipio brindara los elementos de capacitación en tecnología, medios de información, asistencia técnica y soporte técnico para que la población acceda a formas sustentables de producción. La comunidad se debe convertir en aportante y gestor de manera que se garantice una participación efectiva en aras de transformar su propia realidad y el mejoramiento integral de las condiciones de vida.

La forma tradicional de producción (Autosostenimiento), debe convertirse en una actividad productiva y generadora de excedente económico basándose en la generación de condiciones que le permitan ser competitiva en los mercados regionales.

La generación de empleo juega un papel muy importante; esta se lograra en el mediano plazo en aquellas actividades que logren integrarse adecuadamente a los contextos de producción regional,

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
brisen60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Nacional y a mediano plazo internacionalmente con productos y bienes que presenten las mejores posibilidades de crecimiento.

El énfasis de la política se trabajara desde el punto de vista del mejoramiento de praderas, siembra de cultivos promisorios como la pitaya, cultivo de caña tecnificada, el mejoramiento de razas y el cultivo técnico de la guayaba.

Los esfuerzos deberán orientarse hacia la definición de un horizonte económico al Municipio. Con ayuda de las diferentes fuerzas vivas del Municipio se trabajara mancomunadamente para definir la especialidad Económica del Municipio a fin de orientar el máximo de esfuerzos para generar progreso en torno a ese horizonte económico.

II PARTE

ARTICULO 2 PLANEACION SECTORIAL

SECTOR EDUCATIVO

Las acciones de gobierno estar encaminadas a ofrecer un mejor ambiente a la comunidad educativa en general, la búsqueda de cobertura educativa para disminuir la desescolarización y la deserción en el Municipio y el mejoramiento de la calidad educativa.

PROBLEMAS

Las principales deficiencias en la prestación del servicio educativo de escuelas y colegios del Municipio están:

- Las fallas funcionales de la Secretaria de Educación Departamental en la asignación oportuna de docentes
- Limitaciones económicas de la población, falta de interés de padres y escolares por la educación y limitaciones en infraestructura y equipos que faciliten el proceso educativo en el Municipio.
- Se presenta baja cobertura educativa debido principalmente a la carencia de docentes en propiedad por parte del Departamento. En el diagnostico se ve con claridad que por lo menos el 28.7% de la totalidad de la población en edad escolar se encuentra por fuera de las aulas de clase.
- Hay deserción escolar entre los grados 5 y 6. Con la información obtenida en el diagnostico se puede establecer que no todos los estudiantes que terminan la educación básica primaria entran a la educación básica secundaria.



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

OBJETIVOS

En el periodo comprendido entre el 2.004 - 2.007, la administración se fija como objetivos los que se describen a continuación, teniendo en cuenta el programa de gobierno y la normatividad legal vigente.

- Ampliar la cobertura educativa en el Municipio de Briceño en un 15% en el periodo comprendido entre el 2.004 – 2.007.
- Mejorar la calidad educativa en todos los establecimientos educativos del Municipio de Briceño en el periodo comprendido entre el 2.004-2.007 en un 25% de las pruebas saber.
- Conservación y mantenimiento de la infraestructura educativa del Municipio.
- Continuación del programa de Alimentación escolar y restaurantes escolares en todos los establecimientos educativos del Municipio.
- Buscar armonía entre el Departamento y el Municipio con el fin de conservar la actual planta de docentes y el nombramiento oportuno de los faltantes.

ESTRATEGIAS

- Vincular a los padres de familia al proceso educativo Municipal invitándolos a matricular sus hijos en los diferentes establecimientos con el fin de disminuir la desescolarización.
- Mantener y Mejorar la infraestructura, planta y equipo de todos los establecimientos educativos del Municipio.
- Gestionar ante el Departamento el nombramiento de docentes suficientes para los establecimientos educativos del Municipio.
- Aumentar las rutas de transporte de las veredas hasta los establecimientos educativos de educación básica secundaria y media.
- Subsidiar los servicios de restaurante escolar para los estudiantes del área rural.

Proyectos

Proyectos enmarcados dentro de la política social.

1. Programa de Subsidio de Transporte escolar. Proyecto que pretende atraer alumnos en edad escolar hacia los colegios brindando transporte para que puedan asistir a clases. Con este proyecto se busca también generar empleo a los transportadores del Municipio como estrategia de desarrollo y busca también movilidad de la población de y hacia las veredas y sectores del Municipio. EL proyecto comprende generar rutas de transporte con camperos los cuales transportaran como máximo 12 estudiantes se pretende mantener por los 4 años de la administración. Se generaran



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

algunos empleos directos y la movilidad a las personas del área rural pero principalmente mantener la unidad familiar.

2. Alimentación escolar. Este tipo de proyectos pretende brindar ayuda alimenticia a las familias de escasos recursos para que sostengan a los niños en los establecimientos educativos del Municipio. Dentro de este proyecto se busca beneficiar a la totalidad de los alumnos matriculados dando especial énfasis a los niños de las áreas rurales del Municipio. El proyecto se sostendrá durante los 4 años de la administración con recursos que para tal efecto asigna el Gobierno nacional girados al Municipio y recursos del ICBF contratados por esta entidad con la junta de restaurantes.

3. Canasta educativa. Esta serie de proyectos, pretenden aumentar la calidad y la cobertura educativa del Municipio con el fin de traer los alumnos desescolarizados que aun están por fuera de las aulas de clase. Este proyecto busca dotar de material educativo a los diferentes establecimientos municipales. La precaria situación económica de los habitantes del Municipio hace que la administración busque estrategias para facilitar y fomentar el ingreso de los estudiantes al sistema educativo Municipal.

4. Gestión de Docentes. La administración orientara sus esfuerzos para gestionar ante el Departamento el Nombramiento de los docentes con el fin de buscar la cobertura educativa den todas las veredas donde el Municipio cuenta con la infraestructura necesaria.

5. Reorganización educativa y PEL. La reorganización educativa Municipal de que habla la Ley 715/2001 debe aplicarse en el Municipio con el fin de adaptar las plantas de personal a las nuevas directrices del gobierno central. La administración ayudara a la reorganización formulando propuestas de reorganización educativo al Departamento con el fin de que el ajuste de las plantas de personal y reorganización educativa se ajusten a las necesidades del Municipio. De igual forma, los planes educativos deben responder a las necesidades del Municipio. En tal sentido la administración será promotor del plan Educativo buscando orientar al Municipio por su verdadera vocación de progreso, con el fin de orientar el desarrollo Municipal. La educación es la base para el desarrollo local y el sector generador de las bases para la creación de tejido social en pro del progreso Municipal

6. Rebaja en las matriculas para la educación secundaria básica y media. El Municipio gestionara, ante el Colegio del Municipio una rebaja en las matriculas de educación media y básica secundaria durante los 4 años que durara la administración Municipal con miras a incentivar la matricula y como estrategia para mitigar la deserción escolar especialmente entre la primaria y la secundaria.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

7. Pago de servicios públicos establecimientos educativos. Este proyecto busca dar a los establecimientos educativos los elementos necesarios para que cumplan su función pagando principalmente el servicio de Energía Eléctrica.

Proyectos enmarcados dentro de la política de infraestructura para el desarrollo

8. Mantenimiento y mejoramiento infraestructura educativa. Esta serie de proyectos busca orientar recursos hacia el arreglo de las escuelas y colegios del Municipio. En desarrollo de este programa, el Municipio desarrollara proyectos dentro de los cuales los mas importantes son:

8.1 Compra del lote para la construcción del campo deportivo del colegio básico de media Luna.

8.2 La construcción de la infraestructura de la placa del campo deportivo de Media Luna.

8.3 Mantenimiento a cada una de los establecimientos educativos del Municipio.

ARTICULO 3 SECTOR DE SALUD

La ley 715 limita a los Municipio clasificados en sexta categoría, el campo de aplicación de recursos reduciéndolos a proyectos tales como el Régimen Subsidiado y la aplicación de acciones en Salud Publica. En el Régimen subsidiado, el municipio tiene una baja cobertura a si se tiene en cuenta lo mencionado en la etapa de diagnostico donde solo se benefician 1711 personas de sisben 1 y 2 cuando existen en el Municipio 2984 personas en sisben 1 y 2 susceptibles de beneficiar con subsidios a la demanda. La política sectorial en salud estara enmarcada en la responsabilidad de focalizar sus acciones e inversiones hacia los sectores sociales que presentan difíciles condiciones para el acceso a los servicios en salud. Teniendo en cuenta que las condiciones generales de la población en términos de ingreso, localización, marginalidad y cultura, constituyen factores importantes que definen un alto número de población en línea de pobreza o de grupos con altos niveles de vulnerabilidad, las acciones de la administración Municipal buscaran reducir los factores de riesgo. *Principalmente la acción de la administración se orientara en la búsqueda de mejorar la calidad en la nutrición y el mejoramiento de los hábitos alimenticios de tal manera que se disminuyan los factores de riesgo que producen enfermedades por el consumo de sustancias toxicas existentes en los alimentos.* Briceño, como una comunidad educada para la utilización de los servicios y recursos Médicos que facilita el servicio de salud del Municipio.

Problemas.

- Los principales problemas que presenta el sector salud se relacionan con las bajas coberturas del Régimen subsidiado para los niveles I y II del sisben donde el 42.6% del total de la población I y II del Sisben no se encuentra afiliada al Régimen subsidiado.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

-
- La habilitación de una sola Administradora de Régimen Subsidiado(ARS) origina monopolio en la prestación del servicio y por ende la mala calidad en la prestación de los servicios a los usuarios. Así mismo la ARS al no pagar oportunamente a la ESE Municipal provoca iliquidez lo que redundo en una mala prestación del servicio de la ESE.
 - Hay problemas de salud publica que requieren de la inversión de recursos a fin mitigar su efecto en la comunidad como son: Embarazos en niñas menores de 18 años, la desnutrición en los niños en edad escolar y que pertenecen al sistema educativo, la violencia intrafamiliar y la salud integral para los niños menores de 6 años.

OBJETIVOS

- Aumentar la cobertura del Régimen subsidiado a personas clasificadas en nivel I y II del Sisben
- Desarrollar programas de salud publica, tendientes a mitigar la problemática que se presenta en la comunidad como son: Salud integral para los niños de 10 años,

ESTRATEGIAS

- Adelantar procesos de gestión en al búsqueda de recursos económicos ante instancias del orden Departamental y Nacional para el sector salud con el fin de beneficiar a las personas del Nivel I y II del sisben Municipal.
- Depurar anualmente las bases de datos de los actuales beneficiarios del Régimen Subsidiado con el fin de liberar los cupos que no están siendo utilizados debido a que los beneficiarios fallecieron o por retiro definitivo del Municipio de los beneficiarios, con el fin de ser reemplazados por personas que vivan en el Municipio de escasos recursos que cumplan las condiciones establecidas en la normatividad legal vigente.
- Guardar estricto cumplimiento de la Normatividad legal vigente en la selección y asignación de los subsidios a la demanda para beneficiar a personas de escasos recursos que cumplan las condiciones establecidas en la reglamentación en salud.
- Establecer mecanismos de concertación con la comunidad para convertirla en actora del desarrollo local en el sector salud. Todo proceso que implique toma de decisiones en la salud será objeto de concertación e información permanente con la comunidad.
- Actualizar acorde con las necesidades de la comunidad los planes y programas en salud publica acorde con la necesidad variante de la comunidad para que puedan ser adaptados y financiados con recursos del SGP.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

PROYECTOS A EJECUTAR

Proyectos enmarcados dentro de la política social

1. Depuración permanente de las bases de datos del régimen subsidiado. Con ayuda de la comunidad, de la veeduría en salud, se actualizaran constantemente las bases de datos acorde con la normatividad legal vigente, con el fin de beneficiar a las personas de más escasos recursos que beneficios en salud. Anualmente el Municipio hará actualización y depuración de las bases de datos del Régimen Subsidiado en busca de personas que no necesitan del servicio por diversos motivos tales como: cambiaron de régimen al pasar al contributivo o se fueron del Municipio(acorde con la reglamentación existente) o porque fallecieron con el fin de ser reemplazadas por personas de escasos recursos que necesitan del servicio y que cumplan con los requerimientos establecidos en la normatividad legal vigente.

2. Contratación del Régimen Subsidiado Continuidad. Este programa se encuentra reglado en la Ley de carácter obligatorio para los entes territoriales. Para tal efecto el Municipio dispondrá de toda la parte logística para lograr la contratación con las Administradoras de Régimen Subsidiado con el fin de garantizar la prestación del servicio a todos y cada uno de los beneficiarios.

3. Impulsar la Empresa social del Estado Centro de Salud Briceño. Se impulsara durante los 4 años de periodo de la actual administración, a la Empresa Social del Estado para sacarla se su actual problema económico, con el fin de convertirla en una empresa sólida económicamente, sostenible en el tiempo de tal forma que preste un servicio optimo de salud para los habitantes del Municipio. Para tal efecto el Municipio buscara el procedimiento que le permita al Municipio contratar con la ESE Centro de salud de Briceño, los servicios que acorde con el portafolio de servicios pueda contratar enmarcados dentro de los proyectos de salud publica.

4. Ampliación de la cobertura del Régimen subsidiado. El accionar de la administración se basara en el aumento de la cobertura del Régimen Subsidiado por lo menos en 100 nuevos beneficiarios, elegidos conforme la reglamentación legal vigente. Este proyecto es de vital importancia para el Municipio si se tiene en cuenta la enorme brecha que existe entre los actuales beneficiarios del Régimen subsidiado y la población pobre y vulnerable del Municipio.

5. Programa de salud Pública. Ese grupo de proyectos enmarcados dentro de la Ley 715/2.001 busca prevenir la enfermedad en la población del Municipio. Para dar cumplimiento a este programa, se diseño el Plan de Atención Básica, expuesto y concertado con la comunidad donde se enmarcan un grupo de proyectos como los siguientes:

PROYECTO	ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL POS PARA LA POBLACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO A CARGO DE LOS MUNICIPIOS
----------	---

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
brisen60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Nº	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007
1	Garantizar la realización de las acciones de promoción y prevención establecidas en el Acuerdo 229 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud de acuerdo a los parámetros establecidos en la resolución 968 de 2002.	Evaluar la gestión del municipio a través de la medición trimestral de los indicadores de cumplimiento de las intervenciones de protección específica y detección temprana	100%	100%	100%	100%

PROYECTO		IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
Nº	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007
1		Implementar el 100% la Política de Salud Sexual y Reproductiva en el municipio	25%	50%	75%	100%
2	Implementar la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva a nivel Municipal, teniendo en cuenta las siguientes líneas de intervención: Maternidad segura; Planificación Familiar; Salud Sexual y Reproductiva de los y las adolescentes; Detección temprana del Cáncer del Cuello uterino; Prevención y atención de las ITS/VIH/SIDA; Violencia doméstica y sexual.	Implementar en un 80% estrategias de información, educación y movilización social en SSR en el municipio	20%	40%	60%	80%
3		Implementar en el 100% de las IPS públicas y privadas las Normas Técnicas y Guías de Atención en SSR según Resolución 0412/200.	70%	80%	90%	100%
4		100% de las IPS públicas y privadas con cumplimiento de los requisitos esenciales para la atención prenatal, parto y puerperio, toma y lectura de citología en el municipio.	100%	100%	100%	100%
5		100% de las IPS públicas y privadas que prestan servicios de Atención Integral a los y las Adolescentes en SSR en el municipio.	20%	40%	70%	100%
6		Identificar el 80% de población en edad reproductiva, madres gestantes, adolescentes, mujeres de 25 a 69 años, no asegurados en poblaciones en condición de desplazamiento, zonas marginadas y de riesgo para ser cubiertos con micronutrientes, anticonceptivos y citología cervicouterina, en el municipio.	20%	40%	60%	80%
7		El 100% de las gestantes no aseguradas incluidas en las acciones de eliminación de la sífilis gestacional y congénita.	50%	70%	80%	100%
8		El 100% de IPS de 1o., 2o y 3o. Nivel de atención que prestan servicios de asesoría pre y postest y prueba voluntaria para VIH	30%	50%	70%	100%
9		El 90% de cobertura en mujeres de 25 a 69 años con toma y lectura de citología cervicovaginal en el municipio, según esquema 1-1-3.	30%	60%	90%	90%
10		Implementar Red de protección y apoyo social a las víctimas de violencia y abuso sexual e intrafamiliar en el municipio en coordinación con los sectores e instituciones responsables.	1	1	1	1



República de Colombia
 Departamento de Boyaca
 Municipio de Briceño
 Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
 Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

PROYECTO		SALUD INTEGRAL PARA LA POBLACION MENOR DE 10 AÑOS				
OBJETIVO		Fortalecer la salud integral de la población menor de 10 años en el municipio.				
Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007
1	Reducir la incidencia de las enfermedades prevenibles mas frecuentes en la infancia (EDA, IRA, Desnutrición, enfermedades inmunoprevenibles, enfermedad de los tejidos dentarios duros, maltrato infantil, accidentalidad en el hogar) y la muerte ocasionada por ellas.	1. Disminuir o mantener los indicadores de salud de la población infantil, en lo relacionado a las enfermedades prevalentes a través de la asistencia en la implementación de las políticas, normas técnicas y guías de atención relacionadas con la salud integral del niño menor de 5 años.	disminuir en 2%	disminuir en 2%	disminuir en 2%	disminuir en 2%
2	Promover y fortalecer el Programa Ampliado de Inmunizaciones en el Municipio con el fin de lograr coberturas útiles de vacunación en el año 2004.	Fortalecimiento, adecuación y mantenimiento del 100% la Cadena de Frío Municipal.	50%	100%	100%	100%
		Apoyo para la implementación del 100% del sistema de información del Programa ampliado de Inmunizaciones del orden local.	100%	100%	100%	100%
		Difusión de Información, Comunicación y Educación al 100% de la Comunidad local de las actividades para el fortalecimiento del PAI local.	100%	100%	100%	100%
3	Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población con NBI y vulnerable del Departamento de Boyacá, mediante la ejecución de acciones integrales e intersectoriales donde participen los sectores de salud, agricultura, ICBF, medio ambiente, Educación y el sector privado	Formular y ejecutar el Plan municipal de alimentación y nutrición	1	1	1	1
		Cobertura de gestantes vinculadas que reciben suplementación con micronutrientes	50%	60%	70%	80%
		Cobertura de menores de 5 años vinculados de hogares de bienestar y familias en acción inscritos en programas de desparasitación y suplementación con micronutrientes	30%	40%	50%	60%
		Cobertura de complementación nutricional de menores de 3 años de estratos 1 y 2, no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, no inscritos en otros programas de complementación nutricional.	40%	50%	60%	70%
		No de proyectos productivos encaminados a la seguridad alimentaria en ejecución	1	1	1	1
4	Disminuir la Incidencia de las enfermedades de los tejidos dentarios duros, poliparasitismo, Desnutrición, maltrato infantil, accidentalidad en las instituciones educativas en los escolares mediante la realización de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Disminuir la prevalencia de las enfermedades en un 20%	5%	5%	5%	5%

PROYECTO		SALUD INTEGRAL PARA LA POBLACION MENOR DE 10 AÑOS				
Nº	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

1	Disminuir la Incidencia de las enfermedades de los tejidos dentarios duros, poliparasitismo, Desnutrición, maltrato infantil, accidentalidad en las instituciones educativas en los escolares mediante la realización de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Disminuir la prevalencia de las enfermedades en un 20%	5%	5%	5%	5%
---	---	--	----	----	----	----

PROYECTO		IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD MENTAL Y REDUCCION DEL IMPACTO EN SALUD DE LA VIOLENCIA				
Nº	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007
1	Formular e implementar politicas en salud mental para desarrollar acciones de promoción de la salud mental de carácter intersectorial que propicien a nivel Intrafamiliar el desarrollo de fortalezas, que prevengan condiciones de riesgo psicosocial para violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), y enfermedad mental .	Implementar una política municipal de promoción del buentrato y prevención de la violencia Intrafamiliar	30	20	20	10
		Fortalecer las instituciones del orden municipal encargadas de realizar acciones de prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en la niñez y los jóvenes	15	20	25	25
		Implementar política de Salud Mental, fortaleciendo la atención primaria en salud mental	10	30	20	20

PROYECTO		SALUD INTEGRAL PARA LA POBLACION MENOR DE 10 AÑOS				
Nº	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007
	Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población con NBI y vulnerable del Departamento de Boyacá, mediante la ejecución de acciones integrales e intersectoriales donde participen los sectores de	Formular y ejecutar el Plan municipal de alimentación y nutrición	1	1	1	1
		Cobertura de gestantes vinculadas que reciben suplementación con micronutrientes	50%	60%	70%	80%
		Cobertura de menores de 5 años vinculados de hogares de bienestar y familias en acción inscritos en programas de desparasitación y suplementación con micronutrientes	30%	40%	50%	60%



República de Colombia
 Departamento de Boyaca
 Municipio de Briceño
 Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
 Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

salud, agricultura, ICBF, medio ambiente, Educación y el sector privado.	Cobertura de complementación nutricional de menores de 3 años de estratos 1 y 2, no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, no inscritos en otros programas de complementación nutricional.	40%	50%	60%	70%
	No de proyectos productivos encaminados a la seguridad alimentaria en ejecución	1	1	1	1

PROYECTO		FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL NIVEL LOCAL				
Nº	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007
1	Promover y fortalecer el Programa Ampliado de Inmunizaciones en el Municipio con el fin de lograr coberturas útiles de vacunación en el año 2004.	Fortalecimiento, adecuación y mantenimiento del 100% la Cadena de Frío Municipal.	50%	100%	100%	100%
2		Apoyo para la implementación del 100% del sistema de información del Programa ampliado de Inmunizaciones del orden local.	100%	100%	100%	100%
3		Difusión de Información, Comunicación y Educación al 100% de la Comunidad local de las actividades para el fortalecimiento del PAI local.	100%	100%	100%	100%

PROYECTO		ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PÚBLICA : TUBERCULOSIS Y LEPROA				
Nº	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007
1	Identificar los casos sospechosos, sintomáticos respiratorios con tos y expectoración de más de 15 días, para un diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno.	Diagnóstico el 70% de los casos existentes de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva	70%	70%	70%	70%
		Curar el 85% de los casos nuevos de tuberculosis con baciloscopia de esputo positiva	85%	85%	85%	85%
2	Fortalecer el laboratorio clínico del municipio en el diagnóstico de tuberculosis y clasificación de la Lepra, para hacer	% de captación de sintomáticos respiratorios	80%	80%	80%	80%
		Concentración de baciloscopias	2.5	2.5	2.5	2.5



República de Colombia
 Departamento de Boyaca
 Municipio de Briceño
 Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
 Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

	parte de la red de microscopia del departamento	Lograr la realización de las baciloscopias de clasificación al 100% de los pacientes identificados	100%	100%	100%	100%
3	Identificar los casos sospechosos de Lepra sintomaticos de piel y de sistema nervioso periferico, para su diagnostico tratamiento y seguimiento oportuno.	Lograr identificar el 100% de pacientes con Lepra en el municipio y remitirlos para tratamiento	25%	25%	25%	25%

PROYECTO		SALUD OCUPACIONAL SECTOR I NFORMAL DE LA ECONOMIA				
Nº	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007
1	Desarrollar acciones encaminadas a identificar condiciones de salud y trabajo en unidades productivas que vinculen población del sector informal de la economía, con el fin de implementar medidas de prevención y control de Factores de Riesgo laboral que incidan en la salud de la población ocupacionalmente expuesta, involucrando la participación de los sectores responsables en el bienestar de los trabajadores.	80% de la población identificada por unidad productiva, cubierta en acciones de prevención y promoción dentro de los planes de beneficios del Sistema General de Seguridad Social	caracterización del 20% de la población, según actividad económica para su orientación a los planes de beneficios del SGSS	caracterización del 20% de la población, según actividad económica para su orientación a los planes de beneficios del SGSS	caracterización del 20% de la población, según actividad económica para su orientación a los planes de beneficios del SGSS	Caracterización del 20% de la población, según actividad económica para su orientación a los planes de beneficios del SGSS

ARTICULO 4 SECTOR DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

La administración en este sector, esta encaminado a mejorar las condiciones sanitarias de las gentes del Municipio, mejorando básicamente la cobertura de los servicios públicos básicos buscando la convivencia con el medio ambiente y el bienestar comunitario. Este programa sectorial, se enmarca básicamente dentro de la política de "infraestructura para el desarrollo" donde se busca generar la infraestructura de servicios públicos necesaria tanto en el área rural como en la urbana que garanticen una cobertura suficiente a la población del Municipio y buscando la sostenibilidad ambiental, reforestando con especies nativas industriales y con frutales. Por otro lado se busca llegar a los hogares especialmente en el área rural, con soluciones de unidades sanitarias por intermedio de un programa de saneamiento básico rural que se iniciara en el primer año de gobierno y sostendrá durante todo el período de la administración Municipal. Dentro del programa de saneamiento básico se generara la infraestructura necesaria para aumentar la cobertura en la prestación de los servicios públicos básicos de personas no cubiertas por estos servicios.

Se terminaran las obras de acueductos iniciadas en administraciones anteriores y se iniciaran proyectos nuevos que beneficien a un gran número de personas en las veredas. Se continuaran con



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

los programas de disposición de basuras y se harán los estudios para iniciar el programa de tratamiento a las aguas residuales del área urbana del Municipio.

PROBLEMAS

- En el acueducto urbano se debe construirse una variante a la altura de la escuela de Tabor, con el fin de esquivar un deslizamiento de tierra de grandes proporciones, que amenaza con dejar al Municipio sin el vital líquido. Por otro lado se debe buscar la manera de captar mas agua en épocas de verano, toda vez que la fuente actual disminuye la producción de agua en la época seca dejando al área urbana sin el liquido. Se presentan filtraciones en los tanques de desarenador
- La planta de tratamiento no procesa la suficiente cantidad de agua especialmente si se tiene dos aspectos importantes a considerar son: El desperdicio del agua por parte de los usuarios y la gran cantidad de carga sedimental del agua especialmente en época de invierno que hace que los filtros se colmaten constantemente.
- Los vertimientos recolectados por el sistema de alcantarillado, se arrojan a la quebrada Zapote sin ningún tipo de tratamiento provocando contaminación de la quebrada. Existe un estudio preliminar para la construcción de un sistema de tratamiento de agua residual.
- En la disposición de basuras, se hace necesario utilizar eficientemente las instalaciones construidas para tal fin, e iniciar el proceso de separación de los RSU y de los procesos de compostaje y lombricultivo.
- En el sector rural se nota Carencia de organización de la comunidad adscrita a los diferentes acueductos rurales. No hay Juntas de Pro - acueducto que administren los acueductos los que se genera constantes inconvenientes en el mantenimiento de las estructuras y redes de los acueductos.
- Carencia de información sobre el estado real de cada una de las estructuras de los acueductos veredales. En reuniones sostenidas con miembros de la comunidad previa la elaboración del presente plan de desarrollo, se manifestó por parte de los asistentes a dichas reuniones la evidente necesidad de hacer mantenimiento y reparación a las estructuras y redes de los acueductos veredales.
- Por datos del Antiguo Sisben se puede establecer que aproximadamente el 58% la población rural del Municipio no cuentan con servicio sanitario por tal razón se hace necesario generar programas de saneamiento básico rural con el fin de beneficiar a la población mas pobre del Municipio de Briceño.
- Se deben buscar estrategias con el fin de generar conciencia ambiental en la comunidad del Municipio de Briceño para disminuir la presión que se ejerce sobre las zonas de bosque nativo.
- Son pocos los terrenos que ha comprado el Municipio como zonas de protección de aljibes y yacimientos de agua,. Por la falta de conciencia de los propietarios de predio de estos lugares no



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

se dejan las respectivas zonas de aislamiento los que genera perdida de al capacidad de producción del yacimiento de agua.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del casco urbano a través de la prestación de los servicios de Acueducto, alcantarillado y aseo que garanticen la calidad y cobertura en condiciones de protección al medio ambiente.
 - Cuidado y atención a los equipos, redes y estructuras que sirven para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado del sector urbano del Municipio.
 - Prestación del servicio públicos básicos(Acueducto y Alcantarillado) para el área urbana en términos de calidad, eficiencia y eficacia.
 - Canalización de recursos para mejorar la calidad en los servicios públicos a cargo del Municipio.
 - Vinculación a la comunidad en los procesos de tratamiento y disposición final de los RSU.
- Mejorar la calidad de vida de la población que habita en el área rural del Municipio de la infraestructura necesaria y suficiente en materia de saneamiento básico y agua potable.
- Disminuir el índice de NBI de la población rural del Municipio en 5% mediante programas y proyectos que beneficien directamente a la comunidad afectada.
- Hacer de Briceño un Municipio ambientalmente sostenible Buscando armonía entre el desarrollo Municipal y el medio ambiente, con la ejecución de programas y proyectos que mitiguen los abusos cometidos contra el equilibrio ecológico del Municipio.

ESTRATEGIAS

- La decisiones que impliquen inversión de proyectos se hará teniendo como base la participación comunitaria tanto en los procesos de concertación al inicio de los proyectos como en la ejecución de los mismos.
- La ejecución y seguimiento de los proyectos de beneficio general consagrados en el Esquema de Ordenamiento territorial sera la base para la ejecución de los proyectos.
- Todos los proyectos que adelante el Municipio deberán guardar respeto por un medio ambiente sano y en armonía con el desarrollo local.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

PROYECTOS

Proyectos enmarcados dentro de la política social

1. Reforestación. Este grupo de programas busca recuperar aquellas áreas que requieren de protección forestal por diversos aspectos tales como: existencia de reservas de agua, mitigación de deslizamientos de tierra y reducir la presión sobre el bosque nativo. Se concertará con la comunidad y bajo la dirección de la UMATA Municipal la ejecución de cada uno de los proyectos. El programa se sostendrá durante los 4 años de la administración con recursos municipales provenientes de SGP y buscará recursos adicionales de cofinanciación con la Corporación autónoma regional. En cumplimiento de este programa, el Municipio busca sembrar 100.000 árboles de tipo proteccionista en las áreas de reserva forestal consideradas en el EOT, 80.000 árboles de tipo frutales cuyo objetivo primordial es que disminuyan la presión que los habitantes hacen sobre el bosque nativo y siembra de 100.000 árboles en áreas de deslizamiento que protejan estas áreas y mitiguen los problemas de inestabilidad de los terrenos.

2. Compra de áreas de Interés para acueductos. Este grupo de proyectos corresponden a mandatos legales que deben ser incorporados a los planes de desarrollo. Buscan proteger aquellas áreas estratégicas para el Municipio porque son productoras de agua donde tienen origen los acueductos Municipales y veredales. En cumplimiento de este programa se desarrollará la compra de por lo menos 8 hectáreas de terreno donde tienen origen los acueductos Municipales. Se buscará que estos terrenos sean cercados con el fin que se recupere la vegetación nativa del lugar. El Municipio hará especial énfasis en la búsqueda de adquirir los terrenos donde tiene origen el acueducto urbano principalmente.

3. Programa de saneamiento básico rural Este programa busca beneficiar a 150 familias por lo menos durante los 4 años de la administración Municipal. El programa consiste en otorgar el beneficio a las personas del área rural principalmente para la construcción de un sistema de eliminación de las aguas servidas producidas en el sector rural, incluya la construcción de la infraestructura tipo sanitario o letrina, suministro de agua y la disposición final del agua servida a cada uno de los hogares beneficiados. El programa buscará al cofinanciación de entidades del orden Nacional y Departamental.

Proyectos enmarcados dentro de la política de infraestructura para el desarrollo



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

4. Mantenimiento y mejoramiento del acueducto Urbano. Este proyecto busca mantener, sostener y mejorar la infraestructura que sirve para proporcionar agua al sector urbano. Dentro de las actividades previstas se tiene: La construcción de una variante de 350 metros aproximadamente en tubería de 4" PVC de la red de conducción el la escuela de Tabor con el fin de esquivar un deslizamiento de tierra que se presenta en el lugar. La reparación del tanque de desarenador del acueducto el cual presentan fugas de agua. Mejoramiento de la captación del acueducto y mantenimiento a la planta de tratamiento y la red de distribución urbana.

5. Programa de construcción y mantenimiento acueductos veredales. Este programa busca poner en óptimo funcionamiento los acueductos veredales construidos en administraciones pasadas así como la organización administrativa de los mismos a fin de no dejar a la deriva este tipo de estructuras, para tal efecto el Municipio hará inversión en proyecto de acueductos tales como: Construcción de acueducto de Santa Isabel que beneficiara a 28 personas aproximadamente, Mejoramiento de los acueductos de Media Luna, Campo Grande, Tabor y Buenavista, Mantenimiento a los acueductos de Yopos, Betania y Tarpeya.

6. Construcción de Planta de aguas residuales. Este proyecto es de vital importancia para la preservación del medio ambiente en el Municipio. La administración Municipal y tomando como base estudios elaborados en administraciones pasadas, orientara los esfuerzos en la construcción de un sistema de tratamiento de agua servida en el Municipio para el sistema de alcantarillado Urbano con el fin de entregarle a la quebrada Zapote el agua servida de forma tal que no produzca contaminación al medio ambiente. En cuanto al agua servida del Matadero, se buscara la compra de una franja de lote anexo al Matadero a fin de construir allí un sistema de tratamiento para las aguas servidas de este establecimiento.

7. Manejo y disposición de los RSU. Este proyecto busca colocar en marcha la infraestructura construida en administraciones pasadas para el Manejo Y disposición de los RSU. El Municipio implantara, el manejo de los RSU mediante el procedimiento de Compostaje y lombricultivo de los RSU. Para desarrollar este proyecto, buscara el personal necesario y complementara con arreglos locativos en el lote establecido para tal efecto. Se hará campañas de separación en la fuente con el fin de vincular a los usuarios del servicio de aseo en el proceso. Ese proyecto busca igualmente desarrollar el bio-abono y humus útil en cultivos de agricultura orgánica, con el fin de que sea utilizado por los agricultores como un fertilizante alternativo para el cultivo de los productos.

8. Construcción pozos sépticos. Este proyecto esta dirigido hacia los establecimientos educativos del Municipio con el fin de dar tratamiento a las aguas servidas producidas en los establecimientos educativos. Mediante este proyecto se buscara que todos los establecimientos educativos, tengan una adecuada disposición final de las aguas servidas.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

El mejoramiento económico.

9. Reforestación con árboles frutales. Este proyecto es una derivación del programa N° 1 de este sector. Busca sembrar por lo menos 80.000 árboles frutales con el fin de que se disminuya la presión que ejercen los dueños de predio sobre el bosque nativo. A la vez, se genera proceso productivo que ayudaran a la economía de las familias más pobres y desfavorecidas del Municipio una vez los árboles frutales comiencen su etapa productiva.

ARTICULO 5 RECREACIÓN Y DEPORTE

Este sector de inversión contemplado en la Ley 715/2001 cuenta con pocos recursos dejados por la misma Ley en el SGP. Los esfuerzos del Municipio se encaminaran a brindar oportunidades de recreación a todos los habitantes del Municipio tanto del sector rural como del sector urbano. En este sentido, será de vital importancia el apoyo a los eventos deportivos Municipales que generen recreación y sano esparcimiento, buscando la vinculación del sector privado y las fuerzas vivas del Municipio.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Carencia de actividades permanentes de recreación y deporte que generen sano esparcimiento en la comunidad del Municipio.
- Dependencia total del Municipio por parte de la comunidad en las actividades de recreación y deporte. No hay presencia del sector para motivar, organizar o celebrar eventos de recreación y deporte en el Municipio.
- Falta de escenarios deportivos donde se pueda fomentar disciplinas deportivas diferentes a las convencionales.
- La escasa o nula participación del sector privado en la organización y participación de eventos deportivos y recreativos.

OBJETIVOS

- Generar mensualmente oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre dirigido a diferentes grupos de personas con el fin de cambiar las practicas del consumo de alcohol y disminuir de esta manera la violencia, la degradación personal y el empobreciendo de las familias.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

-
- Facilitar la practica deportiva en todas las edades a toda la población del municipio de Briceño, con la conservación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos y la dotación de elementos deportivos a los establecimientos educativos.

ESTRATEGIAS

- **Mente sana en cuerpo sano.** Esta estrategia busca brindar oportunidades a todas las personas del Municipio para generar cultura deportiva como herramienta fundamental para una vida sana.
- El Apoyo permanente en las juntas y asociaciones deportivas debidamente organizadas será la base para la toma de decisiones de inversión de los recursos de este sector.

PROYECTOS

Proyectos enmarcados dentro de la política social

1. **Apoyo al deporte y a los deportistas en lo rural y lo urbano.** Este grupo de proyectos busca brindar un constante acompañamiento a los diferentes eventos que se desarrollen tanto en el Municipio como fuera de el. Se sostendrá durante los 4 años de la administración Municipal. En desarrollo de este proyecto, Municipio invertirá recursos en eventos tales como Juegos interescolares, Intercolegiados de las diferentes Fases y la organización de eventos rurales y urbanos a nivel competitivo.

2. **Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva a nivel rural.** Este proyecto pretende sostener instructores de diferentes disciplinas que fortalezcan el aprendizaje deportivo a nivel de competencia, en los niños de los diferentes establecimientos educativos principalmente. Este programa se coordinara con la junta Municipal de Deportes y se sostendrá durante los 4 años de la administración Municipal.

3. **Dotación de implementos deportivos.** El Municipio dotara con elementos deportivos en algunas disciplinas a los diferentes establecimientos educativos y a los equipos y organizaciones deportivas, debidamente organizadas. Este proyecto se sostendrá durante los 4 años de la administración.

Proyectos enmarcados dentro de la política de infraestructura para el desarrollo

4. **Mantenimiento, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos.** La actual infraestructura deportiva necesita de acciones de mejoramiento y la construcción de nuevos



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

escenarios que permitan llegar a todas y cada una de las edades. Se dará mantenimiento a todos los escenarios deportivos del sector rural en lo referente a recuperación de tableros, demarcación, mejoramiento de la placa principalmente. En el sector urbano se aunara esfuerzos con el fin de la compra de un lote donde se permita desarrollar infraestructura para descentralizar la práctica deportiva del parque principal, donde en el futuro se pueda construir escenarios polifuncionales. Este proyecto se sostendrá durante los 4 años de la administración Municipal y se buscara recursos de cofinanciacion para su ejecución.

ARTICULO 6 SECTOR DE CULTURA

El sector de la cultura al igual que el sector de recreación y deporte, cuenta con pocos recursos para desarrollar actividades culturales en el Municipio. La administración centrara sus esfuerzos en brindar y generar oportunidades para desarrollar actividades culturales. Se apoyaran actividades culturales que se han venido desarrollando tradicionalmente a lo largo del tiempo como son: El Dia del niño, el aguinaldo Briceñense y la semana cultural principalmente. Por otro lado se incentivara por intermedio de instructores actividades culturales dirigidas a los establecimientos educativos para capacitar a los niños en teatro, danza, música, entre otras. Los grupos municipales de cuerda, se apoyaran a si como la bada municipal

PRINCIPALES PROBLEMAS

- La falta de iniciativa para la participación del sector privado en actividades culturales y recreativas.
- La pérdida de la herencia cultural del Municipio por la influencia externa y la expulsión constante de población.
- La carencia de Recursos económicos de parte del Municipio y la dependencia total de parte de la comunidad en las actividades culturales.
- La expulsión de población del Municipio lo que hace que se pierda la identidad cultural

OBJETIVOS

- Rescatar la tradición cultural del Municipio para enseñarla a las nuevas generaciones como muestra de nuestras raíces, con el fin de evitar que se terminen.
- Apoyar los eventos culturales de ocurrencia periódica en el Municipio para evitar que se terminen.

ESTRATEGIAS

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

- Hacer de la cultura una enseñanza que pueda transmitirse de generación en generación a través de los tiempos.
- Permitir que los eventos culturales de celebración periódica en el Municipio se continúen celebrados de la misma manera conforme ha sido la tradición cultural en el Municipio.

PROYECTOS

Proyectos enmarcados dentro de la política social.

1. Conformación de grupos musicales rurales y apoyo logístico a los ya establecidos. Este programa pretende rescatar y fortalecer la tradición de musical del Municipio. Para tal efecto se dará apoyo a todos los grupos musicales que tienen asentamiento en el Municipio para que intervengan en los actos culturales que se celebren en el Municipio o en los municipios aledaños a fin de dar a conocer su obra artística y promocionar la cultura Municipal. El programa se sostendrá durante los 4 años de la administración y busca llegar a por lo menos 3 grupos musicales integrados por personas del Municipio.

2. Promoción de agrupaciones artísticas en sus diferentes disciplinas: Música, Danza, teatro, etc. Se contratarán instructores de música, danza y teatro para que capaciten a los niños de las escuelas y a los grupos de personas organizadas del área rural y urbana en Música, danza y teatro. Ese grupo de proyectos busca rescatar las expresiones artísticas de los habitantes del Municipio. Se sostendrá durante los 4 años de la administración y se financiará con recursos del SGP. El Municipio igualmente gestionará recursos provenientes del Ministerio de la cultura para la financiación de este programa cultural en particular.

3. Creación de la casa de la cultura y adecuación de la misma. Este programa buscará la terminación de la casa de la cultura. En las antiguas instalaciones del centro de salud, se terminará la adecuación de la construcción, con el fin de ubicar allí la biblioteca Municipal, la sede de la banda, salones para danza y música. Se financiará con recursos del SGP.

4. Rescatar los artesanos de Briceño e implementar la enseñanza de este arte escondido; afianzando así más nuestra identidad. Este programa busca impulsar el sector de las artesanías que se producen en el Municipio como una alternativa económica y como una muestra de los productos que se desarrollan en el Municipio. Para adelantar este programa se buscará capacitación ante entidades como el SENA, la Gobernación de Boyaca y otras entidades que puedan brindarle espacios de participación a los artesanos del Municipio. Con recursos del SGP se dará instrucción sobre nuevas y novedosas técnicas para la elaboración de artesanías. Este proyecto se sostendrá durante el periodo de los 4 años que dura la actual administración.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

5. Apoyo a eventos culturales. Este programa se sostendrá durante los 4 años que dura la administración y apoyara económicamente actividades culturales tales como: El Día del niño, el aguinaldo Briceñense y la semana cultural. Este grupo de actividades buscan mantener la tradición cultural del Municipio. Dentro de cada proyecto se organizara con ayuda de la junta de gobierno Municipal un programa especial para que la comunidad de disfrute de cada uno de los eventos

ARTICULO 7 OTROS SECTORES DE LA LEY 715 – 2.001

Este sector de inversión consagrado en la ley 715/2.001 contempla grupos de programas en obras públicas de gran envergadura que requieren de cuantiosas inversiones que son indispensables para el desarrollo Municipal. Por otro lado, son pocos los recursos económicos que le otorga la Ley a este tipo de inversiones. De ahí que las administraciones locales deban centrar los esfuerzos en la consecución de recursos adicionales para sostener la infraestructura publica Municipal. Los programa de inversión a financiara son:

- Uno de los problemas más apremiantes del Municipio es el relacionado con las vías Municipales. Las vías son de vital importancia para el desarrollo local en la medida que aporta beneficio a las actividades económicas de la población del Municipio.
- Asistencia técnica agropecuaria. Como programa se pretende brindar asistencia técnica agropecuaria a la totalidad de las personas del área rural con el fin de generar conocimiento que permita cambiar malas prácticas agropecuarias, por técnicas eficientes y novedosas que le generen capacidad competitiva a los agricultores del Municipio. La producción con calidad será el objetivo de la asistencia técnica que le brindara la UMATA Municipal. Por otro lado, se apoyara líneas de proyectos que se puedan catalogar como promisorias.
- Plaza de mercado y matadero Municipal. Mejoramiento de la infraestructura y la compra de lote y construcción de un sistema de tratamiento de agua servida en el matadero Municipal.
- Ampliación Electrificación. Busca vincular nuevos usuarios al servicio de Energía Eléctrica.
- Atención a grupos vulnerables. Programa que pretende atender a la población de la tercera edad, niñez, desplazados y la familia.
- Residuos Sólidos Urbanos. Donde se establecerán y aplicaran normas claras de manejo del lote donde actualmente se disponen los RSU.
- Prevención y atención de desastres. Programa que pretende establecer los procedimientos para prevenir y atender los desastres en el Municipio. El Municipio conforme lo contempla el EOT se encuentra ubicado dentro de una zona de deslizamiento que es necesario atender con miras a prevenir evitar hechos lamentables que afecten al población Municipal
- Desarrollo institucional. Es un programa que pretende dotar al municipio de procedimientos, materiales y elementos básicos para agilizar y mejorar la calidad de los servicios a la población usuaria del Municipio.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Proyectos enmarcados dentro de la política social

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Este programa esta dirigido a mejorara las condiciones de la vivienda de los habitantes del Municipio especialmente las que viven en mayores condiciones de pobreza tanto en el are rural como en área urbana, proporcionándoles algunos medios para que puedan llegar a tener una vivienda digna.

Objetivos

- Adelantar programas de vivienda en el área rural y urbana del Municipio dirigidos a personas clasificadas en los estratos 1 y 2 del SISBEN Municipal.

Estrategias

- Mediante la presentación de proyectos, buscar recursos del orden Nacional y Departamental para financiar la construcción de vivienda nueva.
- Con recursos del Municipio destinados a la vivienda financiar proyectos de vivienda en asocio con los beneficiarios del proyecto.

Metas

Beneficiar por lo menos 40 personas en el área rural y urbana con programas de mejoramiento de vivienda o programas de vivienda nueva durante los 4 años de la administración Municipal

Proyectos

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Beneficiar con vivienda nueva por lo menos a 20 personas de escasos recursos en e área urbana Municipal con un programa de vivienda nueva dirigido a personas de escasos recursos.- Beneficiara con programas de mejoramiento de vivienda rural pro lo menos a 20 personas de escasos recursos ubicadas en el área rural del Municipio. |
|--|



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Este programa pretende establecer los procedimientos para el manejo y disposición de los RSU generados en el área Urbana del Municipio. Con la infraestructura existente, se diseñara el manejo para la disposición de los RSU. Así mismo la obtención de la Licencia ambiental para el manejo de los Residuos.

Objetivos

- Disponer los RSU generados en el área urbana del Municipio en un lugar adecuado y destinado para tal fin.

Estrategias.

Diseñar los procedimientos para la Disposición de los RSU en el lote de terreno destinado por el Municipio para tal Fin.

Proyectos.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Dar mantenimiento a la infraestructura instalada en lote de terreno destinado para la disposición de los RSU.- Diseñar el procedimiento para la disposición de los RSU en el lote de terreno destinado para tal fin.- Gestionar la Licencia ambiental ante la corporación autónoma regional de CORPOBOYACA para el manejo y disposición de los RSU en lote de terreno destinado para tal fin. |
|---|

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Este programa pretende llegar a grupos vulnerables como la niñez desamparada y el adulto mayor desprotegido de sus familias. La administración orientara sus esfuerzos para llegar con ayudas efectivas al adulto mayor y a la niñez desamparada por las familias en el Municipio. Se atenderá igualmente a la población desplazada que pueda llegar la municipio producto del conflicto armado que vive actualmente el país.

Objetivos

- Desarrollar acciones para mejorar la calidad de vida al adulto mayor del municipio de Briceño.
- Generar acciones para brindar protección a la niñez desamparada del Municipio brindándole condiciones mínimas, para que se pueden desarrollar como personas.
- Atender a la población desplazada que pudiera llegar al Municipio.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Estrategias

- Mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable necesitada en el Municipio.

Proyectos

- Atender con mercados, la locacion y servicios a los abuelos que viven en el ancianato Municipal, generándole calidad de vida.
- Dar mercados a los abuelos desprotegidos que viven en sus hogares en la zona rural y urbana del Municipio.
- Reforzar el proyecto de Alimentación escolar para los alumnos de escasos recursos y que asisten a los establecimientos escolares.
- Apoyar con recursos y programas de protección a los niños de escasos recursos víctimas maltrato infantil de la zona rural y urbana brindándole oportunidades de calidad de vida

Proyectos enmarcados dentro de la política de infraestructura para el desarrollo

1. INFRAESTRUCTURA VIAL

Este grupo de proyectos se encuentran enmarcados dentro de la política de infraestructura para el desarrollo. Las vías son elementos fundamentales para generar el desarrollo de la comunidad, por tal razón, la administración generara estrategias encaminadas a consolidar la actual red vial. que integren al sistema económico del Municipio nuevos sectores productivos. El desarrollo que la comunidad de Briceño ha tenido en los últimos años, la han generado en gran parte la construcción de las vías carrete hables. En el Esquema de Ordenamiento Territorial se plantea que la comunidad se ubica sobre las vías debido a la facilidad para el intercambio comercial que estas obras generan.

Objetivos

- Dar mantenimiento a la red vial del Municipio con el fin de facilitar el desplazamiento de vehículos a todas las veredas para bajar los costos de operación de los mismos y brindar accesibilidad a la comunidad de cada sector facilitando de esta manera el transporte de productos y materiales de y hacia la vereda.
- Vincular a la red vial Municipal algunos tramos de vía que se encuentran sin material de afirmado para vincularlos al sector productivo del Municipio.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

- Vincular a la comunidad en labores tales como rocería y limpieza de caminos por intermedio de las Juntas de acciones comunales, mediante convocatorias a los presidentes de dichas juntas para realizar los trabajos en vías y caminos en cada un de sus sectores.
- Mejorar las vías urbanas mediante la instalación de capas de rodadura apropiada que faciliten el desplazamiento de los vehículos.

Metas

- Dar mantenimiento a los 70 Km de vías veredales en los cuatro años de la administración 2004 – 2007, con el fin de mantenerlas en optimo estado conformando la banca, destapando las obras de drenaje tipo alcantarillas, puentes y cunetas y efectuando parcheos para recuperar el material de afirmado que hace falta.
- Construir 2 Km de vías veredales nuevas para vincular sectores que actualmente no cuentan con este servicio al aparato productivo del Municipio y beneficiar de esta manera a 30 familias
- Vincular a toda la comunidad del área rural por intermedio de las acciones comunales en la limpieza de caminos y rocería para el mantenimiento de vías.
- Construir por lo menos 3000 metros cuadrados de pavimento en las vias urbanas con el fin de facilitar el desplazamiento de los vehículos y mejorar la presentación del casco urbano

Estrategias

- Utilizar la maquinaria municipal tipo volquetas y retroexcavadora en el mantenimiento de las vías para el cargue de material de afirmado en la recuperación de las actuales vías que se encuentran en servicio concertando con la comunidad la mano de obra no calificada para la extendida del material. Todo esto ejecutado dentro de un esquema sostenible del equipo de maquinaria. Es decir que la maquinaria se beneficie económicamente de los trabajos que realice y al mismo tiempo se deje un excedente para la recuperación y reposición de la maquinaria.
- Conseguir una moto niveladora del Departamento o un particular pagada con recursos del Municipio para que conforme toda a red vial Municipal con el fin de construir y mantener las cunetas y ayude en labores de reconfiguración de la banca.
- Mediante convocatorias a los presidentes de Juntas de acción comunal vincular a la comunidad para que colabore con la rocería y limpia de caminos utilizando estrategias e incentivos para aquellos sectores y personas que colaboren con estas actividades.

Proyectos.

1.1. Mantenimiento a la totalidad de la red vial Municipal. Este proyecto buscar recuperar, mejorar y mantener la red vial Municipal a cargo del Municipio. Consiste en la reposición



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

- del material de afirmado, mantenimiento a las cunetas, alcantarillas, puentes y pontones. Se hará con la maquinaria Municipal de tal forma que guarde el equilibrio económico.
- 1.2. Pavimentación de vías Urbanas. Construir con material de adoquín por lo me nos 3000 metros cuadrados de pavimento. Se trabaja en las vías de la plaza de mercado, frente al centro de salud y carrera 3 principalmente.
 - 1.3. Habilidad de desvío para trafico pesado. Se buscara la manera de habilitar un desvío para evitar que el trafico pesado pase por el parque principal en deterioro de las vías y del entorno.
 - 1.4. Vías de acceso al Municipio. Se gestionara ante los entes del orden Nacional y Departamental, el mejoramiento de la vía Briceño - Piedra Gorda. Esta vía al ser el acceso al Municipio es de interés de la administración mantenerla en óptimas condiciones de conservación. Para tal efecto se hará la gestión necesaria ante el Departamento, con el fin de buscar la asignación de recursos para el mejoramiento de la vía.
 - 1.5. Mantenimiento de la maquinaria. Al administración buscara sostener y mantener la maquinaria Municipal para que sea utilizada en los trabajos de mantenimiento de vías.
 - 1.6. Construcción de vías. La administración, construirá pequeños tramos de vía con el fin de servir secto res productivos no beneficiados. Durante los 4 años se construirán por lo menos 2 km nuevos de red.
 - 1.7. T erminar la construcción de la variante en el área urbana, para impedir el paso de los vehículos pesados al Parque Municipal.

SERVICIO DE ENERGÍA.

Objetivos

- Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el Municipio en las veredas que aun carecen del servicio.
- Mejorar la prestación del servicio de energía en algunas veredas del Municipio donde actualmente se presentan deficiencias.

Metas

- Dar servicio de energía eléctrica a 30 nuevos usuarios del servicio en todas las veredas del Municipio.
- Buscara convenios de Mejoramiento de las redes eléctricas para el cambio de la posteria con miras a mejorar la prestación del servicio.

Estrategias

- Gestionar recursos de cofinanciacion del orden nacional y Departamental para la construcción de redes nuevas.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

- Hacer gestión ante la Empresa de Energía de Boyaca para que mejore la calidad del servicio de Energía Eléctrica e invierta en los recursos y materiales necesarios para remodelar las redes de energía con el fin de mejorar el servicio de energía.
- Concertar con la comunidad para que ellos aporten recursos económicos para aquellos proyectos nuevos de construcción de redes eléctricas.

Proyectos

111. Beneficiar por lo menos a 30 usuarios nuevos con servicio de energía Eléctrica con la cual no cuenta en las diferentes veredas del Municipio.

MATADERO MUNICIPAL

Objetivos

- Dar mantenimiento a las instalaciones del matadero Municipal para que pueda prestar un servicio óptimo guardando las recomendaciones dadas por la oficina de saneamiento ambiental del del Instituto Seccional de Salud de Boyaca
- Dar tratamiento y manejo a las aguas residuales utilizadas por el Matadero para que no causen daño.

Estrategias

Con cargo recursos de SGP elaborar trabajos de mantenimiento, la compra del lote y el estudio sobre el tratamiento de las aguas residuales del matadero, vinculando a la comunidad en el cuidado de los elementos que se colocan a disposición de los usuarios del Matadero.

Proyectos

- Compra de lote anexo a lote actual del Matadero, para la construcción de un sistema de tratamiento de agua servida producida pro el Matadero.
- Elaboración de los estudios de tratamiento de las aguas servidas del Matadero.
- Iniciación de os trabajos para la construcción de la infraestructura del matadero Municipal.

MEJORAMIENTO DE PARQUE, PISCINA Y PLAZA DE MERCADO

Este tipo de infraestructura es de vital importancia para el desarrollo de ls actividades cotidianas del Municipio, por tal razón, la administración hará ingentes esfuerzos con el fin de sostener y mejorar la infraestructura que cotidianamente utiliza la comunidad. Para tal efecto hará trabajos de mantenimiento y sostenimiento de esta infraestructura.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Objetivos

- Mantener y sostener las infraestructuras del parque principal, plaza de mercado y piscina municipal

Estrategias

Con recursos del SGP el Municipio invertirá en trabajos de mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura del parque principal, Piscina y plaza Mercado.

Proyectos

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Arreglo del cobertizo de los pasillos de la piscina y mantenimiento al tobogán.- En la Plaza de mercado se arreglara las instalaciones con el fin de construir una fama para concentrar allí el mercadeo de la Carne.- Mejorar las instalaciones del parque principal. Se recuperara la reforestación ornamental, mejoramiento del cercado de las parcelas y el mejoramiento y mantenimiento de las demás obras de infraestructura del Parque. |
|--|

El mejoramiento económico.

ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

Con este proyecto se busca mejorar las costumbres tradicionales del mono cultivo como es el café y la caña de azúcar, por cultivos mas rentables que beneficien económicamente a las personas del Municipio y hacer de la agricultura un agro negocio. Este proyecto es de vital importancia para el Municipio puesto que generara empleo y aumentara el ingreso de las familias que decidan participar en el proyecto. La actual función de la UMATA deberá modificarse por una dependencia ágil que brinde asistencia a las personas que así lo requieran.

Este programa de asistencia técnica busca generar alternativas de producción agropecuaria por intermedio de líneas de proyectos los cuales buscan llegar al productor campesino de tal forma que haya transferencia de conocimiento con miras a producir técnicamente y con calidad. Cabe resaltar que las líneas de proyectos propuestos se han diseñado pensando en la tenencia de la tierra donde el 57.9% de los predios son menores a 10 hectáreas.

OBJETIVOS GENERALES:

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

-
1. Mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio.
 2. Aumentar la productividad en un 50%.
 3. Lograr desarrollo económico y arraigo al campo para evitar la migración hacia las ciudades.
 4. Generación de autoempleo.
 5. Mejoramiento en la producción pecuaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ◆ Identificar y priorizar las principales necesidades del sector agropecuario y proponer alternativas de solución efectiva, con base en la potenciación de sus oportunidades y la disminución de las amenazas.
- ◆ Concientizar a los propietarios de predios rurales para que dediquen sus terrenos planos a la explotación de cultivos llevados técnicamente y con calidad de producto.
- ◆ Ofrecer la capacitación y la asistencia técnica a la comunidad campesina en las diferentes áreas de producción.
- ◆ Generar niveles de empleo mediante la ejecución de los proyectos específicos del sector.
- ◆ Propiciar la creación y funcionamiento de microempresas y de empresas solidarias.
- ◆ Incentivar a la apertura de nuevos mercados, mejorando los canales y las funciones de comercialización para los productos agropecuarios del municipio.
- ◆ Promulgar las normas existentes sobre la preservación del medio ambiente y exigir su estricto cumplimiento.
- ◆ Adelantar programas de inseminación artificial
- ◆ Promover la actividad pecuaria en el Municipio.

Estrategias

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

- Modificar las funciones de la UMATA con miras a aprovechar de mejor manera la asistencia técnica directa en los campesinos del Municipio.
- Establecer varias líneas de proyectos con el fin de ofrecer alternativas al productor campesino.
- La calidad de la producción garantiza mercado para el producto.

Proyectos

- Fomentar el cultivo de la pitaya como cultivo promisorio y apetecido en el mercado Nacional e internacional. El Municipio establecerá incentivos para aquellas personas que quieran participar del cultivo.
- Cultivo de la caña de azúcar con calidad. Esta línea de proyecto busca tecnificar cultivos de cañas de azúcar.
- Cultivo de la guayaba con calidad. Se busca la tecnificación de los cultivos de la Guayaba.
- Mejoramiento de pastos. Esta dirigido a las comunidades productoras de leche con el fin de mejorar la calidad de los pastos y el producto final de la Leche.
- Inseminación artificial. Se prestará el servicio con el fin de buscar mejorar las razas de ganado bovino de acuerdo al sector.
- Parcelas de huerta casera. Esta dirigido a las escuelas y los grupos de personas con pequeños terrenos que quieran convertirlos en parcelas de explotación intensiva.
- Proyecto de seguridad alimentaria. Esta dirigido a personas de escasos recursos para financiar proyectos productivos sostenibles en el tiempo que le brinden alimentos a las familias. Con este proyecto se busca beneficiar por lo menos a 150 familias durante los 4 años, con proyectos sostenibles según metodología propuesta por la Red de Solidaridad.
-

ARTICULO 8 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Cada dependencia Municipal elaborará planes de acción para colocar en marcha los proyectos contenidos en el presente Plan de desarrollo. La aprobación, ejecución y seguimiento de los planes de acción de cada sector se hará en concejo de gobierno que deberá reunirse por lo menos bimestralmente, con el fin de programar y evaluar la ejecución de cada uno de los planes de acción.

La concertación con la comunidad será la base fundamental para la ejecución de los proyectos de inversión. La administración iniciará procesos de concertación para la toma de las decisiones de inversión al seno de las Juntas de acción comunal y comunidad organizada del Municipio.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

III PARTE

ARTICULO 9 EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Las normas legales hacen que la administración sea cada vez mas eficiente y eficaz frente a las necesidades y responsabilidades dada a los Municipios, por tal razón, se desarrollara acciones tendientes a modernizar la administración Municipal y a fortalecer la gobernabilidad del Municipio.

Las acciones que emprenderá la actual administración estarán encaminadas a optimizar la planta de personal, fortalecer la gobernabilidad y garantizar la información veraz y oportuna a toda la comunidad sobre las decisiones y acciones que tomara y emprenderá la administración Municipal en aras de cumplir con las normas constitucionales y legales.

Desde este punto de vista el accionar del Municipio girara en torno al saneamiento fiscal ordenado por la Ley 617 – 2.000 y de las demás normas que para tal efecto expida el gobierno nacional, la racionalización del gasto publico y a efectuar inversiones que beneficien a la comunidad en aras de mejorar la calidad de los servicios asignados por la Ley al Municipio; todo esto enmarcado dentro de procesos de concertación amplios con la comunidad de cada sector. Por otro lado, se buscara aumentar el recaudo del Municipio utilizando estrategias tales como la elaboración del estudio de formación predial catastral, la sistematización de la oficina de la tesorería con software apropiado, la implantación de un estatuto de rentas nuevo y haciendo un uso racional de los recursos.

En cuanto a la planta de personal, se ajustara hasta obtener un numero de funcionarios óptimos y necesarios para el cumplimiento de las responsabilidades otorgadas por la Ley al Municipio. En este aspecto, se reasignaran funciones y se implementara el control interno de tal manera que sea una herramienta soporte para el buen accionar de la administración.

Con respecto a la comunidad se harán reuniones en todas las veredas, con el fin de concertar con ellos las prioridades de inversión hacer la encuesta del nuevo SISBEN y el ajuste a las bases de datos del Régimen Subsidiado. De igual forma, en este tipo de reuniones se informara a la comunidad sobre los diferentes programas, avances y logros que ha tenido el Municipio en los diferentes campos.

Desde el punto de vista de la gestión, la administración hará los esfuerzos necesarios a fin de conseguir recursos adicionales del orden Nacional y Departamental para la financiación del presente Plan de desarrollo Municipal. En este aspecto, se inscribirá el Municipio en los diferentes



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

programas a los cuales pueda llegar a tener acceso, en busca de recursos de cofinanciación que beneficien a la comunidad del Municipio. Todo proyecto del orden Nacional, Departamental o que provenga del sector solidario y que beneficie al Municipio, de ser necesario será cofinanciado con recursos propios o del SGP

Dentro de los proyectos que pretende adelantar la administración municipal se encuentran:

- Actualizar los manuales de proceso y procedimientos de control Interno de la Administración.
- Mantener Informada a la comunidad del Municipio del Accionar de la administración por intermedio de la gaceta Municipal, cuñas radiales, reuniones de acción comunal.
- Adecuar la planta de personal para optimizar la prestación de los servicios a la comunidad y adecuar el manual de funciones a esa nueva planta de personal cumpliendo de esta manera con la Ley de saneamiento fiscal (Ley 617/2.000).
- Capacitación permanente a los funcionarios de la administración para que puedan prestar un servicio eficiente y oportuno a la comunidad acorde con las funciones asignadas.
- Elaboración de los diferentes proyectos de acuerdo para garantizar la buena marcha de la administración Municipal.
- Hacer el nuevo sisben conforme a las directrices dadas por el Departamento y Planeación Nacional para este programa.
- Hacer el estudio de la formación predial catastral con el fin de actualizar la base de predios que se encuentra en la Tesorería Municipal y Facilitar los procesos de saneamiento de titulación de predios.
- Dotar a la Tesorería y las diferentes dependencias Municipales las herramientas informáticas suficientes con el fin de hacerlas más eficientes y acorde con los requerimientos del orden Nacional y Departamental.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

V PARTE

ASPECTOS GENERALES DEL PLAN

ARTÍCULO 10 FINANCIACION DEL PLAN. Para financiar la realización del Plan se vincularan recursos de la participación en el Sistema General de Participaciones (SGP), Recursos de Cofinanciación conseguidos por el Municipio mediante gestión y proyectos, recursos de particulares obtenidos mediante convenios y/o alianzas estratégicas y recursos por compensaciones que le llegan al Municipio por concepto del Impuesto de Transporte de gas y Regalías por la explotación de minerales. Mediante este artículo, se deja abierta a la administración Municipal la posibilidad de cofinanciar otros proyectos no descritos en el presente Plan de desarrollo producto de la gestión de la administración o que formen parte de políticas y estrategias del orden Nacional y Departamental en la ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y del Departamento Respectivamente, o de organismos internacionales que decidan invertir en el Municipio. Lo anterior en virtud a que este tipo de inversiones son de carácter ocasional y no son de fácil previsión para ser enmarcados y cuantificados con exactitud en el Plan de Desarrollo. En los anexos 1 se muestra la proyección de los ingresos del Municipio durante los cuatro años y en el anexo 2 se muestra la forma de inversión de los recursos, teniendo como base los programas y proyectos descritos en el presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 11 EJECUCIÓN DEL PLAN. Para la ejecución del Plan se harán reuniones periódicas con todos los funcionarios para que cada dependencia desarrolle su Plan de Acción que deberá cumplir esa dependencia durante el periodo comprendido entre cada reunión. Las reuniones periódicas deberán ser por lo menos cada dos meses con el fin de programar, evaluar, las tareas por cada dependencia en cumplimiento del plan. Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones, dependerá de las estrategias de financiación planteadas. En el evento en que los recursos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, el Municipio tendrá que ajustar el Plan aquí planteado a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales. Para ajustarlo se tendrá en cuenta el programa o sector donde fue la disminución y se reducirán los programas y proyectos de acuerdo con el monto de los recursos a aquellos programas y proyectos no ejecutados de acuerdo con la prioridad la cual resultara con un análisis efectuado con la comunidad beneficiaria de los programas y proyectos.



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

ARTÍCULO 12 MECANISMOS IDÓNEOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN. Para el logro de los objetivos propuestos en el Plan se hace necesario hacer ajustes al presupuesto de la vigencia 2.004, debido a que se requieren otras inversiones inicialmente no contempladas en el presupuesto del presente año.

ARTÍCULO 13 LA CONTRATACION PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. La contratación se hará en concordancia con lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia y en armonía con la Ley 80 de 1.994 y los decretos reglamentarios de la Ley, o la norma que para tal efecto expida el gobierno Nacional. El Municipio podrá celebrar convenios y contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro para el cumplimiento de los fines, programas y proyectos previstos en el Plan de desarrollo. Para ello ser necesario que los proyectos se encuentren incorporados en los presupuestos anuales respectivos.

ARTÍCULO 14. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. Cada dependencia del Municipio diseñara e implementara un sistema de evaluación de gestión y resultados que permita medir el cumplimiento de los objetivos y las metas previstas en el Plan de desarrollo acorde con las actividades que le fueron delegadas. Para tal objeto, cada dependencia Municipal, deberá presentar a la Alcaldía Municipal bimestralmente informes que registren la totalidad de las operaciones y avances en pro de la ejecución del Plan de desarrollo Municipal. Un balance general deberá hacerse al final de cada año la administración, donde se registre los logros alcanzados en términos de ejecución de metas en los programas y proyectos planteados en el Plan.

ARTÍCULO 15. CONTINUIDAD. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo, el Municipio y cada una de sus dependencias, propenderá porque aquellos tengan cabal culminación durante el periodo 2.004 – 2.007.

ARTICULO 16. El presente plan de desarrollo se deberá ajustar conforme a las modificaciones que puedan darse a nivel Nacional, reforma a las transferencias a los entes territoriales o cualquier otra Ley orgánica que para tal efecto expida el gobierno Nacional por considerar que este tipo de reformas afecta el cumplimiento de las metas trazadas en el presente Plan de desarrollo.

ARTICULO 17. VIGENCIA El presente acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga, modifica o suspende las disposiciones que le sean contrarias.



República de Colombia
 Departamento de Boyaca
 Municipio de Briceño
 Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
 Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Como instrumentos de orden legal, requeridos para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, la Administración durante los 4 años, presentara al concejo Municipal los proyectos de acuerdo que sean necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo del Municipio.

VI. ASPECTOS FINANCIEROS DEL PLAN

ARTICULO 18. Proyección de Ingresos. Teniendo como base los 3 últimos años se hizo proyección de los ingresos propios como un promedio porcentual de los 3 últimos años. Por otro lado para el SGP se tomo como IPC un 7% como incremento anual de los Ingresos de las transferencias.

Proyecto: PROYECCION DE INGRESOS PLAN DE DESARROLLO 2.004 - 2.007									
I. INGRESOS		2,004		2,005		2,006		2,007	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
1, INGRESOS TRIBUTARIOS									
IMPUESTOS DIRECTOS									
Impuesto predial	16,000,000	0.80	17,120,000	0.79	18,318,400	0.79	19,600,688	0.78	
Circulacion y transito	15,000	0.00	16,050	0.00	17,174	0.00	18,376	0.00	
IMPUESTOS INDIRECTOS									
Industria y comercio	4,000,000	0.20	4,280,000	0.20	4,579,600	0.20	4,900,172	0.20	
Avisos y tableros	400,000	0.02	428,000	0.02	457,960	0.02	490,017	0.02	
Rifas y juegos	150,000	0.01	160,500	0.01	171,735	0.01	183,756	0.01	
Espectaculos publicos	20,000	0.00	21,400	0.00	22,898	0.00	24,501	0.00	
Ocupacion de vias	20,000	0.00	21,400	0.00	22,898	0.00	24,501	0.00	
Extraccion de materiales	20,000	0.00	21,400	0.00	22,898	0.00	24,501	0.00	
2, INGRESO NO TRIBUTARIOS									
TASAS									
Matadero Municipal	2,000,000	0.10	2,140,000	0.10	2,289,800	0.10	2,450,086	0.10	
Plaza de mercado	1,400,000	0.07	1,498,000	0.07	1,602,860	0.07	1,715,060	0.07	
Servicio de Acueducto	14,000,000	0.70	14,980,000	0.69	16,028,600	0.69	17,150,602	0.68	
Piscina Municipal	2,000,000	0.10	2,140,000	0.10	2,289,800	0.10	2,450,086	0.10	
Alcantarillado	1,712,436	0.09	1,832,307	0.08	1,960,568	0.08	2,097,808	0.08	
Aseo	1,000,000	0.05	1,070,000	0.05	1,144,900	0.05	1,225,043	0.05	
Hilos y alineamientos	100,000	0.00	107,000	0.00	114,490	0.00	122,504	0.00	
Nomenclatura	100,000	0.00	107,000	0.00	114,490	0.00	122,504	0.00	
MULTAS									
Multa varias	500,000	0.02	535,000	0.02	572,450	0.02	612,522	0.02	
Coso Municipal	20,000	0.00	21,400	0.00	22,898	0.00	24,501	0.00	
Multas de ocupacion de vias	50,000	0.00	53,500	0.00	57,245	0.00	61,252	0.00	
Multas por incumplimientos de contratos	100,000	0.00	107,000	0.00	114,490	0.00	122,504	0.00	



República de Colombia
 Departamento de Boyaca
 Municipio de Briceño
 Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007

Briceño Municipio de paz, Progreso y Desarrollo

Multas urbanísticas	50,000	0.00	53,500	0.00	57,245	0.00	61,252	0.00
RENTAS CONTRACTUALES								
Arrendamientos	720,000	0.04	770,400	0.04	824,328	0.04	882,031	0.04
Fondo de maquinaria	20,000,000	0.99	21,400,000	0.98	22,898,000	0.99	24,500,860	0.98
RENTAS OCASIONALES								
Venta de Bienes	500,000	0.02	535,000	0.02	572,450	0.02	612,522	0.02
Aprovechamientos	300,000	0.01	321,000	0.01	343,470	0.01	367,513	0.01
Reintegros	10,000	0.00	10,700	0.00	11,449	0.00	12,250	0.00
PUBLICIDAD								
Gaceta Municipal	4,000,000	0.20	4,280,000	0.20	4,579,600	0.20	4,900,172	0.20
LICENCIAS								
Rotura de vías	100,000	0.00	107,000	0.00	114,490	0.00	122,504	0.00
Ocupación de vías	100,000	0.00	107,000	0.00	114,490	0.00	122,504	0.00
Venta de pliegos de Licitaciones	500,000	0.02	535,000	0.02	572,450	0.02	612,522	0.02
Paz y salvos	250,000	0.01	267,500	0.01	286,225	0.01	306,261	0.01
PARTICIPACIONES								
Deguello ganado Mayor	700,000	0.03	749,000	0.03	801,430	0.03	857,530	0.03
Regalías Mineras	110,000,000	5.47	110,000,000	5.05	110,000,000	4.73	110,000,000	4.38
Regalías transporte de gas	20,000,000	0.99	20,000,000	0.92	20,000,000	0.86	20,000,000	0.80
Etasa	10,000	0.00	10,700	0.00	11,449	0.00	12,250	0.00
Sobreasa a la gasolina	20,000,000	0.99	21,400,000	0.98	22,898,000	0.99	24,500,860	0.98
Otros	3,500,000	0.17	3,745,000	0.17	4,007,150	0.17	4,287,651	0.17
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES								
Libre destinación	310,418,411	15.44	332,147,700	15.25	355,398,039	15.29	380,275,901	15.15
Educación	30,355,158	1.51	32,480,019	1.49	34,753,620	1.50	37,186,374	1.48
Salud								
- Régimen Subsidiado Continuidad	215,472,340	10.72	230,555,404	10.59	246,694,282	10.61	263,962,882	10.52
- Régimen Subsidiado Ampliación	15,000,000	0.75	16,050,000	0.74	17,173,500	0.74	18,375,645	0.73
- Salud Pública	11,776,824	0.59	12,601,202	0.58	13,483,286	0.58	14,427,116	0.57
Agua potable y saneamiento básico	326,865,232	16.26	349,745,798	16.06	374,228,004	16.10	400,423,964	15.95
Recreación y Deporte	31,889,291	1.59	34,121,541	1.57	36,510,049	1.57	39,065,753	1.56
Cultura	23,916,968	1.19	25,591,156	1.18	27,382,537	1.18	29,299,314	1.17
Alimentación escolar	33,923,623	1.69	36,298,277	1.67	38,839,156	1.67	41,557,897	1.66
Otros sectores Ley 715/2001	334,837,554	16.65	358,276,183	16.45	383,355,516	16.49	410,190,402	16.34
Inversión Libre destinación Ley 617/200	77,604,602	3.86	83,036,924	3.81	88,849,509	3.82	95,068,974	3.79
Excedentes financieros y Recursos del balance	391,668,000	19.48	419,084,760	19.24	448,420,693	19.29	479,810,142	19.11
Recursos de cofinanciación	60,000,000	2.98	100,000,000	4.59	110,000,000	4.73	150,000,000	5.98
SUBTOTAL REC. PROPIS + LIBRE								
	381,255,847	18.96	407,943,756	18.73	436,499,819	18.78	467,054,807	18.61

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-54 Tel – Fax 0987-265431 Email
 briseno60@Hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

			RECURSOS FUNCIONAMIENTO	329,783,394	16.40	315,183,867	14.47	339,881,008	14.62	360,322,375	14.35
			RECURSOS FORZOSA INVERSION	1,157,546,990	57.58	1,229,475,279	56.45	1,306,438,549	56.21	1,388,789,247	55.33
			RECURSOS LIBRE INVERSIONL. 617/2000	76,251,169	3.79	81,588,751	3.75	87,299,964	3.76	93,410,961	3.72
			TOTALES	2,010,470,837		2,177,903,796		2,324,257,061		2,510,155,056	



República de Colombia
 Departamento de Boyaca
 Municipio de Briceño
 Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007

Briceño Municipio de paz, Progreso y Desarrollo

ARTICULO .19. PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO. La actual administración en aras de la eficiencia fiscal contemplada en la Ley 617/2.000 pretende adelantar programas de eficiencia y esfuerzo fiscal, que le permitan obtener ahorro en los gastos de funcionamiento, con el fin de dirigirlos hacia la inversión social. La siguiente tabla nos muestra la proyección prevista de los recursos del funcionamiento durante la administración 2.004 – 2.007

PROYECCIÓN DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO										
		2,004		2,005		2,006		2,007		
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
PROGRAMA CONCEJO MUNICIPAL		36,169,979	1.81	38,701,878	1.79	41,411,009	1.79	44,309,780	1.78	
	SERVICIOS PERSONALES	21,231,068	1.06	22,717,243	1.05	24,307,450	1.05	26,008,971	1.04	
	TRASFERENCIAS	1,813,913	0.09	1,940,887	0.09	2,076,749	0.09	2,222,121	0.09	
	GASTOS GENERALES	13,124,998	0.66	14,043,748	0.65	15,026,810	0.65	16,078,687	0.65	
PROGRAMA PERSONERIA MUNICIPAL		50,308,253	2.52	52,923,666	2.45	55,679,849	2.41	58,584,841	2.35	
	SERVICIOS PERSONALES	36,700,858	1.84	38,535,901	1.78	40,462,696	1.75	42,485,831	1.71	
	GASTOS GENERALES	2,000,000	0.10	2,200,000	0.10	2,420,000	0.10	2,662,000	0.11	
	TRASFERENCIAS	11,607,395	0.58	12,187,765	0.56	12,797,153	0.55	13,437,011	0.54	
PROGRAMA ALCALDIA MUNICIPAL		225,823,572	11.32	204,959,512	9.48	223,000,021	9.67	236,153,366	9.48	
	SERVICIOS PERSONALES	107,349,917	5.38	114,864,411	5.31	122,904,920	5.33	131,508,264	5.28	
	GASTOS GENERALES	44,075,000	2.21	55,000,000	2.54	65,000,000	2.82	69,550,000	2.79	
	TRANSFERENCIAS	74,398,655	3.73	35,095,101	1.62	35,095,101	1.52	35,095,101	1.41	
UNIDAD SERVICIOS PULICOS		17,481,590	0.88	18,598,811	0.86	19,790,129	0.86	21,274,389	0.85	
	SERVICIOS PERSONALES	9,725,667	0.49	10,455,092	0.48	11,239,224	0.49	12,082,166	0.48	
	TRANSFERENCIAS	7,755,923	0.39	8,143,719	0.38	8,550,905	0.37	9,192,223	0.37	
TOTALES		329,783,394	16.53	315,183,867	14.58	339,881,008	14.73	360,322,375	14.46	



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

Artículo 20. Con base en los ingresos supuestos y una tasa de incremento en el SGP del 7% promedio anual se calculo las inversiones previstas las cuales se resumen en la siguiente tabla:

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,004	2,005	2,006	2,007	Totales
Educación	126,943,880	161,575,371	170,778,246	207,721,192	667,018,689
- Subsidio al Transporte escolar	25,600,000	27,392,000	29,309,440	45,000,000	127,301,440
- Alimentación escolar	43,923,623	46,998,277	50,288,156	53,808,327	195,018,382
- Canasta educativa	10,000,000	10,700,000	31,449,000	45,000,000	97,149,000
- Gestión de docentes	0	0	0	0	0
- Reorganizacion educativa y PEI	0	0	0	0	0
- Rebaja en las matriculas para la educación secundaria básica y media	3,500,000	3,745,000	4,007,150	4,287,651	15,539,801
- Pago servicios Públicos establecimientos educativos	5,000,000	5,350,000	5,724,500	6,125,215	22,199,715
- Mantenimiento infraestructura educativa	19,920,257	47,390,094	50,000,000	53,500,000	170,810,351
Compra lote campo deportivo Media Luna	4,000,000	0	0	0	4,000,000
Construcción de Campo Deprotivo Media Luna	15,000,000	20,000,000		0	35,000,000
Salud	353,839,848	378,608,637	405,111,242	444,863,610	1,582,423,338
- Depuracion permanente de la base del RS					
- Régimen Subsidiado Continuidad	327,101,178	349,998,260	374,498,139	400,713,008	1,452,310,586
- Impulsar Empresa Social del estado CSB	0	0	0	0	0
- Regimen Subsidiado Ampliación cobertura	14,000,000	14,980,000	16,028,600	17,150,602	62,159,202
- Programa Salud Publica	12,738,670	13,630,377	14,584,503	27,000,000	67,953,550
Agua potable y saneamiento básico	341,575,722	358,618,387	400,000,000	413,382,238	1,513,576,346
- Reforestación	30,000,000	31,518,387	50,000,000	36,032,238	147,550,624
- Compra de áreas de interés para acueductos	30,000,000	32,100,000	45,000,000	48,150,000	155,250,000
- Programa de Saneamiento básico rural	166,427,886	160,000,000	160,000,000	171,200,000	657,627,886
- Mantenimiento y mejoramiento acueducto Urbano	30,000,000	10,000,000	5,000,000	6,000,000	51,000,000
- Mantenimiento y construcción infraestructura acueductos	55,000,000	60,000,000	70,000,000	70,000,000	255,000,000
- Tratamiento aguas residuales y alcantarillado	10,437,346	40,000,000	40,000,000	50,000,000	140,437,346
- Tratamiento y disposición final de RSU	13,710,490	10,000,000	15,000,000	17,000,000	55,710,490
- Construcción Pozos Sépticos	6,000,000	0	5,000,000	0	11,000,000
- Reforestación especies Frutales		15,000,000	10,000,000	15,000,000	40,000,000
Recreación y Deporte	36,449,615	71,021,088	103,702,564	106,501,744	317,675,011
- Apoyo al deporte y a los deportivas en lo rural y urbano	16,752,759	17,925,452	19,180,234	20,522,850	74,381,295
- Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva	6,000,000	7,000,000	8,000,000	9,000,000	30,000,000
- Dotación de implementos deportivos	5,696,856	6,095,636	6,522,330	6,978,894	25,293,716
- Mantenimiento, mejoramiento y Construcción escenarios deportivos	8,000,000	40,000,000	70,000,000	70,000,000	188,000,000



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldía Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

	Cultura	31,661,915	36,878,249	36,249,726	58,218,852	163,008,743
	- Conformación de grupos musicales		3,000,000			3,000,000
	- Promoción de agrupaciones artísticas	2,500,000	2,675,000	2,862,250	3,062,608	11,099,858
	- Casa de la cultura y adecuación de la misma	5,000,000	5,350,000	5,724,500	6,125,215	22,199,715
	- Apoyo a los Artesanos de Briceño	3,290,521	3,520,857	3,767,317	4,031,030	14,609,726
	- Apoyo eventos culturales	20,871,394	22,332,392	23,895,659	45,000,000	112,099,445
	Otros sectores Ley 715/2001	377,760,467	457,960,760	428,653,267	438,822,669	1,703,197,163
	- Vivienda de Interés Social					
	- Vivienda de interés social y urbana	70,000,000	30,000,000	20,000,000	20,000,000	140,000,000
	- Atención a grupos vulnerables					0
	- Atención a desplazados	500,000	535,000	572,450	612,522	2,219,972
	- Apoyo a la niñez desamparada	5,000,000	5,350,000	5,724,500	6,125,215	22,199,715
	- Atención al adulto mayor	15,000,000	16,050,000	30,000,000	40,000,000	101,050,000
	- Sector de Transporte					0
	- Construcción vías Municipales	0	15,000,000	5,000,000	10,000,000	30,000,000
	- Mantenimiento y conservación vías Municipales	83,165,554	150,000,000	120,000,000	156,909,286	510,074,840
	- Pavimentación vías urbanas	42,922,913	40,000,000	40,000,000	40,000,000	162,922,913
	- Servicios Públicos					0
	- Expansión redes eléctricas	15,000,000	20,000,000	30,000,000	0	65,000,000
	- Equipamiento urbana					0
	- Mejoramiento de Matadero Municipal	15,000,000	20,000,000	20,000,000	0	55,000,000
	- Mantenimiento plaza de mercado	10,000,000	5,000,000	2,000,000	3,000,000	20,000,000
	- Mantenimiento parque Municipal	10,000,000	15,000,000	5,000,000	5,000,000	35,000,000
	- Mantenimiento piscina Municipal	10,000,000	15,000,000	3,008,496	0	28,008,496
	- Mantenimiento Palacio Municipal	10,000,000	12,000,000	15,000,000	10,000,000	47,000,000
	- Atención y prevención de desastres					0
	- atención y prevención de desastres	10,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	55,000,000
	- Sector Agropecuario					0
	- Asistencia técnica agropecuaria	63,000,000	68,040,000	73,483,200	79,361,856	283,885,056
	- Dotación UMATA	8,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	38,000,000
	- Justicia					0
	- Pago personal Apoyo a la convivencia ciudadana	10,172,000	10,985,760	11,864,621	12,813,790	45,836,171
	- Fortalecimiento institucional					0
	- Capacitación funcionarios	0	10,000,000	12,000,000	15,000,000	37,000,000
	- Fortalecimiento institucional			10,000,000	15,000,000	25,000,000
	- Participación comunitaria	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	40,000,000
	Inversión Libre destinacion Ley 617/200	82,672,602	82,873,570	100,000,000	120,000,000	385,546,172
	- Mantenimiento de vias Fondo de Maquinaria	40,068,000	42,873,570	50,000,000	65,000,000	197,941,570
	- Vivienda de Interés Social		25,000,000	30,000,000	35,000,000	90,000,000
	- Atención A grupos vulnerables	12,604,602				12,604,602
	- Capacitación funcionarios	10,000,000				10,000,000
	- Desarrollo institucional	20,000,000	15,000,000	20,000,000	20,000,000	75,000,000



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldia Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

		TOTALES	1,350,904,049	1,547,536,062	1,644,495,045	1,789,510,305	6,332,445,461
--	--	---------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

El presente proyecto de acuerdo es presentado por el ejecutivo Municipal para estudio y aprobación del concejo Municipal.

Mayo, 05 de 2.004

PEDRO ISAIAS QUESADA DELGADO
Alcalde Municipal



República de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Briceño
Alcaldia Municipal

Administración 2.004 –2.007
Desarrollo

Briceño Municipio de paz, Progreso y

ARTICULO 20. FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN.